



Los suscritos JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ Representante Legal y MORALBA LÓPEZ CORDERO Coordinadora del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en cumplimiento a lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE - Contaduría General de la Nación.

### **CERTIFICAN**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos transacciones y operaciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil con corte al 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y éstos se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución No.533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Que, los estados contables básicos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil con corte al 31 de diciembre de 2019 revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación al 31 de diciembre de 2019.

Bogotá, D.C.15 de febrero de 2020

**JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ**

CC. 70.693.965 de Medellín

Director General

**MORALBA LOPEZ CORDERO**

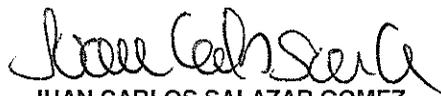
CC. 51.893.013 de Bogotá

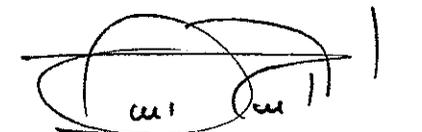
Coordinadora Grupo Contabilidad

T.P.48330-T

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de Diciembre de 2019  
Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	ACTIVO		Código	PASIVO Y PATRIMONIO	
	2019	2018		2019	2018
<b>CORRIENTE</b>	<b>1,338,562,118,323</b>	<b>991,569,078,727</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>178,526,111,674</b>	<b>212,885,315,304</b>
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	85,019,709,784	123,301,156,686	23 Préstamos por pagar	817,301,724	306,371,238
13 Cuentas por cobrar	364,330,332,338	316,171,451,405	24 Cuentas por pagar	167,502,646,950	198,482,536,167
19 Otros activos	889,212,076,202	552,096,470,636	25 Beneficios a los empleados	8,498,865,060	11,626,073,976
			29 Otros pasivos	1,707,297,940	2,470,333,923
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>11,048,487,183,376</b>	<b>12,902,877,386,918</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>251,909,609,170</b>	<b>217,505,061,519</b>
12 Inversiones e instrumentos derivados	25,628,019,695	39,001,420,594	23 Préstamos por pagar	2,256,927,429	3,989,314,897
16 Propiedades, planta y equipo	739,313,981,307	567,768,010,920	27 Provisiones	245,207,850,796	209,116,087,705
17 Bienes de uso público e históricos y cult	10,269,587,328,537	12,115,721,336,752	29 Otros pasivos	4,444,830,945	4,399,658,917
19 Otros activos	13,957,853,837	180,386,618,651	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>430,435,720,844</b>	<b>430,390,376,823</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12,387,049,301,699</b>	<b>13,894,446,465,644</b>	<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>11,956,613,580,855</b>	<b>13,464,056,088,821</b>
			31 Patrimonio de las entidades de gobierno	11,956,613,580,855	13,464,056,088,821
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,387,049,301,699</b>	<b>13,894,446,465,644</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
81 Activos contingentes	77,262,100,125	55,219,048,592	91 Pasivos contingentes	723,578,462,902	607,394,567,329
83 Deudoras de control	4,578,839,501,653	54,420,232,674	93 Acreedoras de control	0	2,250,145,351,069
89 Deudoras por contra (Cr)	-4,656,101,601,778	-109,639,281,266	99 Acreedoras por contra (Db)	-723,578,462,902	-2,857,539,918,398

  
JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ  
CC. 70.693.965 de Medellín  
Director General

  
ARMANDO ROVIRA MATEUS  
CC. 19.405.253 de Bogotá  
Director Financiero (E)

  
MORALBA LOPEZ CONDE  
CC. 51.893.013 de Bogotá  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P.48330-T

**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2019

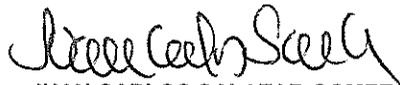
Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	ACTIVO	Nota			Código	PASIVO	Nota		
			2019	2018				2019	2018
	<b>CORRIENTE</b>		<b>1,338,562,118,323</b>	<b>991,569,078,727</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>178,526,111,674</b>	<b>212,885,315,304</b>
11	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	5	<b>85,019,709,784</b>	<b>123,301,156,686</b>	23	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	20	<b>817,301,724</b>	<b>306,371,238</b>
1105	Caja		115,723,128	1,416,718,902	2314	Financiamiento interno de largo plazo		817,301,724	306,371,238
1110	Depósitos en instituciones financieras		84,903,986,656	121,884,437,784	24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	21	<b>167,502,646,950</b>	<b>198,482,536,167</b>
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	<b>364,330,332,338</b>	<b>316,171,451,405</b>	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		34,850,773,717	27,334,943,612
1311	Ingresos no tributarios		283,212,795,794	248,123,013,792	2407	Recursos a favor de terceros		8,098,308,173	8,895,294,093
1317	Prestación de servicios		74,141,854,045	64,384,866,697	2424	Descuentos de nómina		4,457,486,597	3,702,378,232
1384	Otras cuentas por cobrar		10,183,626,835	3,663,570,916	2436	Retención en la fuente e impuestos de timbre		9,933,855,118	9,410,785,060
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-3,207,944,337	0	2445	Impuesto al valor agregado - IVA		265,836,000	150,099,058
19	<b>OTROS ACTIVOS</b>	16-32	<b>889,212,076,202</b>	<b>552,096,470,636</b>	2460	Créditos judiciales		656,227,716	121,674,842
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado		0	1,451,640,285	2490	Otras cuentas por pagar		109,240,159,629	148,867,361,270
1906	Avnaces y Anticipos entregados		94,943,978,471	76,567,694,896	25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	22	<b>8,498,865,060</b>	<b>11,626,073,976</b>
1907	Anticipos, retenciones y saldos a favor impuestos y contribuciones		0	26,999	2511	Beneficios a los empleados corto plazo		8,498,865,060	11,626,073,976
1908	Recursos entregados en administración		630,632,961,736	474,077,108,456					
1989	Recursos enti.conceden patrí. auto. constit por concesionarios		163,635,135,995		29	<b>OTROS PASIVOS</b>	24	<b>1,707,297,940</b>	<b>2,470,333,923</b>
					2910	Ingresos recibidos por anticipado		1,707,297,940	2,470,333,923
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>11,048,487,183,376</b>	<b>12,902,877,386,918</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>251,909,609,170</b>	<b>217,505,061,519</b>
12	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	6	<b>25,628,019,695</b>	<b>39,001,420,594</b>	23	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	20	<b>2,256,927,429</b>	<b>3,989,314,897</b>
1211	Inver.administ. liquidez títulos de deuda fondos admon DGCPTN		25,614,136,861	38,977,170,405	2314	Financiamiento interno de largo plazo		2,256,927,429	3,989,314,897
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo		13,882,834	24,250,189	27	<b>PROVISIONES</b>	23	<b>245,207,850,796</b>	<b>209,116,087,705</b>
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	7	<b>0</b>	<b>0</b>	2701	Litigios y demandas		245,207,850,796	209,116,087,705
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		15,373,244,872	13,376,067,249	29	<b>OTROS PASIVOS</b>	24	<b>4,444,830,945</b>	<b>4,399,658,917</b>
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)		-15,373,244,872	-13,376,067,249	2903	Depósitos recibidos en garantía		4,444,830,945	4,399,658,917
16	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	10-32	<b>739,313,981,307</b>	<b>567,768,010,920</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>430,435,720,844</b>	<b>430,390,376,823</b>
1605	Terrenos		0	622,076,061					
1620	Maquinaria ,planta y equipo en montaje		19,717,040,773	0					
1635	Bienes muebles en bodega		84,344,482,441	74,443,013,948					
1637	Propiedades, Planta y Equipo no explotados		8,802,350,502	0					
1640	Edificaciones		156,660,071,317	157,160,270,070					
1655	Maquinaria y equipo		133,280,424,408	151,673,689,202					
1660	Equipo médico y científico		2,400,893,278	4,257,208,080					
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		16,750,399,797	25,400,730,139					
1670	Equipos de comunicación y computación		287,626,500,931	427,137,194,399					
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		32,156,835,223	53,021,370,402					
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		56,621,701	402,135,487					
1683	Propiedades, planta y equipo en concesión		75,234,296,690	94,374,154,438					
1685	Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo (Cr)		-77,715,935,754	-420,723,831,306					
17	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	11-32	<b>10,269,587,328,537</b>	<b>12,115,721,336,752</b>					
1705	Bienes de uso público en construcción		238,753,046,448	567,024,685,430					
1706	Bienes de uso público en construcción - concesiones		64,352,695,550	64,352,695,549					

**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de Diciembre de 2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	ACTIVO	Nota	2019	2018	Código	Nota	2019	2018
1710	Bienes de uso público en servicio		6,440,389,333,848	7,867,108,301,682				
1711	Bienes de uso público en servicio - concesiones		3,649,002,961,127	3,926,235,042,370				
1785	Depreciación acumulada bienes de uso público (Cr)		-48,574,076,091	-181,951,772,595				
1787	Deprecia. Acumul. bienes uso publico servicio-concesiones (Cr)		-74,336,632,345	-127,047,615,684				
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>14-16</b>	<b>13,957,853,837</b>	<b>180,386,618,651</b>	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>11,956,613,580,855</b>	<b>13,464,056,088,821</b>
1908	Recursos entregados en administración		2,711,792,799	163,417,267,903	<b>31</b>	<b>PATRIMONIO ENTIDADES GOBIERNO</b>	<b>11,956,613,580,855</b>	<b>13,464,056,088,821</b>
1909	Depósitos entregados en garantía		2,742,776,178	2,690,873,940	3105	Capital fiscal	11,266,655,756,939	12,352,136,546,726
1970	Activos intangibles		13,160,498,840	39,237,514,993	3109	Resultados de ejercicios anteriores	237,924,525,513	757,901,040,695
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)		-4,657,213,980	-24,959,038,184	3110	Resultado del ejercicio	452,033,298,403	117,917,649,189
					3145	Impactos transición nuevo marco regulación	0	236,100,852,211
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12,387,049,301,699</b>	<b>13,894,446,465,644</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,387,049,301,699</b>	<b>13,894,446,465,644</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>1,447,156,925,804</b>	<b>0</b>
<b>81</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>25</b>	<b>77,262,100,125</b>	<b>55,219,048,592</b>	<b>91</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>723,578,462,902</b>	<b>607,394,567,329</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		42,573,435,626	14,797,906,574	9120	Litigios y mecanismos alterna.solución confli.	723,578,462,902	607,394,567,329
8190	Otros activos contingentes		34,688,664,499	40,421,142,018	<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>0</b>	<b>2,250,145,351,069</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>26</b>	<b>4,578,839,501,653</b>	<b>54,420,232,674</b>	9390	Otras cuentas acreedoras de control	0	2,250,145,351,069
8315	Bienes y derechos retirados		64,853,743,504	43,984,618,834	<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>723,578,462,902</b>	<b>-2,857,539,918,398</b>
8347	Bienes entregados a terceros		4,470,033,993,197		9905	Pasivos contingentes por contra (Db)	723,578,462,902	-607,394,567,329
8355	Ejecución de proyectos de inversión		5,278,839,111	5,278,839,111	9915	Acreedoras de control por contra (Db)	0	-2,250,145,351,069
8361	Responsabilidades en proceso		5,163,259,097	5,156,774,729				
8,390	Otras cuentas deudoras de control		33,509,666,744					
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>26</b>	<b>-4,656,101,601,778</b>	<b>-109,639,281,266</b>				
8905	Activos contingentes por contra (Cr)		-77,262,100,125	-55,219,048,592				
8915	Deudoras de control por contra (Cr)		-4,578,839,501,653	-54,420,232,674				

  
**JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ**  
CC. 70.693.965 de Medellín  
Director General 

  
**ARMANDO ROVIRA-MÁTEUS**  
CC. 19.405.253 de Bogotá  
Director Financiero (E)

  
**MORALBA LOPEZ CORDERO**  
CC. 51.893.013 de Bogotá  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P.48330-T

**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 01 al 31 de diciembre de 2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	Periodo Actual 31/12/19	Periodo Anterior 31/12/18
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1,693,948,039,399</b>	<b>1,470,464,633,959</b>
41	Ingresos fiscales	1,002,473,159,333	863,832,176,002
43	Venta de servicios	677,126,585,431	581,096,072,646
47	Operaciones interinstitucionales	3,962,163,577	589,866,920
48	Otros ingresos	10,386,131,058	24,946,518,391
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1,256,828,711,969</b>	<b>1,390,223,244,845</b>
51	De administración y operación	778,493,975,344	734,626,957,361
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	138,612,426,886	342,804,568,972
54	Transferencias y subvenciones	987,981,525	0
57	Operaciones interinstitucionales	337,204,088,765	300,985,620,456
58	Otros gastos	1,530,239,450	11,806,098,057
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>437,119,327,430</b>	<b>80,241,389,113</b>
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>17,341,005,429</b>	<b>41,605,176,174</b>
48	Otros ingresos	17,341,005,429	41,605,176,174
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2,427,034,456</b>	<b>3,928,916,098</b>
58	Otros gastos	2,427,034,456	3,928,916,098
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO PERACIONAL</b>	<b>14,913,970,973</b>	<b>37,676,260,076</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>452,033,298,403</b>	<b>117,917,649,189</b>



JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ

CC. 70.693.965 de Medellín

Director General



ARMANDO ROVIRA MATEUS

CC. 19.405.253 de Bogotá

Director Financiero (E)



MORALBA LOPEZ CORDERO

CC. 51.893.013 de Bogotá

Coordinadora Grupo Contabilidad

T.P.48330-T

**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 01 al 31 Diciembre de 2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

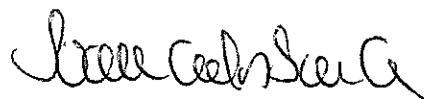
Código	Concepto	Nota	Periodo Actual	
			31/12/19	31/12/18
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1,693,948,039,399</b>	<b>1,470,464,633,959</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>28</b>	<b>1,002,473,159,333</b>	<b>863,832,176,002</b>
4105	Impuestos		336,716,818,046	300,141,353,153
4110	No tributarios		678,338,959,899	563,838,657,374
4195	Devoluciones y descuentos (DB)		-12,582,618,612	-147,834,525
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>28</b>	<b>677,126,585,431</b>	<b>581,096,072,646</b>
4305	Servicios educativos		2,667,050,428	2,101,683,685
4330	Servicios de transporte		674,553,308,444	578,998,676,561
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos venta servicios (Db)		-93,773,441	-4,287,600
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>28</b>	<b>3,962,163,577</b>	<b>589,866,920</b>
4705	Fondos recibidos		2,145,944,572	469,186,920
4720	Operaciones de enlace		1,080,777,000	120,680,000
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		735,442,005	0
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>28-34</b>	<b>10,386,131,058</b>	<b>24,946,518,391</b>
4802	Financieros		8,305,720,478	7,628,954,802
4806	Ajustes por diferencia cambio		2,080,410,580	17,317,563,589
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,256,828,711,969</b>	<b>1,390,223,244,845</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>29</b>	<b>778,493,975,344</b>	<b>734,626,957,361</b>
5101	Sueldos y salarios		181,976,068,506	175,357,814,044
5103	Contribuciones efectivas		64,710,527,363	56,050,683,568
5104	Aportes sobre la nómina		8,736,036,850	7,607,272,090
5107	Prestaciones sociales		65,664,146,421	68,601,478,212
5108	Gastos de personal diversos		7,558,415,277	23,328,556,683
5111	Generales		447,625,112,405	401,594,424,278
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		2,223,668,522	2,086,728,486
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>138,612,426,886</b>	<b>342,804,568,972</b>
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		11,414,767,800	13,376,067,249
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo		24,781,532,620	41,453,138,226
5364	Depreciación de bienes de uso público en servicio		25,154,533,144	25,140,479,750
5366	Amortización de activos intangibles		5,271,688,286	3,032,768,549
5368	Provisión litigios y demandas		41,192,884,501	181,943,730,668
5375	Depreciación de bienes de uso público en servicio - concesiones		30,797,020,535	77,858,384,529
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>29</b>	<b>987,981,525</b>	<b>0</b>
5423	Otras transferencias		987,981,525	0

**ESTADO DE RESULTADOS**

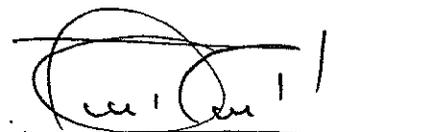
Del 01 al 31 Diciembre de 2019

Cifras en pesos colombianos sin decimales

Código	Concepto	Nota	Periodo Actual 31/12/19	Periodo Actual 31/12/18
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	29	<b>337,204,088,765</b>	<b>300,985,620,456</b>
5720	Operaciones de enlace		337,204,088,765	300,985,620,456
58	<b>OTROS GASTOS</b>	29-34	<b>1,530,239,450</b>	<b>11,806,098,057</b>
5802	Comisiones		149,884,546	82,680,221
5803	Ajustes por diferencia en cambio		1,380,354,903	11,723,417,836
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>437,119,327,430</b>	<b>80,241,389,113</b>
48	<b>OTROS INGRESOS</b>	28	<b>17,341,005,429</b>	<b>41,605,176,174</b>
4808	Ingresos diversos		17,341,005,429	41,605,176,174
58	<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>2,427,034,456</b>	<b>3,928,916,098</b>
5804	Financieros		71,166,181	180,790,455
5890	Gastos diversos		2,012,062,942	3,748,125,643
5893	Devoluciones y descuentos ingresos fiscales		335,992,913	
5895	Devoluciones y descuentos en venta de servicios		7,812,420	0
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>14,913,970,973</b>	<b>37,676,260,076</b>
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>452,033,298,403</b>	<b>117,917,649,189</b>



JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ  
CC. 70.693.965 de Medellín  
Director General



ARMANDO ROVIRA MATEUS  
CC. 19.405.253 de Bogotá  
Director Financiero (E)



MORALBA LOPEZ CORDERO  
CC. 51.893.013 de Bogotá  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P.48330-T



# AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2019

Cifras en pesos colombianos

Saldo del Patrimonio a 01-01-2019	13.464.056.088.821
Variaciones patrimoniales	-1.507.442.507.966
Saldo del Patrimonio al 31-12-2019	11.956.613.580.855

### DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

Código	INCREMENTOS (4)	-1.507.442.507.966
<b>3105</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>-1.085.480.789.788</b>
310506	Capital Fiscal	-1.085.480.789.788
<b>3109</b>	<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-519.976.515.181</b>
310901	Utilidad o excedentes acumulados	-519.976.515.181
<b>3110</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>334.115.649.214</b>
311001	Utilidad o Excedente del Ejercicio	334.115.649.214
<b>3145</b>	<b>IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN</b>	<b>-236.100.852.211</b>
314501	Efectivo y equivalentes al efectivo	-570.396
314505	Inventarios	9.822.414.544
314506	Propiedades, planta y equipo	-3.018.043.239
314510	Bienes de uso público	-197.826.766.613
314512	Otros activos	2.948.765.851
314515	Cuentas por pagar	-265.979.980
314518	Provisiones	-12.814.343.828
314519	Otros pasivos	0
314590	Otros impactos por transición	-34.946.328.550

  
JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ

CC. 70.693.965 de Medellín

Director General



ARMANDO ROVIRA MATEUS

C.C.19.405.253 de Bogotá

Director Financiero (E)

  
MORALBA LOPEZ CORDERO  
CC. 51.893.013 de Bogotá  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P.48330-T

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)  
 Oct-Dic 2019  
 CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA  
 INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>14.149.115.091.914,20</b>	<b>4.313.889.532.909,91</b>	<b>6.075.955.323.124,96</b>	<b>12.387.049.301.699,20</b>	<b>1.338.562.118.323,36</b>	<b>11.048.487.183.375,80</b>
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>244.223.409.197,65</b>	<b>840.289.028.954,10</b>	<b>999.492.728.367,99</b>	<b>85.019.709.783,76</b>	<b>85.019.709.783,76</b>	<b>0</b>
<b>1.1.05</b>	<b>CAJA</b>	<b>3.941.301.557,00</b>	<b>18.297.364.861,31</b>	<b>22.122.943.290,31</b>	<b>115.723.128,00</b>	<b>115.723.128,00</b>	<b>0</b>
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	3.504.234.507,00	18.204.514.308,00	21.593.025.687,00	115.723.128,00	115.723.128,00	0
1.1.05.02	CAJA MENOR	437.067.050,00	92.850.553,31	529.917.603,31	0	0	0
<b>1.1.10</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>240.282.107.640,65</b>	<b>821.991.664.092,79</b>	<b>977.369.785.077,68</b>	<b>84.903.986.655,76</b>	<b>84.903.986.655,76</b>	<b>0</b>
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	202.413.950.017,94	411.347.619.987,27	555.804.528.360,99	57.957.041.644,22	57.957.041.644,22	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	37.803.346.214,81	410.580.534.953,72	421.469.568.875,60	26.914.312.292,93	26.914.312.292,93	0
1.1.10.11	DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR	64.811.407,90	63.509.151,80	95.687.841,09	32.632.718,61	32.632.718,61	0
<b>1.2</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>25.138.043.725,00</b>	<b>698.651.075,00</b>	<b>208.675.105,00</b>	<b>25.628.019.695,00</b>	<b>0</b>	<b>25.628.019.695,00</b>
<b>1.2.11</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUD</b>	<b>25.113.793.536,00</b>	<b>698.651.075,00</b>	<b>198.307.750,00</b>	<b>25.614.136.861,00</b>	<b>0</b>	<b>25.614.136.861,00</b>
1.2.11.01	TÍTULOS DE TESORERÍA (TES)	25.113.793.536,00	698.651.075,00	198.307.750,00	25.614.136.861,00	0	25.614.136.861,00
<b>1.2.24</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>	<b>24.250.189,00</b>	<b>0</b>	<b>10.367.355,00</b>	<b>13.882.834,00</b>	<b>0</b>	<b>13.882.834,00</b>
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	24.250.189,00	0	10.367.355,00	13.882.834,00	0	13.882.834,00
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>131.923.667.747,99</b>	<b>612.069.515.413,54</b>	<b>379.662.850.823,87</b>	<b>364.330.332.337,66</b>	<b>364.330.332.337,66</b>	<b>0</b>
<b>1.3.05</b>	<b>IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>87.930.133.718,00</b>	<b>87.930.133.718,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.3.05.14	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	0	87.930.133.718,00	87.930.133.718,00	0	0	0
<b>1.3.11</b>	<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>43.608.284.072,00</b>	<b>313.313.000.664,86</b>	<b>73.708.488.942,43</b>	<b>283.212.795.794,43</b>	<b>283.212.795.794,43</b>	<b>0</b>
1.3.11.01	TASAS	40.050.476.374,00	301.061.487.496,86	61.217.235.485,43	279.894.728.385,43	279.894.728.385,43	0
1.3.11.04	SANCIONES	3.557.807.698,00	12.251.513.168,00	12.491.253.457,00	3.318.067.409,00	3.318.067.409,00	0
<b>1.3.17</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>77.911.423.344,99</b>	<b>182.400.787.767,44</b>	<b>186.170.357.067,44</b>	<b>74.141.854.044,99</b>	<b>74.141.854.044,99</b>	<b>0</b>
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	0	667.370.924,00	667.370.924,00	0	0	0
1.3.17.02	SERVICIOS DE TRANSPORTE	77.911.423.344,99	181.733.416.843,44	185.502.986.143,44	74.141.854.044,99	74.141.854.044,99	0
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.330.545.305,00</b>	<b>13.198.227.575,24</b>	<b>5.345.146.045,00</b>	<b>10.183.626.835,24</b>	<b>10.183.626.835,24</b>	<b>0</b>
1.3.84.05	COMISIONES	61.391.306,00	33.580.662,00	48.954.933,00	46.017.035,00	46.017.035,00	0
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	205.127.729,00	3.520.465.183,24	1.669.407.803,00	2.056.185.109,24	2.056.185.109,24	0
1.3.84.35	INTERESES DE MORA	254.268.206,00	10.382.488,00	4.608.931,00	260.041.763,00	260.041.763,00	0
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1.027.406.182,00	3.615.527.874,00	3.433.421.149,00	1.209.512.907,00	1.209.512.907,00	0
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	782.351.882,00	6.018.271.368,00	188.753.229,00	6.611.870.021,00	6.611.870.021,00	0
<b>1.3.85</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>19.100.093.650,00</b>	<b>300.490.075,00</b>	<b>4.027.338.853,00</b>	<b>15.373.244.872,00</b>	<b>0</b>	<b>15.373.244.872,00</b>
1.3.85.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.658.246.041,00	96.239.708,00	1.533.632.302,00	1.220.853.447,00	0	1.220.853.447,00
1.3.85.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	16.441.847.609,00	204.250.367,00	2.493.706.551,00	14.152.391.425,00	0	14.152.391.425,00
<b>1.3.86</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	<b>-11.026.678.624,00</b>	<b>14.926.875.613,00</b>	<b>22.481.386.198,00</b>	<b>-18.581.189.209,00</b>	<b>-3.207.944.337,00</b>	<b>-15.373.244.872,00</b>
1.3.86.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-4.901.652.184,00	4.901.652.184,00	3.933.898.155,00	-3.933.898.155,00	-2.713.044.708,00	-1.220.853.447,00
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-6.125.026.440,00	10.025.223.429,00	18.547.488.043,00	-14.647.291.054,00	-494.899.629,00	-14.152.391.425,00
<b>1.5</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>0</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>1.5.14</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>7.500.000,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0	7.500.000,00	7.500.000,00	0	0	0
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>558.555.799.494,71</b>	<b>535.419.084.793,29</b>	<b>354.660.902.981,00</b>	<b>739.313.981.307,00</b>	<b>0</b>	<b>739.313.981.307,00</b>
<b>1.6.05</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>124.163.081,00</b>	<b>30.343.116.596,00</b>	<b>30.467.279.677,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.6.05.02	RURALES	0	20.145.969.010,00	20.145.969.010,00	0	0	0
1.6.05.04	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	124.163.081,00	10.197.147.586,00	10.321.310.667,00	0	0	0
<b>1.6.15</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>0</b>	<b>66.420.614,00</b>	<b>66.420.614,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	66.420.614,00	66.420.614,00	0	0	0

R # 09

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	6.663.263.452,00	13.053.777.321,00	0	19.717.040.773,00	0	19.717.040.773,00
1.6.20.03	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	2.801.396.190,00	0	2.801.396.190,00	0	2.801.396.190,00
1.6.20.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	6.663.263.452,00	10.252.381.131,00	0	16.915.644.583,00	0	16.915.644.583,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	58.554.957.257,71	64.373.408.331,29	38.583.883.148,00	84.344.482.441,00	0	84.344.482.441,00
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	34.575.512.685,00	6.943.761.262,00	11.430.570.280,00	30.088.703.667,00	0	30.088.703.667,00
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	36.038.810,00	25.753.332,00	38.894.557,00	22.897.585,00	0	22.897.585,00
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.793.606.464,00	5.481.113.369,00	5.525.227.972,00	2.749.491.861,00	0	2.749.491.861,00
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	21.080.770.373,71	51.599.705.615,29	21.291.933.680,00	51.388.542.309,00	0	51.388.542.309,00
1.6.35.05	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0	10.382.750,00	10.382.750,00	0	0	0
1.6.35.11	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	69.028.925,00	307.439.919,00	281.621.825,00	94.847.019,00	0	94.847.019,00
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	5.252.084,00	5.252.084,00	0	0	0
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	15.408.141.105,00	1.617.208.177,00	8.222.998.780,00	8.802.350.502,00	0	8.802.350.502,00
1.6.37.07	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.778.068.100,00	69.456.740,00	430.603.662,00	1.416.921.178,00	0	1.416.921.178,00
1.6.37.08	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	116.778.790,00	0	50.181.333,00	66.597.457,00	0	66.597.457,00
1.6.37.09	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	170.450.113,00	35.373.033,00	89.498.799,00	116.324.347,00	0	116.324.347,00
1.6.37.10	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.272.688.812,00	1.134.758.656,00	7.246.071.948,00	7.161.375.520,00	0	7.161.375.520,00
1.6.37.11	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	70.025.400,00	377.619.748,00	406.513.148,00	41.132.000,00	0	41.132.000,00
1.6.37.12	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	129.890,00	0	129.890,00	0	0	0
1.6.40	EDIFICACIONES	157.160.270.070,00	907.331.802,00	1.407.530.555,00	156.660.071.317,00	0	156.660.071.317,00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	154.308.657.908,00	736.083.298,00	1.207.472.750,00	153.837.268.456,00	0	153.837.268.456,00
1.6.40.12	HOTELES, HOSTALES Y PARADORES	1.908.411.524,00	132.312.989,00	140.162.245,00	1.900.562.268,00	0	1.900.562.268,00
1.6.40.15	CASSETAS Y CAMPAMENTOS	7.671.363,00	0	0	7.671.363,00	0	7.671.363,00
1.6.40.17	PARQUEADEROS Y GARAJES	429.614.485,00	38.935.515,00	0	468.550.000,00	0	468.550.000,00
1.6.40.24	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	6.524.883,00	0	0	6.524.883,00	0	6.524.883,00
1.6.40.29	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	499.389.907,00	0	59.895.560,00	439.494.347,00	0	439.494.347,00
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	168.770.198.414,00	2.239.760.831,00	37.729.534.837,00	133.280.424.408,00	0	133.280.424.408,00
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	133.284.575.960,00	2.043.848.269,00	26.279.179.538,00	109.049.244.691,00	0	109.049.244.691,00
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	1.015.635.458,00	47.917.730,00	204.544.872,00	859.008.316,00	0	859.008.316,00
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	1.458.600.970,00	8.214.500,00	389.281.177,00	1.077.534.293,00	0	1.077.534.293,00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	8.205.300.103,00	60.466.792,00	2.242.015.860,00	6.023.751.035,00	0	6.023.751.035,00
1.6.55.20	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	24.752.192.151,00	79.313.540,00	8.573.929.927,00	16.257.575.764,00	0	16.257.575.764,00
1.6.55.23	EQUIPO DE ASEO	53.893.772,00	0	40.583.463,00	13.310.309,00	0	13.310.309,00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4.169.975.085,00	21.567.861,00	1.790.649.668,00	2.400.893.278,00	0	2.400.893.278,00
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	2.906.174.039,00	21.567.861,00	1.155.654.690,00	1.772.087.210,00	0	1.772.087.210,00
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	1.263.801.046,00	0	634.994.978,00	628.806.068,00	0	628.806.068,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	26.992.002.651,00	2.337.565.905,00	12.579.168.759,00	16.750.399.797,00	0	16.750.399.797,00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	15.178.032.846,00	1.310.845.110,00	10.612.722.830,00	5.876.155.126,00	0	5.876.155.126,00
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	11.813.969.805,00	1.026.720.795,00	1.966.445.929,00	10.874.244.671,00	0	10.874.244.671,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	420.636.002.359,00	1.618.480.248,00	134.627.981.676,00	287.626.500.931,00	0	287.626.500.931,00
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	272.491.059.060,00	1.188.683.223,00	84.765.260.233,00	188.914.482.050,00	0	188.914.482.050,00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	33.066.027.774,00	73.005.749,00	8.936.386.434,00	24.202.647.089,00	0	24.202.647.089,00
1.6.70.04	SATÉLITES Y ANTENAS	10.902.876.638,00	0	3.070.260.589,00	7.832.616.049,00	0	7.832.616.049,00
1.6.70.05	EQUIPOS DE RADARES	104.176.038.887,00	356.791.276,00	37.856.074.420,00	66.676.755.743,00	0	66.676.755.743,00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	53.142.198.546,00	10.382.750,00	20.995.746.073,00	32.156.835.223,00	0	32.156.835.223,00
1.6.75.01	AÉREO	4.937.408.288,00	10.382.750,00	1.605.849.288,00	3.341.941.750,00	0	3.341.941.750,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1.6.75.02	TERRESTRE	12.718.405.446,00	0	4.288.967.866,00	8.429.437.580,00	0	8.429.437.580,00
1.6.75.04	MARÍTIMO Y FLUVIAL	74.395.856,00	0	0	74.395.856,00	0	74.395.856,00
1.6.75.05	DE TRACCIÓN	35.411.988.956,00	0	15.100.928.919,00	20.311.060.037,00	0	20.311.060.037,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	439.041.768,00	0	382.420.067,00	56.621.701,00	0	56.621.701,00
1.6.80.01	EQUIPO DE HOTELERÍA	1.653.546,00	0	1.653.546,00	0	0	0
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	437.388.222,00	0	380.766.521,00	56.621.701,00	0	56.621.701,00
1.6.83	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	94.359.160.664,00	1.292.608.690,00	20.417.472.664,00	75.234.296.690,00	0	75.234.296.690,00
1.6.83.02	EDIFICACIONES	50.801.885.055,00	5.001,00	5.001,00	50.801.885.055,00	0	50.801.885.055,00
1.6.83.05	MAQUINARIA Y EQUIPO	25.114.098.582,00	362.881.060,00	10.178.111.953,00	15.298.867.689,00	0	15.298.867.689,00
1.6.83.06	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.295.814.017,00	190.684.012,00	782.387.558,00	704.110.471,00	0	704.110.471,00
1.6.83.07	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.630.240.662,00	643.375.175,00	1.909.366.527,00	1.364.249.310,00	0	1.364.249.310,00
1.6.83.08	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.441.237.054,00	78.082.413,00	1.245.469.074,00	1.273.850.393,00	0	1.273.850.393,00
1.6.83.09	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	12.075.885.294,00	0	6.292.976.003,00	5.782.909.291,00	0	5.782.909.291,00
1.6.83.90	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	0	17.581.029,00	9.156.548,00	8.424.481,00	0	8.424.481,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-447.863.574.958,00	417.537.455.667,00	47.389.816.463,00	-77.715.935.754,00	0	-77.715.935.754,00
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-7.011.252.381,00	5.722.551.605,00	2.382.474.037,00	-3.671.174.813,00	0	-3.671.174.813,00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-81.451.015.286,00	73.324.222.694,00	7.064.818.696,00	-15.191.611.288,00	0	-15.191.611.288,00
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-3.312.965.491,00	2.983.538.146,00	204.711.385,00	-534.138.730,00	0	-534.138.730,00
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-15.584.387.228,00	13.819.166.771,00	1.108.223.203,00	-2.873.443.660,00	0	-2.873.443.660,00
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-268.769.448.553,00	246.444.611.223,00	16.177.724.836,00	-38.502.562.166,00	0	-38.502.562.166,00
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-38.762.865.711,00	38.191.327.766,00	3.306.726.113,00	-3.878.264.058,00	0	-3.878.264.058,00
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-335.787.809,00	328.383.798,00	3.454.623,00	-10.858.634,00	0	-10.858.634,00
1.6.85.13	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	221.512.337,00	5.270.031.246,00	-5.048.518.909,00	0	-5.048.518.909,00
1.6.85.15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	0	6.714.468.251,00	8.493.550.686,00	-1.779.082.435,00	0	-1.779.082.435,00
1.6.85.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	-32.635.852.499,00	29.787.673.076,00	3.378.101.638,00	-6.226.281.061,00	0	-6.226.281.061,00
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	12.152.864.066.000,00	1.774.751.651.134,00	3.658.028.388.597,00	10.269.587.328.537,00	0	10.269.587.328.537,00
1.7.05	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	448.242.402.041,00	117.667.100.992,00	327.156.456.585,00	238.753.046.448,00	0	238.753.046.448,00
1.7.05.15	RED AEROPORTUARIA	448.242.402.041,00	117.667.100.992,00	327.156.456.585,00	238.753.046.448,00	0	238.753.046.448,00
1.7.06	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	64.352.695.550,00	0	0	64.352.695.550,00	0	64.352.695.550,00
1.7.06.05	RED AEROPORTUARIA	64.352.695.550,00	0	0	64.352.695.550,00	0	64.352.695.550,00
1.7.10	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	8.286.858.905.482,00	341.263.851.049,00	2.187.733.422.683,00	6.440.389.333.848,00	0	6.440.389.333.848,00
1.7.10.09	RED AEROPORTUARIA	4.572.182.214.221,00	312.903.300.299,00	2.187.733.422.683,00	2.697.352.091.837,00	0	2.697.352.091.837,00
1.7.10.14	TERRENOS	3.714.676.691.261,00	28.360.550.750,00	0	3.743.037.242.011,00	0	3.743.037.242.011,00
1.7.11	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	3.737.648.282.913,00	646.375.780.821,00	735.021.102.607,00	3.649.002.961.127,00	0	3.649.002.961.127,00
1.7.11.05	RED AEROPORTUARIA	3.737.648.282.913,00	646.375.780.821,00	735.021.102.607,00	3.649.002.961.127,00	0	3.649.002.961.127,00
1.7.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	-209.312.863.167,00	549.769.481.565,00	389.030.694.489,00	-48.574.076.091,00	0	-48.574.076.091,00
1.7.85.09	RED AEROPORTUARIA	-209.312.863.167,00	549.769.481.565,00	389.030.694.489,00	-48.574.076.091,00	0	-48.574.076.091,00
1.7.87	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	-174.925.356.819,00	119.675.436.707,00	19.086.712.233,00	-74.336.632.345,00	0	-74.336.632.345,00
1.7.87.05	RED AEROPORTUARIA	-174.925.356.819,00	119.675.436.707,00	19.086.712.233,00	-74.336.632.345,00	0	-74.336.632.345,00
1.9	OTROS ACTIVOS	1.036.410.105.748,90	550.654.101.539,98	683.894.277.250,10	903.169.930.038,78	889.212.076.201,94	13.957.853.836,84
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	84.404.172.668,68	69.185.104.967,00	58.645.299.164,50	94.943.978.471,18	94.943.978.471,18	0
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	740.266.553,50	611.710.455,00	1.350.721.931,50	1.255.077,00	1.255.077,00	0
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	83.663.906.115,18	68.573.394.512,00	57.294.577.233,00	94.942.723.394,18	94.942.723.394,18	0
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	775.009.456.272,42	456.161.464.229,98	597.826.165.967,60	633.344.754.534,80	630.632.961.735,76	2.711.792.799,04
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	772.309.411.621,02	454.064.133.154,34	597.740.583.039,60	628.632.961.735,76	628.632.961.735,76	0

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	2.700.044.651,40	2.097.331.075,64	85.582.928,00	4.711.792.799,04	2.000.000.000,00	2.711.792.799,04
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	2.704.732.246,80	38.043.931,00	0	2.742.776.177,80	0	2.742.776.177,80
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	2.704.732.246,80	38.043.931,00	0	2.742.776.177,80	0	2.742.776.177,80
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	39.152.663.283,00	634.494.850,00	26.626.659.293,00	13.160.498.840,00	0	13.160.498.840,00
1.9.70.07	LICENCIAS	33.341.684.726,00	607.155.328,00	23.535.409.438,00	10.413.430.616,00	0	10.413.430.616,00
1.9.70.08	SOFTWARES	5.810.978.557,00	27.339.522,00	3.091.249.855,00	2.747.068.224,00	0	2.747.068.224,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-28.084.284.750,00	24.223.223.595,00	796.152.825,00	-4.657.213.980,00	0	-4.657.213.980,00
1.9.75.07	LICENCIAS	-24.099.454.376,00	21.137.492.947,00	659.614.558,00	-3.621.575.987,00	0	-3.621.575.987,00
1.9.75.08	SOFTWARES	-3.984.830.374,00	3.085.730.648,00	136.538.267,00	-1.035.637.993,00	0	-1.035.637.993,00
1.9.89	RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOM	163.223.366.028,00	411.769.967,00	0	163.635.135.995,00	163.635.135.995,00	0
1.9.89.01	RECURSOS DE LA ENTIDAD CONCEDENTE EN PATRIMONIOS AUTÓNOM	163.223.366.028,00	411.769.967,00	0	163.635.135.995,00	163.635.135.995,00	0
2	PASIVOS	347.766.160.652,29	1.186.348.090.155,42	1.269.017.650.347,13	430.435.720.844,00	178.526.111.674,04	251.909.609.169,96
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	3.358.196.770,55	425.789.934,36	141.822.316,64	3.074.229.152,83	817.301.723,87	2.256.927.428,96
2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	0	31.617.292,00	31.617.292,00	0	0	0
2.3.13.90	OTROS PRÉSTAMOS	0	31.617.292,00	31.617.292,00	0	0	0
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	3.358.196.770,55	394.172.642,36	110.205.024,64	3.074.229.152,83	817.301.723,87	2.256.927.428,96
2.3.14.90	OTROS PRÉSTAMOS	3.358.196.770,55	394.172.642,36	110.205.024,64	3.074.229.152,83	817.301.723,87	2.256.927.428,96
2.4	CUENTAS POR PAGAR	79.531.495.688,84	1.088.934.935.649,16	1.176.906.086.910,26	167.502.646.949,94	167.502.646.949,94	0
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	12.521.450.725,00	292.672.556.913,65	315.001.879.905,78	34.850.773.717,13	34.850.773.717,13	0
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	2.918.619,00	493.625.385,32	864.587.004,32	373.880.238,00	373.880.238,00	0
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	12.518.532.106,00	292.178.931.528,33	314.137.292.901,46	34.476.893.479,13	34.476.893.479,13	0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	54.226.752.407,08	557.258.182.858,61	511.129.738.624,53	8.098.308.173,00	8.098.308.173,00	0
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	1.852.075.038,00	6.023.879.472,00	7.969.487.369,00	3.797.682.935,00	3.797.682.935,00	0
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	50.599.014.217,08	550.058.476.563,61	499.459.462.346,53	0	0	0
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	1.545.008.382,00	668.076.519,00	3.423.621.375,00	4.300.553.238,00	4.300.553.238,00	0
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	230.654.770,00	507.750.304,00	277.167.534,00	72.000,00	72.000,00	0
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	3.715.436.204,00	13.478.323.093,00	14.220.373.486,00	4.457.486.597,00	4.457.486.597,00	0
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	654.136.955,00	2.119.934.685,00	2.269.205.925,00	803.408.195,00	803.408.195,00	0
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	562.950.766,00	1.709.872.297,00	1.802.546.669,00	655.625.138,00	655.625.138,00	0
2.4.24.04	SINDICATOS	54.713.517,00	305.359.700,00	305.359.700,00	54.713.517,00	54.713.517,00	0
2.4.24.05	COOPERATIVAS	980.386.094,00	4.202.073.198,00	4.202.073.198,00	980.386.094,00	980.386.094,00	0
2.4.24.07	LIBRANZAS	1.261.858.659,00	3.816.029.135,00	3.818.902.974,00	1.264.732.498,00	1.264.732.498,00	0
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	123.628.463,00	932.994.763,00	1.430.225.705,00	620.859.405,00	620.859.405,00	0
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	65.738.552,00	247.592.100,00	247.592.100,00	65.738.552,00	65.738.552,00	0
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	12.023.198,00	144.467.215,00	144.467.215,00	12.023.198,00	12.023.198,00	0
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5.667.444.644,19	47.353.116.182,09	51.619.526.656,15	9.933.855.118,25	9.933.855.118,25	0
2.4.36.03	HONORARIOS	408.929.323,00	3.472.391.289,00	4.808.424.184,00	1.744.962.218,00	1.744.962.218,00	0
2.4.36.04	COMISIONES	1.606.539,00	79.069.758,00	103.728.257,00	26.265.038,00	26.265.038,00	0
2.4.36.05	SERVICIOS	199.724.340,00	2.727.448.639,00	3.495.051.565,00	967.327.266,00	967.327.266,00	0
2.4.36.07	RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES	132	956.000,00	956.000,00	132	132	0
2.4.36.08	COMPRAS	137.501.769,00	1.620.983.910,00	2.230.810.938,00	747.328.797,00	747.328.797,00	0
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	0	14.802.881,00	14.802.881,00	0	0	0
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	2.086.552.427,00	14.324.713.426,00	13.791.152.735,00	1.552.991.736,00	1.552.991.736,00	0
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	587.417.202,00	5.093.595.648,00	6.599.575.683,00	2.093.397.237,00	2.093.397.237,00	0
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	718.648.760,00	6.908.596.384,00	7.758.909.673,00	1.568.962.049,00	1.568.962.049,00	0

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	1.524.897.450,19	6.174.201.395,69	5.879.332.519,75	1.230.028.574,25	1.230.028.574,25	0
2.4.36.28	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR VENTAS	0	1.085.002,00	1.085.002,00	0	0	0
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	2.166.702,00	658.163,00	1.083.532,00	2.592.071,00	2.592.071,00	0
2.4.36.98	IMPUESTO DE TIMBRE	0	6.934.613.686,40	6.934.613.686,40	0	0	0
<b>2.4.40</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>0</b>	<b>4.166.937.400,00</b>	<b>4.166.937.400,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	4.166.937.400,00	4.166.937.400,00	0	0	0
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	553.263.935,00	700.393.928,00	412.965.993,00	265.836.000,00	265.836.000,00	0
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	553.263.935,00	700.393.928,00	412.965.993,00	265.836.000,00	265.836.000,00	0
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0	48.769.329,00	704.997.045,00	656.227.716,00	656.227.716,00	0
2.4.60.02	SENTENCIAS	0	48.769.329,00	704.997.045,00	656.227.716,00	656.227.716,00	0
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.847.147.773,57	173.256.655.944,81	279.649.667.799,80	109.240.159.628,56	109.240.159.628,56	0
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.813.706,01	379.510.346,00	378.005.046,00	1.308.406,01	1.308.406,01	0
2.4.90.28	SEGUROS	522.315.688,00	522.315.688,00	0	0	0	0
2.4.90.39	SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	0	661.644.000,00	661.644.000,00	0	0	0
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	2.218.570.740,56	3.035.502.447,59	844.004.922,07	27.073.215,04	27.073.215,04	0
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	86.700,00	2.766.317.000,00	2.766.230.300,00	0	0	0
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0	102.478.683,00	102.478.683,00	0	0	0
2.4.90.54	HONORARIOS	343.725,00	0	219.072.648,00	219.416.373,00	219.416.373,00	0
2.4.90.55	SERVICIOS	103.017.214,00	21.788.887.780,22	24.048.672.058,22	2.362.801.492,00	2.362.801.492,00	0
2.4.90.57	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	144.000.000.000,00	244.000.000.000,00	100.000.000.000,00	100.000.000.000,00	0
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0	6.629.560.142,51	6.629.560.142,51	6.629.560.142,51	0
<b>2.5</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>12.299.925.005,23</b>	<b>89.234.880.167,23</b>	<b>85.433.820.222,23</b>	<b>8.498.865.060,23</b>	<b>8.498.865.060,23</b>	<b>0</b>
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	12.299.925.005,23	89.234.880.167,23	85.433.820.222,23	8.498.865.060,23	8.498.865.060,23	0
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	95.936.173,00	27.472.418.881,00	27.376.482.708,00	0	0	0
2.5.11.02	CESANTÍAS	0	5.330.371.754,00	5.330.371.754,00	0	0	0
2.5.11.04	VACACIONES	5.287.313.600,00	3.340.523.625,00	3.017.654.576,00	4.964.444.551,00	4.964.444.551,00	0
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	3.888.880.988,23	2.393.130.320,23	2.038.657.841,23	3.534.408.509,23	3.534.408.509,23	0
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	2.851.937.386,00	8.845.662.869,00	5.993.725.483,00	0	0	0
2.5.11.08	LICENCIAS	0	109.217.743,00	109.217.743,00	0	0	0
2.5.11.09	BONIFICACIONES	0	11.615.466.295,00	11.615.466.295,00	0	0	0
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	136.794.045,00	10.712.983.352,00	10.576.189.307,00	0	0	0
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	0	2.236.251.350,00	2.236.263.350,00	12.000,00	12.000,00	0
2.5.11.13	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	18.211.453,00	18.211.453,00	0	0	0	0
2.5.11.15	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	20.851.360,00	20.851.360,00	0	0	0	0
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0	9.792.653.518,00	9.792.653.518,00	0	0	0
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	0	4.786.839.031,00	4.786.839.031,00	0	0	0
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0	2.212.610.000,00	2.212.610.000,00	0	0	0
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0	347.688.616,00	347.688.616,00	0	0	0
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>245.721.629.813,00</b>	<b>1.358.048.359,00</b>	<b>844.269.342,00</b>	<b>245.207.850.796,00</b>	<b>0</b>	<b>245.207.850.796,00</b>
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	245.721.629.813,00	1.358.048.359,00	844.269.342,00	245.207.850.796,00	0	245.207.850.796,00
2.7.01.01	CIVILES	4.456.810.981,00	0	0	4.456.810.981,00	0	4.456.810.981,00
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	239.751.852.052,00	1.132.880.101,00	754.135.566,00	239.373.107.517,00	0	239.373.107.517,00
2.7.01.05	LABORALES	1.512.966.780,00	225.168.258,00	90.133.776,00	1.377.932.298,00	0	1.377.932.298,00
<b>2.9</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>6.854.913.374,67</b>	<b>6.394.436.045,67</b>	<b>5.691.651.556,00</b>	<b>6.152.128.885,00</b>	<b>1.707.297.940,00</b>	<b>4.444.830.945,00</b>
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	3.776.129.338,67	3.763.081.609,67	4.431.783.216,00	4.444.830.945,00	0	4.444.830.945,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
2.9.03.01	PARA SERVICIOS	3.776.129.338,67	3.763.081.609,67	4.431.783.216,00	4.444.830.945,00	0	4.444.830.945,00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	3.078.784.036,00	2.631.354.436,00	1.259.868.340,00	1.707.297.940,00	1.707.297.940,00	0
2.9.10.07	VENTAS	3.078.784.036,00	2.631.354.436,00	1.259.868.340,00	1.707.297.940,00	1.707.297.940,00	0
3	PATRIMONIO	13.475.389.510.102,80	3.576.573.776.910,35	2.057.797.847.662,66	11.956.613.580.855,20	0	11.956.613.580.855,20
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	13.475.389.510.102,80	3.576.573.776.910,35	2.057.797.847.662,66	11.956.613.580.855,20	0	11.956.613.580.855,20
3.1.05	CAPITAL FISCAL	13.354.024.652.026,50	2.372.455.633.510,91	285.086.738.422,99	11.266.655.756.938,50	0	11.266.655.756.938,50
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	13.354.024.652.026,50	2.372.455.633.510,91	285.086.738.422,99	11.266.655.756.938,50	0	11.266.655.756.938,50
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	121.364.858.076,38	1.204.118.143.399,44	1.320.677.810.836,23	237.924.525.513,17	0	237.924.525.513,17
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	121.364.858.076,38	1.203.070.563.749,37	1.319.630.231.186,16	237.924.525.513,17	0	237.924.525.513,17
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	0	1.047.579.650,07	1.047.579.650,07	0	0	0
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	452.033.298.403,44	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	452.033.298.403,44	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44
4	INGRESOS	1.180.253.122.973,69	248.201.950.816,83	779.237.872.672,02	1.711.289.044.828,88	0	1.711.289.044.828,88
4.1	INGRESOS FISCALES	643.147.372.458,00	35.542.299.244,00	394.868.086.119,43	1.002.473.159.333,43	0	1.002.473.159.333,43
4.1.05	IMPUESTOS	249.272.269.646,00	485.585.318,00	87.930.133.718,00	336.716.818.046,00	0	336.716.818.046,00
4.1.05.14	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	249.272.269.646,00	485.585.318,00	87.930.133.718,00	336.716.818.046,00	0	336.716.818.046,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	405.492.826.217,00	33.876.878.512,00	306.723.012.194,43	678.338.959.899,43	0	678.338.959.899,43
4.1.10.01	TASAS	401.513.566.391,00	21.625.365.344,00	283.094.982.700,43	662.983.183.747,43	0	662.983.183.747,43
4.1.10.04	SANCCIONES	3.979.259.826,00	12.251.513.168,00	23.628.029.494,00	15.355.776.152,00	0	15.355.776.152,00
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-11.617.723.405,00	1.179.835.414,00	214.940.207,00	-12.582.618.612,00	0	-12.582.618.612,00
4.1.95.02	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-11.617.723.405,00	429.880.414,00	214.940.207,00	-11.832.663.612,00	0	-11.832.663.612,00
4.1.95.15	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	0	749.955.000,00	0	-749.955.000,00	0	-749.955.000,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	501.656.018.924,01	177.857.308.537,89	353.327.875.044,89	677.126.585.431,01	0	677.126.585.431,01
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	1.999.679.503,00	667.370.924,00	1.334.741.849,00	2.667.050.428,00	0	2.667.050.428,00
4.3.05.12	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	1.999.679.503,00	667.370.924,00	1.334.741.849,00	2.667.050.428,00	0	2.667.050.428,00
4.3.30	SERVICIOS DE TRANSPORTE	499.681.969.507,01	177.121.794.258,89	351.993.133.195,89	674.553.308.444,01	0	674.553.308.444,01
4.3.30.13	SERVICIOS PORTUARIOS Y AEROPORTUARIOS	231.626.796.238,00	78.988.959.038,12	160.141.882.556,12	312.779.719.756,00	0	312.779.719.756,00
4.3.30.14	SERVICIOS AERONÁUTICOS	268.055.173.269,01	98.132.835.220,77	191.851.250.639,77	361.773.588.688,01	0	361.773.588.688,01
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-25.630.086,00	68.143.355,00	0	-93.773.441,00	0	-93.773.441,00
4.3.95.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	-1.053.200,00	0	0	-1.053.200,00	0	-1.053.200,00
4.3.95.06	SERVICIOS DE TRANSPORTE	-24.576.886,00	68.143.355,00	0	-92.720.241,00	0	-92.720.241,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	881.386.577,00	0	3.080.777.000,00	3.962.163.577,00	0	3.962.163.577,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	145.944.572,00	0	2.000.000.000,00	2.145.944.572,00	0	2.145.944.572,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	145.944.572,00	0	0	145.944.572,00	0	145.944.572,00
4.7.05.10	INVERSIÓN	0	0	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	0	2.000.000.000,00
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0	0	1.080.777.000,00	1.080.777.000,00	0	1.080.777.000,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0	0	1.080.777.000,00	1.080.777.000,00	0	1.080.777.000,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	735.442.005,00	0	0	735.442.005,00	0	735.442.005,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	735.442.005,00	0	0	735.442.005,00	0	735.442.005,00
4.8	OTROS INGRESOS	34.568.345.014,68	34.802.343.034,94	27.961.134.507,70	27.727.136.487,44	0	27.727.136.487,44
4.8.02	FINANCIEROS	5.491.548.331,30	1.733.796.767,58	4.547.968.914,60	8.305.720.478,32	0	8.305.720.478,32
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.972.391.872,39	592.068.516,25	1.839.559.267,28	3.219.882.623,42	0	3.219.882.623,42
4.8.02.06	GANANCIA POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE	0	63.542.699,00	460.440.927,00	396.898.228,00	0	396.898.228,00
4.8.02.23	COMISIONES	329.131.101,00	0	114.212.195,00	443.343.296,00	0	443.343.296,00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.892.626.981,91	632.240.025,43	1.242.711.299,41	2.503.098.255,89	0	2.503.098.255,89

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	1.283.492.117,00	445.945.526,90	890.166.489,91	1.727.713.080,01	0	1.727.713.080,01
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	13.906.259,00	0	878.736,00	14.784.995,00	0	14.784.995,00
<b>4.8.06</b>	<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>15.842.036.052,29</b>	<b>29.405.457.362,34</b>	<b>15.643.831.889,77</b>	<b>2.080.410.579,72</b>	<b>0</b>	<b>2.080.410.579,72</b>
4.8.06.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	12.282.407.701,14	22.484.486.804,21	12.136.089.867,10	1.934.010.764,03	0	1.934.010.764,03
4.8.06.02	CUENTAS POR COBRAR	3.331.710.328,00	6.067.674.400,37	2.735.964.072,37	0	0	0
4.8.06.43	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO EN PRÉSTAMOS POR PAGAR	227.918.023,15	853.296.157,76	771.777.950,30	146.399.815,69	0	146.399.815,69
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>13.234.760.631,09</b>	<b>3.663.088.905,02</b>	<b>7.769.333.703,33</b>	<b>17.341.005.429,40</b>	<b>0</b>	<b>17.341.005.429,40</b>
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	1.874.380,00	0	1.101.460,00	2.975.840,00	0	2.975.840,00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	9.270.383.141,00	3.381.998.127,00	6.750.643.526,00	12.639.028.540,00	0	12.639.028.540,00
4.8.08.26	RECUPERACIONES	3.847.634.736,01	178.992.189,01	768.509.021,29	4.437.151.568,29	0	4.437.151.568,29
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	564.463,00	102.088.383,00	103.502.048,00	1.978.128,00	0	1.978.128,00
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	114.286.956,00	0	145.552.991,00	259.839.947,00	0	259.839.947,00
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	16.955,08	10.206,01	24.657,04	31.406,11	0	31.406,11
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>854.293.701.814,62</b>	<b>1.064.714.766.924,58</b>	<b>207.719.423.910,32</b>	<b>1.711.289.044.828,88</b>	<b>0</b>	<b>1.711.289.044.828,88</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>436.338.636.485,84</b>	<b>371.448.938.479,90</b>	<b>29.293.599.622,14</b>	<b>778.493.975.343,60</b>	<b>0</b>	<b>778.493.975.343,60</b>
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>127.262.728.318,00</b>	<b>54.718.937.387,00</b>	<b>5.597.199,00</b>	<b>181.976.068.506,00</b>	<b>0</b>	<b>181.976.068.506,00</b>
5.1.01.01	SUELDOS	80.582.040.995,00	27.474.309.762,00	0	108.056.350.757,00	0	108.056.350.757,00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	32.588.383.119,00	15.163.969.493,00	0	47.752.352.612,00	0	47.752.352.612,00
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	69.413.425,00	27.416.276,00	5.597.199,00	91.232.502,00	0	91.232.502,00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	1.221.811.696,00	391.976.683,00	0	1.613.788.379,00	0	1.613.788.379,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	12.053.437.678,00	11.416.214.180,00	0	23.469.651.858,00	0	23.469.651.858,00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	51.364.791,00	13.810.890,00	0	65.175.681,00	0	65.175.681,00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	696.276.614,00	231.240.103,00	0	927.516.717,00	0	927.516.717,00
<b>5.1.03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>46.284.682.089,00</b>	<b>20.109.164.061,00</b>	<b>1.683.318.787,00</b>	<b>64.710.527.363,00</b>	<b>0</b>	<b>64.710.527.363,00</b>
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.776.594.340,00	2.212.610.000,00	1.930.780,00	6.987.273.560,00	0	6.987.273.560,00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9.328.862.485,00	5.865.724.593,00	45.727,00	15.194.541.351,00	0	15.194.541.351,00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	4.735.668.869,00	2.238.175.950,00	72.389,00	6.973.772.430,00	0	6.973.772.430,00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRINCIPAL	25.082.810.717,00	9.792.653.518,00	1.681.269.891,00	33.194.194.344,00	0	33.194.194.344,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO	2.360.745.678,00	0	0	2.360.745.678,00	0	2.360.745.678,00
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>5.972.328.314,00</b>	<b>2.766.230.300,00</b>	<b>2.521.764,00</b>	<b>8.736.036.850,00</b>	<b>0</b>	<b>8.736.036.850,00</b>
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	3.583.136.576,00	1.659.602.400,00	1.516.206,00	5.241.222.770,00	0	5.241.222.770,00
5.1.04.02	APORTES AL SEÑA	2.389.191.738,00	1.106.627.900,00	1.005.558,00	3.494.814.080,00	0	3.494.814.080,00
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>40.863.492.062,00</b>	<b>24.806.324.359,00</b>	<b>5.670.000,00</b>	<b>65.664.146.421,00</b>	<b>0</b>	<b>65.664.146.421,00</b>
5.1.07.01	VACACIONES	1.864.312.025,00	1.916.399.370,00	0	3.780.711.395,00	0	3.780.711.395,00
5.1.07.02	CESANTÍAS	10.370.527.180,00	5.330.371.754,00	0	15.700.898.934,00	0	15.700.898.934,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	1.497.328.867,00	1.182.363.013,00	0	2.679.691.880,00	0	2.679.691.880,00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	2.883.697.329,00	5.993.725.483,00	0	8.877.422.812,00	0	8.877.422.812,00
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	229.076.232,00	199.252.115,00	0	428.328.347,00	0	428.328.347,00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	24.018.550.429,00	10.184.212.624,00	5.670.000,00	34.197.093.053,00	0	34.197.093.053,00
<b>5.1.08</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>2.415.825.665,80</b>	<b>5.956.532.774,15</b>	<b>813.943.163,00</b>	<b>7.558.415.276,95</b>	<b>0</b>	<b>7.558.415.276,95</b>
5.1.08.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	817.445,00	0	0	817.445,00	0	817.445,00
5.1.08.02	HONORARIOS	359.329.151,00	57.345.270,00	0	416.674.421,00	0	416.674.421,00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	1.064.342.348,80	1.141.280.905,15	16.976.378,00	2.188.646.875,95	0	2.188.646.875,95
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	203.709.286,00	3.823.078.439,00	555.716.862,00	3.471.070.863,00	0	3.471.070.863,00
5.1.08.05	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	108.082.304,00	429.809.904,00	0	537.892.208,00	0	537.892.208,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)  
 Oct-Dic 2019  
 CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA  
 INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
5.1.08.07	GASTOS DE VIAJE	254.992.578,00	7.770.420,00	0	262.762.998,00	0	262.762.998,00
5.1.08.10	VIÁTICOS	18.917.448,00	384.143.942,00	37.768.944,00	365.292.446,00	0	365.292.446,00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	405.635.105,00	113.103.894,00	203.480.979,00	315.258.020,00	0	315.258.020,00
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>	<b>213.442.940.150,56</b>	<b>258.846.181.834,25</b>	<b>24.664.009.579,80</b>	<b>447.625.112.405,01</b>	<b>0</b>	<b>447.625.112.405,01</b>
5.1.11.02	MATERIAL QUIRÚRGICO	0	245.306.844,00	17.145.328,00	228.161.516,00	0	228.161.516,00
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	893.721.927,00	1.243.525.795,00	0	2.137.247.722,00	0	2.137.247.722,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	36.680.455.455,00	17.973.230.905,00	736.733.217,00	53.916.953.143,00	0	53.916.953.143,00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.258.345.342,82	20.522.809.317,92	3.364.899.901,00	20.416.254.759,74	0	20.416.254.759,74
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	60.757.799.646,24	99.421.787.503,25	12.549.451.526,80	147.630.135.622,69	0	147.630.135.622,69
5.1.11.16	REPARACIONES	32.289.460,00	315.526.008,00	0	347.815.468,00	0	347.815.468,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	12.101.373.992,90	6.432.311.666,22	35.088.982,00	18.498.596.677,12	0	18.498.596.677,12
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1.208.219.606,33	40.403.978,54	0	1.248.623.584,87	0	1.248.623.584,87
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.009.816.562,50	3.871.537.346,50	37.400.430,00	7.843.953.479,00	0	7.843.953.479,00
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	267.800,00	267.800,00	0	0	0
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	877.843.798,64	133.192.249,15	0	1.011.036.047,79	0	1.011.036.047,79
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	817.800,00	0	0	817.800,00	0	817.800,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	8.022.545.175,98	4.656.516.905,76	187.563.044,00	12.491.499.037,74	0	12.491.499.037,74
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	20.423.211.877,00	5.173.941.338,00	4.079.910,00	25.593.073.305,00	0	25.593.073.305,00
5.1.11.32	DISEÑOS Y ESTUDIOS	3.386.409.069,00	5.783.202.807,00	0	9.169.611.876,00	0	9.169.611.876,00
5.1.11.33	SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	67.506.475,00	15.516.000,00	51.990.475,00	0	51.990.475,00
5.1.11.37	EVENTOS CULTURALES	0	305.002.446,00	98.733.206,00	206.269.240,00	0	206.269.240,00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	821.858.728,00	1.549.009.668,00	1.378.609,00	2.369.489.787,00	0	2.369.489.787,00
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	5.020.489.346,00	2.754.376.943,25	31.728.472,00	7.743.137.817,25	0	7.743.137.817,25
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	25.116.140,00	25.116.140,00	0	0	0
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	102.568.470,00	459.198.839,00	51.162.097,00	510.605.212,00	0	510.605.212,00
5.1.11.59	LICENCIAS	4.514.150.849,00	0	0	4.514.150.849,00	0	4.514.150.849,00
5.1.11.61	RELACIONES PÚBLICAS	0	21.368.187,00	21.368.187,00	0	0	0
5.1.11.72	APOYO A CAMPAÑAS POLÍTICAS	0	6.158.782,00	6.158.782,00	0	0	0
5.1.11.73	INTERVENTORÍAS, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES	5.012.173.839,00	15.420.642.558,00	757.032.668,00	19.675.783.729,00	0	19.675.783.729,00
5.1.11.74	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.018.486.385,00	4.772.097.487,00	2.210.284.894,00	3.580.298.978,00	0	3.580.298.978,00
5.1.11.77	BONIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD A LOS RECLUSOS	0	2.600.000,00	2.600.000,00	0	0	0
5.1.11.78	COMISIONES	538.883.340,00	592.470.052,00	0	1.131.353.392,00	0	1.131.353.392,00
5.1.11.79	HONORARIOS	32.547.095.010,50	39.909.113.053,93	2.071.924.442,00	70.384.283.622,43	0	70.384.283.622,43
5.1.11.80	SERVICIOS	9.202.576.465,43	13.036.863.729,24	2.133.762.200,00	20.105.677.994,67	0	20.105.677.994,67
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	3.011.808.004,22	14.111.097.009,49	304.613.744,00	16.818.291.269,71	0	16.818.291.269,71
<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>96.639.886,48</b>	<b>4.245.567.764,50</b>	<b>2.118.539.129,34</b>	<b>2.223.668.521,64</b>	<b>0</b>	<b>2.223.668.521,64</b>
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	4.166.937.400,00	2.083.468.700,00	2.083.468.700,00	0	2.083.468.700,00
5.1.20.10	TASAS	3.877.426,00	0	0	3.877.426,00	0	3.877.426,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	9.023.000,00	32.212.749,00	32.212.749,00	9.023.000,00	0	9.023.000,00
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	83.739.460,48	46.417.615,50	2.857.680,34	127.299.395,64	0	127.299.395,64
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>116.963.536.409,00</b>	<b>122.888.775.458,00</b>	<b>101.239.884.981,00</b>	<b>138.612.426.886,00</b>	<b>0</b>	<b>138.612.426.886,00</b>
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	30.484.450.282,00	19.069.682.482,00	11.414.767.800,00	0	11.414.767.800,00
5.3.47.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	7.517.308.457,00	1.220.853.447,00	6.296.455.010,00	0	6.296.455.010,00
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	22.967.141.825,00	17.848.829.035,00	5.118.312.790,00	0	5.118.312.790,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36.441.826.912,00	17.027.509.654,00	28.687.803.946,00	24.781.532.620,00	0	24.781.532.620,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)  
 Oct-Dic 2019  
 CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA  
 INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
5.3.60.01	EDIFICACIONES	2.356.614.591,00	785.532.483,00	2.078.133.775,00	1.064.013.299,00	0	1.064.013.299,00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.684.650.551,00	2.697.245.189,00	5.468.870.709,00	3.913.025.031,00	0	3.913.025.031,00
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	169.540.596,00	54.869.631,00	125.560.390,00	98.849.837,00	0	98.849.837,00
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.178.854.374,00	395.156.746,00	1.029.574.125,00	544.436.995,00	0	544.436.995,00
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	22.568.944.402,00	8.451.654.771,00	17.604.986.126,00	13.415.613.047,00	0	13.415.613.047,00
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.542.262.236,00	690.978.486,00	429.310.983,00	1.803.929.739,00	0	1.803.929.739,00
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	9.501.854,00	3.454.623,00	11.243.510,00	1.712.967,00	0	1.712.967,00
5.3.60.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	864.269.404,00	864.269.404,00	0	0	0
5.3.60.13	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	1.706.117.828,00	4.246.429,00	1.701.871.399,00	0	1.701.871.399,00
5.3.60.15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	0	600.625.636,00	0	600.625.636,00	0	600.625.636,00
5.3.60.16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	1.931.458.308,00	777.604.857,00	1.071.608.495,00	1.637.454.670,00	0	1.637.454.670,00
5.3.64	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	25.714.973.487,00	10.591.632.505,00	11.152.072.848,00	25.154.533.144,00	0	25.154.533.144,00
5.3.64.07	RED AEROPORTUARIA	25.714.973.487,00	10.591.632.505,00	11.152.072.848,00	25.154.533.144,00	0	25.154.533.144,00
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	3.126.747.325,00	2.665.033.763,00	520.092.802,00	5.271.688.286,00	0	5.271.688.286,00
5.3.66.05	LICENCIAS	2.760.584.356,00	2.528.495.496,00	516.734.540,00	4.772.345.312,00	0	4.772.345.312,00
5.3.66.06	SOFTWARES	366.162.969,00	136.538.267,00	3.358.262,00	499.342.974,00	0	499.342.974,00
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	41.450.622.316,00	257.737.815,00	41.192.884.501,00	0	41.192.884.501,00
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	0	41.450.622.316,00	257.737.815,00	41.192.884.501,00	0	41.192.884.501,00
5.3.74	DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	0	1.582.814.705,00	1.582.814.705,00	0	0	0
5.3.74.09	RED AEROPORTUARIA	0	1.582.814.705,00	1.582.814.705,00	0	0	0
5.3.75	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO- CONCESIONES	51.679.988.685,00	19.086.712.233,00	39.969.680.383,00	30.797.020.535,00	0	30.797.020.535,00
5.3.75.05	RED AEROPORTUARIA	51.679.988.685,00	19.086.712.233,00	39.969.680.383,00	30.797.020.535,00	0	30.797.020.535,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	159.188.800,00	1.206.412.473,00	377.619.748,00	987.981.525,00	0	987.981.525,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	159.188.800,00	1.206.412.473,00	377.619.748,00	987.981.525,00	0	987.981.525,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	828.792.725,00	0	828.792.725,00	0	828.792.725,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	159.188.800,00	377.619.748,00	377.619.748,00	159.188.800,00	0	159.188.800,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	249.272.269.646,00	87.931.819.119,00	0	337.204.088.765,00	0	337.204.088.765,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	249.272.269.646,00	87.931.819.119,00	0	337.204.088.765,00	0	337.204.088.765,00
5.7.20.80	RECAUDOS	249.272.269.646,00	87.931.819.119,00	0	337.204.088.765,00	0	337.204.088.765,00
5.8	OTROS GASTOS	51.560.070.473,78	29.205.522.991,24	76.808.319.559,18	3.957.273.905,84	0	3.957.273.905,84
5.8.02	COMISIONES	32.091.267,90	117.866.106,43	72.828,00	149.884.546,33	0	149.884.546,33
5.8.02.37	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	26.616.036,90	33.164.318,87	0	59.780.355,77	0	59.780.355,77
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	5.475.231,00	84.701.787,56	72.828,00	90.104.190,56	0	90.104.190,56
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	9.073.740.214,93	19.849.139.478,80	27.542.524.790,24	1.380.354.903,49	0	1.380.354.903,49
5.8.03.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6.403.513.620,73	16.687.103.022,38	23.090.616.643,11	0	0	0
5.8.03.02	CUENTAS POR COBRAR	2.169.807.364,00	2.671.765.585,00	3.598.611.989,37	1.242.960.959,63	0	1.242.960.959,63
5.8.03.43	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO EN PRÉSTAMOS POR PAGAR	500.419.230,20	490.270.871,42	853.296.157,76	137.393.943,86	0	137.393.943,86
5.8.04	FINANCIEROS	105.552.126,95	46.582.232,10	80.968.177,94	71.166.181,11	0	71.166.181,11
5.8.04.11	PÉRDIDA POR VALORACIÓN DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE L	63.542.699,00	0	63.542.699,00	0	0	0
5.8.04.35	COSTO EFFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTER	42.009.427,95	46.582.232,10	17.425.478,94	71.166.181,11	0	71.166.181,11
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	42.335.703.531,00	1.092.858.216,91	41.416.498.806,00	2.012.062.941,91	0	2.012.062.941,91
5.8.90.12	SENTENCIAS	204.988.655,00	48.769.329,00	0	253.757.984,00	0	253.757.984,00
5.8.90.13	LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	41.599.126.235,00	656.227.716,00	41.192.884.501,00	1.062.469.450,00	0	1.062.469.450,00
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	328.765.795,00	323.422.261,00	159.188.800,00	492.999.256,00	0	492.999.256,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	202.795.054,00	64.425.498,00	64.425.498,00	202.795.054,00	0	202.795.054,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)  
 Oct-Dic 2019  
 CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA  
 INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	27.792,00	13.412,91	7	41.197,91	0	41.197,91
5.8.93	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	5.170.913,00	661.644.000,00	330.822.000,00	335.992.913,00	0	335.992.913,00
5.8.93.01	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.170.913,00	0	0	5.170.913,00	0	5.170.913,00
5.8.93.13	IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	0	661.644.000,00	330.822.000,00	330.822.000,00	0	330.822.000,00
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	7.812.420,00	0	0	7.812.420,00	0	7.812.420,00
5.8.95.04	SERVICIOS DE TRANSPORTE	7.812.420,00	0	0	7.812.420,00	0	7.812.420,00
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0	7.437.432.957,00	7.437.432.957,00	0	0	0
5.8.97.23	SERVICIOS	0	7.437.432.957,00	7.437.432.957,00	0	0	0
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44	0	452.033.298.403,44
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	4.636.010.316.620,22	4.636.010.316.620,22	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	57.984.628.045,37	23.704.843.860,64	4.427.371.781,42	77.262.100.124,59	0	77.262.100.124,59
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO	23.700.820.805,00	23.221.658.784,00	4.349.043.963,00	42.573.435.626,00	0	42.573.435.626,00
8.1.20.01	CIVILES	8.728.972.848,00	1.416.943.099,00	2.081.753.223,00	8.064.162.724,00	0	8.064.162.724,00
8.1.20.02	LABORALES	0	5.239.713,00	0	5.239.713,00	0	5.239.713,00
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	14.971.847.957,00	21.799.475.972,00	2.267.290.740,00	34.504.033.189,00	0	34.504.033.189,00
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	34.283.807.240,37	483.185.076,64	78.327.818,42	34.688.664.498,59	0	34.688.664.498,59
8.1.90.03	INTERESES DE MORA	34.283.807.240,37	483.185.076,64	78.327.818,42	34.688.664.498,59	0	34.688.664.498,59
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	60.339.968.498,00	4.547.694.762.771,16	29.195.229.616,00	4.578.839.501.653,16	0	4.578.839.501.653,16
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	49.904.354.658,00	44.144.618.462,00	29.195.229.616,00	64.853.743.504,00	0	64.853.743.504,00
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.076.939.421,00	20.083.174.131,00	29.195.229.616,00	964.883.936,00	0	964.883.936,00
8.3.15.35	CUENTAS POR COBRAR	39.827.415.237,00	3.862.615.127,00	0	43.690.030.364,00	0	43.690.030.364,00
8.3.15.90	OTROS BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	0	20.198.829.204,00	0	20.198.829.204,00	0	20.198.829.204,00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	4.470.033.993.197,16	0	4.470.033.993.197,16	0	4.470.033.993.197,16
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	328.710.846.725,00	0	328.710.846.725,00	0	328.710.846.725,00
8.3.47.06	BIENES DE USO PÚBLICO	0	4.111.406.784.717,85	0	4.111.406.784.717,85	0	4.111.406.784.717,85
8.3.47.07	ACTIVOS INTANGIBLES	0	29.916.361.754,31	0	29.916.361.754,31	0	29.916.361.754,31
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	5.278.839.111,00	0	0	5.278.839.111,00	0	5.278.839.111,00
8.3.55.11	GASTOS	5.278.839.111,00	0	0	5.278.839.111,00	0	5.278.839.111,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	5.156.774.729,00	6.484.368,00	0	5.163.259.097,00	0	5.163.259.097,00
8.3.61.01	INTERNAS	5.156.774.729,00	6.484.368,00	0	5.163.259.097,00	0	5.163.259.097,00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0	33.509.666.744,00	0	33.509.666.744,00	0	33.509.666.744,00
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	0	33.509.666.744,00	0	33.509.666.744,00	0	33.509.666.744,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-118.324.596.543,37	64.610.709.988,42	4.602.387.715.222,80	-4.656.101.601.777,75	0	-4.656.101.601.777,75
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-57.984.628.045,37	2.970.428.682,42	22.247.900.761,64	-77.262.100.124,59	0	-77.262.100.124,59
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO	-23.700.820.805,00	2.892.100.864,00	21.764.715.685,00	-42.573.435.626,00	0	-42.573.435.626,00
8.9.05.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA	-34.283.807.240,37	78.327.818,42	483.185.076,64	-34.688.664.498,59	0	-34.688.664.498,59
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-60.339.968.498,00	61.640.281.306,00	4.580.139.814.461,16	-4.578.839.501.653,16	0	-4.578.839.501.653,16
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-49.904.354.658,00	61.640.281.306,00	76.589.670.152,00	-64.853.743.504,00	0	-64.853.743.504,00
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-5.278.839.111,00	0	0	-5.278.839.111,00	0	-5.278.839.111,00
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	0	4.470.033.993.197,16	-4.470.033.993.197,16	0	-4.470.033.993.197,16
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-5.156.774.729,00	0	6.484.368,00	-5.163.259.097,00	0	-5.163.259.097,00
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	0	0	33.509.666.744,00	-33.509.666.744,00	0	-33.509.666.744,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

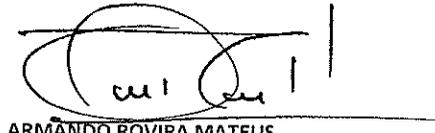
CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	* SALDO INICIAL (\$)	* MOVIMIENTO DEBITO (\$)	* MOVIMIENTO CREDITO (\$)	* SALDO FINAL (\$)	* SALDO FINAL CORRIENTE (\$)	* SALDO FINAL NO CORRIENTE (\$)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	2.379.467.919.386,18	2.379.467.919.386,18	0	0	0
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	727.150.328.065,00	66.845.802.986,00	63.273.937.823,00	723.578.462.902,00	0	723.578.462.902,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO	727.150.328.065,00	66.845.802.986,00	63.273.937.823,00	723.578.462.902,00	0	723.578.462.902,00
9.1.20.01	CIVILES	3.177.323.503,00	0	0	3.177.323.503,00	0	3.177.323.503,00
9.1.20.02	LABORALES	2.607.710.871,00	82.440.312,00	221.366.259,00	2.746.636.818,00	0	2.746.636.818,00
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	721.365.293.691,00	66.763.362.668,00	63.052.571.558,00	717.654.502.581,00	0	717.654.502.581,00
9.1.20.05	OBLIGACIONES FISCALES	0	6	6	0	0	0
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	2.250.145.351.069,18	2.250.145.351.069,18	0	0	0	0
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.250.145.351.069,18	2.250.145.351.069,18	0	0	0	0
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2.250.145.351.069,18	2.250.145.351.069,18	0	0	0	0
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.977.295.679.134,18	62.476.765.331,00	2.316.193.981.563,18	-723.578.462.902,00	0	-723.578.462.902,00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-727.150.328.065,00	62.476.765.331,00	66.048.630.494,00	-723.578.462.902,00	0	-723.578.462.902,00
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO:	-727.150.328.065,00	61.657.001.680,00	65.228.866.843,00	-723.578.462.902,00	0	-723.578.462.902,00
9.9.05.06	DEUDA GARANTIZADA	0	819.763.651,00	819.763.651,00	0	0	0
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-2.250.145.351.069,18	0	2.250.145.351.069,18	0	0	0
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-2.250.145.351.069,18	0	2.250.145.351.069,18	0	0	0



JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ  
C.C. 70.693.965 de Medellin  
Director General



ARMÁNDO ROVIRA MATEUS  
C.C. 19.405.253 de Bogotá  
Director Financiero (E)



MORALBA LOPEZ CORDEIRO  
C.C. 51.893.013 de Bogotá  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P.48330-T

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Código: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECÍPROCA	* VALOR CORRIENTE (\$)	* VALOR NO CORRIENTE (\$)
1	ACTIVOS		632.547.895.554,52	26.217.683.058,80
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		5.143.718.540,00	0
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		5.143.718.540,00	0
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE		5.143.718.540,00	0
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	069600000 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	5.143.718.540,00	0
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		0	25.628.019.695,00
1.2.11	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL (DGCPTN)		0	25.614.136.861,00
1.2.11.01	TÍTULOS DE TESORERÍA (TES)		0	25.614.136.861,00
1.2.11.01	TÍTULOS DE TESORERÍA (TES)	923272395 - DEUDA PÚBLICA NACIÓN	0	25.614.136.861,00
1.2.24	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		0	13.882.834,00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS		0	13.882.834,00
1.2.24.13	ACCIONES ORDINARIAS	31200000 - CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	0	13.882.834,00
1.9	OTROS ACTIVOS		627.404.177.014,52	589.663.363,80
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		627.404.177.014,52	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		627.404.177.014,52	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	216488564 - PROVIDENCIA	5.000.000.000,00	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - TESORO NACIONAL	622.404.177.014,52	0
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0	589.663.363,80
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES		0	589.663.363,80
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	069600000 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	254.784.707,00
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	210120001 - VALLEDUPAR	0	110.865.918,80
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	117676000 - GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	0	222.662.738,00
1.9.09.03	DEPÓSITOS JUDICIALES	111313000 - GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	0	1.350.000,00
4	INGRESOS		0	4.104.561.582,00
4.1	INGRESOS FISCALES		0	1.554.271,00
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0	1.554.271,00
4.1.10.04	SANCIONES		0	1.554.271,00
4.1.10.04	SANCIONES	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	0	1.554.271,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0	3.962.163.577,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0	2.145.944.572,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0	145.944.572,00
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - TESORO NACIONAL	0	145.944.572,00
4.7.05.10	INVERSIÓN		0	2.000.000.000,00
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - TESORO NACIONAL	0	2.000.000.000,00
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0	1.080.777.000,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS		0	1.080.777.000,00
4.7.20.81	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	923272394 - TESORO NACIONAL	0	1.080.777.000,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFFECTIVO		0	735.442.005,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0	735.442.005,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0	735.442.005,00
4.8	OTROS INGRESOS		0	140.843.734,00
4.8.02	FINANCIEROS		0	1.344.066,00
4.8.02.33	INTERESES DE MORA		0	1.344.066,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECÍPROCA	* VALOR CORRIENTE (\$)	* VALOR NO CORRIENTE (\$)
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	119595000 - GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	0	362.827,00
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0	72.058,00
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	118181000 - GOBERNACIÓN DEL ARAUCA	0	1.164,00
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	023800000 - INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA-	0	3.621,00
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	120905000 - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA	0	23.802,00
4.8.02.33	INTERESES DE MORA	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	0	880.594,00
<b>4.8.08</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>0</b>	<b>139.499.668,00</b>
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0	139.499.668,00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	119595000 - GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	0	46.482.186,00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	032800000 - SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES -SATENA-	0	93.017.482,00
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>0</b>	<b>357.523.224.545,89</b>
<b>5.1</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>0</b>	<b>19.088.964.991,12</b>
<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>		<b>0</b>	<b>8.736.036.850,00</b>
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0	5.241.222.770,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0	5.241.222.770,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0	3.494.814.080,00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0	3.494.814.080,00
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>		<b>0</b>	<b>8.256.559.015,12</b>
5.1.11.15	MANTENIMIENTO		0	130.100,00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	826405000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA --	0	130.100,00
5.1.11.16	REPARACIONES		0	32.289.460,00
5.1.11.16	REPARACIONES	037352000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	0	32.098.510,00
5.1.11.16	REPARACIONES	923272127 - E.S.P. JAGUAZUL S.A. - MONTELIBANO	0	190.950,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0	6.616.554.538,12
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130295000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUA	0	16.839.800,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	089600000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICH	0	146.409.000,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	119797000 - GOBERNACIÓN DEL VAUPES	0	177.445,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	210185001 - YOPAL	0	17.126.800,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	216813468 - SANTA CRUZ DE MOMPÓX	0	1.083.833,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0	730.062.234,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0	127.760.639,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038900000 - ELECTRIFICADORA SANTANDER S.A. -E.S.P.-	0	469.832.119,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038750000 - ELECTRIFICADORA DEL META S. A. -E.S.P.	0	673.887.230,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230173168 - E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL	0	947.390,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230573001 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAG	0	47.046.600,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230673001 - E.S.P. EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.	0	22.000.900,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	251119001 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S. A.	0	26.201.388,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	233319001 - EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P.	0	7.156.460,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037217000 - CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. --E.S.P.-	0	56.044.190,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	039363000 - EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A.-- E.S.P.	0	230.494.180,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	226886568 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PUERTO ASIS	0	2.184.900,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230181001 - EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	0	17.308.324,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105847 - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE URRAO	0	962.015,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	232413001 - E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0	1.830.428,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230473275 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES E.S.P.	0	921.350,00

*A*  
*AA*

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

Oct-Dic 2019

CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECIPROCA	* VALOR CORRIENTE (\$)	* VALOR NO CORRIENTE (\$)
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105615 - EMPRESA PÚBLICAS DE RIONEGRO S.A.S	0	195.703,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	220127205 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CONDOTO	0	321.789,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	094500000 - E.S.P. EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. -	0	116.443.430,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	263473030 - E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - AMBALEMA	0	285.210,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230152240 - E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIL	0	8.488.172,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130285000 - E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE - ENERCA S.A.	0	620.411.251,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	267017001 - E.S.P. AGUAS DE MANIZALES S.A.	0	1.197.031,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105440 - E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO- SAN JOSE DE MARINI	0	887.897,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	261785001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y AL	0	50.441.580,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230127495 - E.S.P. ELECTRIFICADORA DEL MUNICIPIO DE NUQUI S.A	0	28.564.995,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923269813 - E.S.P EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - UNE	0	123.183.358,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	263486573 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEGUIZAMO	0	41.323.214,12
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037400000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A.-E.S.P.	0	361.705.831,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038218000 - ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S. A. -- E.S.P.	0	317.932.273,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230105001 - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	0	751.461.542,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	037352000 - CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S. A. ESP	0	290.277.969,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	238363001 - EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE ARMENIA	0	54.692.102,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	150176000 - SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA -	0	6.695.427,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	038541000 - ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. -E.S.P.	0	667.563.933,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	267425286 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO -FUNZA	0	796.190,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230125899 - EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ZIPAQUIRA -ESP-	0	535.450,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	233420001 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S. A. -	0	1.382.475,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	235641001 - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE NEIVA	0	163.491.740,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	130281000 - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA	0	388.381.310,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230181794 - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME	0	7.819.750,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	230185250 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO- PAZ DE ARIF	0	1.165.700,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923271642 - E.S.P. RED VITAL PAIPA S.A.	0	918.212,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923271858 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A.	0	2.565.240,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923270913 - E.S.P. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS AGUAS DEL CAGUAN S.A.	0	641.290,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272127 - E.S.P. JAGUAZUL S.A. - MONTELIBANO	0	753.169,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923271659 - E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL S.A.	0	243.300,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	237347001 - EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DEL DISTRITO DE SANTA MAR	0	1.401.980,00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	923272499 - E.S.P. EMPRESA AGUAS DE NUQUI S.A	0	8.108.800,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0	1.175.892.780,00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	033800000 - RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	0	1.175.892.780,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0	355.978.047,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	143000000 - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	51.200,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	110505000 - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	0	210.000,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0	336.455.312,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0	19.219.935,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	044800000 - FIDEICOMISO PROEXPORT -	0	41.600,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	041800000 - LA PREVISORA S. A. (COMPA-IA DE SEGUROS GENERALES)	0	75.714.090,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	411000000 - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0	75.445.690,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0	268.400,00
			0	2.096.369.126,00

U.A.E. de la Aeronáutica Civil (Codigo: 22100000)

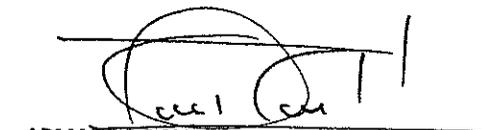
Oct-Dic 2019

CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

CÓDIGO	CONCEPTO	ENTIDAD RECÍPROCA	* VALOR CORRIENTE (\$)	* VALOR NO CORRIENTE (\$)
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0	2.083.468.700,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0	2.083.468.700,00
5.1.20.10	TASAS		0	3.877.426,00
5.1.20.10	TASAS	021263000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO --	0	3.877.426,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		0	9.023.000,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0	9.023.000,00
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0	987.981.525,00
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS		0	987.981.525,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		0	828.792.725,00
5.4.23.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	141017000 - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALD	0	828.792.725,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		0	159.188.800,00
5.4.23.07	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	215141551 - PITALITO	0	159.188.800,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0	337.204.088.765,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0	337.204.088.765,00
5.7.20.80	RECAUDOS		0	337.204.088.765,00
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - TESORO NACIONAL	0	337.204.088.765,00
5.8	OTROS GASTOS		0	242.189.264,77
5.8.02	COMISIONES		0	39.394.210,77
5.8.02.37	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0	36.784.250,77
5.8.02.37	COMISIONES SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	041500000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICO	0	36.784.250,77
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		0	2.609.960,00
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	069600000 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0	2.609.960,00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS		0	202.795.054,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES		0	202.795.054,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	828400000 - U.A.E. DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN	0	162.700.000,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	825000000 - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	0	7.882.305,00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	212473024 - ALPUJARRA	0	32.212.749,00

  
JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ  
C.C.70.693.965 de Medellín  
Director General

  
ARMANDO RÓVIRA MATEUS  
C.C.19.405.253 de Bogotá  
Director Financiero (E)

  
MERALBA LOPEZ CORDERO  
C.C.51.893.013 de Bogotá  
Coordinadora Grupo Contabilidad  
T.P.48330-T



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Estados Financieros Comparativos

Al 31 de diciembre de 2019

## Tabla de contenido

Certificación de los Estados Financieros

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	11
2.1. Bases de medición .....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....	12
2.5. Otros aspectos.....	12
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	12
3.1. Juicios.....	12
3.2. Estimaciones y supuestos .....	13
3.2.1. Deterioro de Cuentas por cobrar.....	13
3.2.2. Deterioro de Propiedad, planta y equipo.....	13
3.2.3. Deterioro de Bienes de uso público .....	14
3.2.4. Litigios.....	14
3.3. Correcciones contables .....	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	15
4.1. Bienes de uso público .....	16
4.2. Propiedades, planta y equipo.....	18
4.3. Cuentas por cobrar .....	22
4.4. Cuentas por pagar .....	24

4.5. Beneficios a empleados .....	26
4.6. Provisiones activos y pasivos contingentes .....	27
4.7. Ingresos Con Contraprestación .....	29
4.8. Ingresos Sin Contraprestación .....	30
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	33
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	33
5.2. Efectivo de uso restringido .....	35
5.3. Saldos en moneda extranjera .....	35
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	36
1. Composición .....	36
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	37
Composición .....	37
Cartera vencida y no vencida a dic 2019 .....	38
Principales deudores por cuantía .....	38
Cartera por conceptos .....	39
Cartera Vencida con más de 180 días de antigüedad .....	40
Cartera Deteriorada .....	41
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR .....	44
NOTA 9. INVENTARIOS .....	44
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	44
Composición .....	46
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....	48
Composición .....	49
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	51
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	52
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	52
Composición .....	52
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	52
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	52
Composición .....	52

16.1 Avances y Anticipos .....	52
16.2 Recursos de la entidad concedentes en Patrimonio Autónomo .....	68
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	69
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	69
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA .....	69
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	69
Composición .....	69
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	69
Composición .....	69
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	81
Composición .....	82
NOTA 23. PROVISIONES.....	82
Composición .....	82
23.1. Litigios y demandas .....	82
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	88
Composición .....	88
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	88
25.1. Activos contingentes .....	88
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	89
25.2. Pasivos contingentes .....	92
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	93
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	103
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	103
NOTA 27. PATRIMONIO .....	104
Composición .....	104
NOTA 28. INGRESOS .....	105
Composición .....	105
Composición .....	105
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	105
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado .....	106

28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación .....	106
NOTA 29.	GASTOS.....	107
	Composición .....	107
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	107
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	109
29.3.	Operaciones interinstitucionales.....	109
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS.....	110
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN .....	110
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE .....	110
	Composición .....	110
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	111
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....	111
	Composición .....	111
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	111
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	111
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....	111

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.**

**(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL (en adelante la Entidad), en la estructuración y elaboración de la información cuantitativa y cualitativa a incorporar en las Notas a los Estados Financieros de la Entidad, se adopto de manera anticipada la aplicación de la plantilla para la elaboración de notas para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación (CGN), establecida en su Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019.

En cuanto al Estado de Flujos de Efectivo, que hace parte del conjunto de Estados Financieros a presentar por la Entidad, la CGN con la expedición de la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, modifico el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, el cual quedo así: *“El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. (...)”*, razón por la cual para la vigencia 2019, no se elaboró.

#### **1.1. Identificación y funciones**

La Entidad es una Unidad Administrativa Especial descentraliza, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Transporte. Su sede se encuentra localizada en el Aeropuerto Internacional El Dorado en el edificio NEAA, Av. ElDorado # 103-15, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La historia de la Entidad se remonta al año 1919, con la promulgación de la Ley 126 mediante la cual se dictan medidas y se reglamenta la aeronavegación. A través de estos 100 años de historia, la aviación civil ha evolucionado a grandes pasos, consolidándose aún más en el año 1947 con la adopción del Convenio de Chicago mediante la Ley 12, donde el Estado Colombiano se acoge a los estándares internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional – OACI.

Actualmente el Decreto 823 de 2017, que modificó la estructura de la Entidad, establecida en el Decreto 260 de 2004, separa claramente los roles de autoridad aeronáutica, investigador de accidentes y de proveedor de servicios de tránsito aéreo y aeroportuarios, permitiendo racionalizar y simplificar los procesos, procedimientos y servicios, así como lograr un óptimo uso de recursos, para el cumplimiento de los objetivos del Estado. (ver anexo 1)

Desde la estructura de la Entidad, sustentada en la determinación de un mapa de procesos (ver anexo 2) y procedimientos, como una forma de gestionar su desempeño, se fortalece el cumplimiento de las funciones como rectora de la aviación civil en Colombia.

De la misma manera el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 como instrumento de planificación, soportado en los siete (7) ejes temáticos: institucionalidad, conectividad, competitividad, infraestructura y sostenibilidad ambiental, industria aeronáutica y cadena de suministro, seguridad operacional y de la aviación civil y desarrollo del talento humano en el sector, consolida y afianza el papel misional de la entidad contribuyendo con la prestación de un mejor servicio a los grupos de valor que debe atender.

La Entidad cuenta con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia que gozan de carácter oficial con la Resolución 5036 del 18 de septiembre de 2009.

Mediante Resolución 2405 del 15 de agosto de 2018, *“Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño encargado de orientar su implementación y operación en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL,”*. El cual fue reglamentado a través del Decreto 1499 de 2017.

El Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG: responde a las necesidades de las entidades y de los ciudadanos, siendo más eficientes, transparentes y generando valor a la Ciudadanía. MIPG opera a través de siete dimensiones articuladas entre sí y se ejecuta con la implementación de 17 políticas.

Durante la vigencia 2019, con la sanción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) por parte del Presidente de la República, la Entidad tendrá la posibilidad de financiar proyectos para intervenir aeropuertos regionales que son competencia de las entidades territoriales.

-La Entidad estructuró la reformulación de proyectos de inversión en cuatro categorías para mejorar la provisión de bienes y servicios que redundará en beneficio de los usuarios.

-Uno de los retos del Gobierno Nacional que se encuentra contemplado en el PND es la estructuración del proyecto del aeropuerto del Café (AEROCAFÉ), el cual contribuirá significativamente con la conectividad y el desarrollo de la región.

El desarrollo de la infraestructura aeroportuaria para el próximo cuatrienio, tendrá, gracias a la sanción del PND, una hoja de ruta que permite la continuidad en la modernización del sector aéreo, pieza fundamental para el desarrollo económico, social y competitivo de nuestro país.

Para cumplir con cada una de las metas propuestas dentro de su plan estratégico, la Entidad tiene previsto, para el cuatrienio, una inversión de \$3,8 billones con lo cual el Gobierno Nacional apuesta al fortalecimiento de la conectividad y competitividad, la infraestructura y sostenibilidad ambiental, la seguridad operacional y de la aviación civil y la industria aeronáutica y cadena de suministro, líneas de acción que buscan atender todas las necesidades que el sector aéreo genera, orientando los esfuerzos en la estructuración de su Plan Estratégico 2030, para así poder establecer una mejor planeación y aprovechar los recursos disponibles para la modernización de aeropuertos, con lo cual se busca una mayor competitividad del sector.

En aras de articular lo anterior, la Entidad estructuró la reformulación de proyectos de inversión en cuatro categorías: aeropuertos mejorados, ciudad región Bogotá, aeropuertos troncales mejorados, aeropuertos regionales y aeropuertos para servicios aéreos esenciales, bajo la unidad integral de intervención de la infraestructura aeroportuaria, aeronáutica y de servicios a la

navegación aérea para mejorar la provisión de bienes y servicios a la aviación civil de calidad para el usuario.

Sobre los proyectos que están en marcha durante 2019 y 2020, la Entidad dará entrega la terminal aérea de Leticia, Amazonas y San Juan de Pasto, Nariño con sus respectivas torres de control, así como la terminal internacional de Armenia, Quindío y la torre de control de Popayán en el Cauca.

Para el año 2021 se espera entregar las terminales de Popayán, Cauca, Puerto Carreño y Vichada, así como la ampliación de la plataforma de Yopal, Casanare. En 2022 la población de Nariño contará con una terminal y torre de control totalmente renovada y se hará la entrega de la prolongación de la pista de Rionegro, Antioquia y la terminación de la pista de Nuquí, Chocó.

Uno de los objetivos primordiales de la Entidad en los próximos años es lograr una mayor conectividad aérea que permita fortalecer la competitividad y la economía del país y ser referente para el turismo y el comercio. Igualmente conectar a las regiones y las zonas más apartadas lo que significa mayor equidad.

Internacionalmente, la Aerocivil tiene como propósito aumentar el número de acuerdos en materia aerocomercial de los 46 que hay en la actualidad a 75 y la certificación como aeropuertos internacionales para Barranquilla, Santa Marta, Rionegro y El Dorado.

Otros aspectos de relevancia en quehacer de la Entidad a partir de la promulgación del PND (Ley 1955 de 2019), se relaciona con los siguientes artículos:

*“Artículo 103. Intervención de la red vial, fluvial y aeropuertos regionales. El Instituto Nacional de Vías (Invías) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil podrán apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial, fluvial y los aeropuertos regionales de competencia de las entidades territoriales, previo a los criterios de priorización definidos por el Gobierno nacional y de acuerdo con lo previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el Marco de Gasto del correspondiente sector.*”

*En virtud del apoyo a las entidades territoriales, el Invías y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil podrán adquirir, materiales, equipos, y la mano de obra requerida para su ejecución y podrán concurrir en la cofinanciación entidades de carácter privado. En todo caso, el Invías y la Aeronáutica Civil adoptarán las medidas requeridas para la ejecución de los recursos, entre otros, en convenio con los municipios.”*

*“ARTÍCULO 308. CONTRIBUCIÓN DE LAS CONCESIONES AL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. De los recursos percibidos por la Nación por concepto de las concesiones férreas y aéreas se destinará un porcentaje para el funcionamiento de estas entidades, de la siguiente manera:*

*En las concesiones férreas y aéreas, el Gobierno nacional definirá y aplicará una fórmula que permita repartir porcentualmente los recursos recaudados por el uso de la infraestructura de cada uno de los modos para los gastos de funcionamiento de la Agencia Nacional de Infraestructura y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. El porcentaje restante por concepto de recaudo por uso de la infraestructura, será destinado a financiar la construcción, mantenimiento y operación de cada modo, según corresponda.*

*Parágrafo. En todo caso, el porcentaje señalado en este artículo no podrá ser superior al 15% por modo para la financiación del presupuesto del funcionamiento de la ANI. (subrayado es nuestro)*

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los Estados Financieros comparativos de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo contable para entidades de gobierno, reglamentado por la CGN en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Estas normas están en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público del IPSASB de la IFAC, y la doctrina contable emitida por la CGN.

Las políticas contables descritas más adelante en la Nota 4 han sido aplicadas consistente y razonablemente, enfocados en el aseguramiento de la calidad de la información producto del proceso y sus procesos fuentes, involucrando a funcionarios y/o contratistas con roles y responsabilidades en los procesos fuentes de información del proceso contable, con un enfoque de visión sistemática de depuración, conciliación y soporte documental de los hechos u operaciones transaccionales u otros flujos económicos, basados en la oportunidad, fiabilidad, verificabilidad y oportunidad, bases fundamentales de las características cualitativas de información reconocida, medida, revelada y presentada en los elementos de los Estados Financieros, que propendan por que estén libres de errores materiales, que afecten su razonabilidad.

Los Estados Financieros comparativos fueron firmados por el Director General el 14 de febrero del 2020.

Respecto a las limitaciones, durante la vigencia 2019, se continuo con el ajuste sostenible del aplicativo JDEDWARD (facturación, cartera y gestión de recursos físicos -PPYE y BUP-) para su interoperabilidad con módulo contable del SIIF Nación, aunado al proceso de reexpresión de los saldos de la PPYE y BUP.

## **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

El juego completo de Estados Financieros de la Entidad, se presentan de manera comparativa para los años 2019-2018, y corresponden al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y sus Notas, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio, cuya base conceptual, normativa y procedimental es la definida por la CGN para las Entidades de Gobierno, en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, los cuales fueron elaborados y presentados para la firma del Director General de la Entidad, el 14 de febrero de 2020, y su posterior publicación y reporte de conformidad con la Resolución 182 de 2017, y Resolución 706 de 2016 de la CGN.

La Entidad cuenta además de los directivos con un Consejo Directivo, el cual no tienen como función legal, el aprobar sus Estados Financieros, esta es responsabilidad del Director General, Director Financiero y el Funcionario con el rol y responsabilidad de Coordinador del Grupo Contabilidad.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en la Entidad, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general, cuyos ciclos de negocios se presentan en anexo XX.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en los establecido en el párrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *“Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación”*; los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- JDEDWARDS – Facturación, Cartera y Gestión de Recursos Físicos (PPYE)
- KACTUS – Nómina

La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, con ocho (8) subunidades, las cuales generan registros con sus respectivos soportes documentales y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación; las subunidades a través de las cuales la Entidad ejecuta sus operaciones, son:

24-12-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL  
24-12-00-000 UAEAC- GESTION GENERAL  
24-12-00-100 ADO\_ AEROPUERTO EL DORADO  
24-12-00-200 RSB\_CUNDINAMARCA  
24-12-00-300 RAN\_ANTIOQUIA  
24-12-00-400 RAT\_ATLANTICO  
24-12-00-500 RVA\_VALLE  
24-12-00-600 RNS\_NTE SANTANDER  
24-12-00-700 RME\_META

Al ser la Entidad una Unidad Ejecutora del presupuesto general de la Nación, representa una sola Entidad Contable Pública (ECP), razón por la cual no existen Estados Financieros por subunidad, solamente a nivel de ECP, no obstante, se pueden generar reportes e informes contables a nivel de subunidad para consulta, seguimiento, análisis de la calidad de la información producto del proceso contable.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, en la Entidad son las siguientes:

### **2.1. Bases de medición**

Han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Se presentan en pesos colombianos, la cual es su moneda funcional.

Para el Estado de Resultados cuando se presenten operaciones en una moneda funcional diferente al peso colombiano son convertidos a los tipos de cambio en las fechas de la transacción o a la tasa promedio mensual. Los activos y pasivos se convierten a la tasa de cierre.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos redondeados a la unidad de un peso millón (COP \$00,00) más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

La Entidad tiene definido como nivel de materialidad para la preparación, revelación y presentación de los Estados Financieros, que el valor sea superior al 5% del valor total de la subcuenta, cuenta, grupo y clase, según corresponda.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por la Entidad en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

Durante la elaboración y preparación de los Estados Financieros de la Entidad al corte del 31 de diciembre de 2019, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## **2.5. Otros aspectos**

No existieron al corte del 31 de diciembre de 2019, otros aspectos que se pudieran considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

En la preparación de sus Estados Financieros la Entidad requirió de realización de juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos reconocidos en los Estados Financieros y sus revelaciones. Estas fueron realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, la experiencia de la Entidad y otros factores en la fecha de preparación de los sus Estados Financieros. La incertidumbre sobre las estimaciones podría resultar en cambios materiales futuros que afecten el valor de activos o pasivos. Los cambios a estas estimaciones son reconocidos prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido el efecto más significativo en los valores reconocidos en los elementos de sus Estados Financieros:

### **3.1. Juicios**

En la preparación de sus estados financieros la Entidad, en relación a la Propiedades, Planta y Equipo (PPYE) y Bienes de Uso Público (BUP) trasladados a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para su posterior concesión, requirió de un trabajo mancomunado entre la ANI, AEROCIVIL y los Concesionarios, para la determinación del inventario individual, estado de uso, y valor actual de estos bienes, y así poder determinar quién de las entidades involucradas (ANI – AEROCIVIL) es la entidad concedente, y dar cumplimiento a lo determinado por la CGN en la Resolución 602 de 2018, relativo al reconocimiento, medición, revelación y presentación en los Estados Financieros de estos activos en concesión, en razón a la diferencia de concepto de quien tiene el rol y responsabilidad de Concedente, emitidos por las oficinas jurídicas de la ANI y AEROCIVIL, para lo cual se determinó el solicitar, con base al ofrecimiento dado, a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, liderar una mesa de trabajo con el acompañamiento de la Contraloría General de la República (CGR), la CGN, y el Ministerio de Transporte (cabeza de sector), la ANI y AEROCIVIL, que permita llegar a un acuerdo común de cuál de las entidades involucradas es la Concedente, e impacte sus Estados Financieros.

## 3.2. Estimaciones y supuestos

En cuanto a las estimaciones y supuestos, fueron generados tanto de activos como pasivos los siguientes:

### 3.2.1. Deterioro de Cuentas por cobrar

Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar con más de 180 días en mora que individualmente sean iguales o mayores al 5% del valor total de la cartera vencida, la evaluación de indicios se realizará de manera individual y para aquellas que nos sean individualmente significativas, se podrá realizar colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

En consecuencia, la Entidad tendrá clasificadas las cuentas por cobrar por conceptos de servicios y según la materialidad, con la información al cierre del mes de diciembre de cada periodo contable, evaluará individualmente la existencia de indicios de deterioro para aquellas que considere materiales y las demás, las agrupará y analizará de forma colectiva, para proceder con el cálculo correspondiente de deterioro y su reconocimiento en los Estados Financieros.

Por lo anterior, la Entidad establece que son objeto de estimación de deterioro aquellas cuentas por cobrar que superen los 5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y que a 31 de diciembre de cada periodo contable lleven más de 180 días en mora.

El procedimiento para el cálculo del deterioro es el siguiente:

1.  $VP = (VF/(1+i)^n)$

Donde:

- a) Valor Futuro “VF” = Valor de la deuda
- b) Tasa de interés o tasa de descuento “i” = Tasa de interés anual de los TES en pesos emitida por el Banco de la República en la fecha del cálculo del deterioro
- c) Tiempo “n” = tiempo estimado para el recaudo de la cuenta por cobrar

2. El valor del deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente calculado de acuerdo con el numeral anterior.

### 3.2.2. Deterioro de Propiedad, planta y equipo

En la entidad, para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.000 SMLMV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMLMV.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación, incluso si finalmente, no se reconoce ningún deterioro del valor para el valor activo considerado.

La Entidad solo evaluará si existe indicios de deterioro, sobre los elementos de PPYE que considere materiales (1.000 SMLMV), para lo cual podrá apoyarse en los conceptos técnicos de los proveedores de bienes y de los prestadores de servicios de mantenimiento y reparación.

Si las condiciones adversas que generaron el cálculo y registro del deterioro cambian de manera favorable se procederá a reversar el deterioro y se revisará de manera prospectiva las vidas útiles y el método de depreciación del activo.

### **3.2.3. Deterioro de Bienes de uso público**

Se medirá como la diferencia entre valor en libros del bien y el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde a la diferencia entre el valor en libros del bien y el costo de sustitución de la parte dañada ajustado por la depreciación acumulada de la misma.

En la Entidad para efectos de deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 1.500 SMLMV.

Por lo anterior, solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los bienes de uso público a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.500 SMLMV.

La compensación procedente de terceros por el deterioro del bien de uso público, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

### **3.2.4. Litigios**

La Entidad está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de su gestión. La Administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se estos materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los valores reconocidos y/o revelados en sus Estados Financieros.

Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra de la Entidad y reclamos aún no iniciados, para lo cual se consulta y procesan por disposición legal, la plataforma de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, denominada eKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado).

Una provisión por procesos litigiosos se reconoce cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, el cual es probable en un 50% que se genere una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

### **3.3. Correcciones contables**

Como resultado del proceso de reexpresión de los saldos iniciales de las PPYE y BUP, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la entidad durante la vigencia 2019, que propende por la subsanación de los hallazgos generados en la auditoria a los Estados Financieros de la vigencia 2018 por parte de la CGR, y que la Entidad dio cumpliendo durante la vigencia 2019 de dicha reexpresión.

Durante la aplicación del Instructivo 002 de 2015 de la CGN, relativo a la reexpresión de saldos iniciales al nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, el cual se llevó a cabo durante vigencia 2018, la CGN definió en dicho instructivos que el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales, se debía afectar a la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN; cuenta eliminada del Catálogo General de Cuentas para entidades de gobierno mediante Resolución 585 del 7 de diciembre de 2018, a partir del 1 de enero de 2019, debiendo entonces reclasificar el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Dado lo anterior, y con fundamento en el Concepto 20192000003101 del 07-02-2019, emitido por el CGN al Municipio de Hatonuevo, Guajira, se procedió a realizar los registros del proceso de reexpresión por no haber atendido a lo estipulado en el Instructivo 002 de 2015 de la CGN en la vigencia 2018, y que la Entidad realizo con posterioridad al primer periodo de aplicación, afectando la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, de conformidad con lo señalado en el capítulo VI, numeral 4.3. Corrección de errores de periodos anteriores, de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para Entidades de Gobierno.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de la Entidad, al pertenecer al ámbito de aplicación del DUR 1068 de 2015, relativo al Sector Hacienda y Crédito Público, no cuenta con riesgos asociados para el tema de las inversiones.

En cuanto a las Cuentas por Cobrar, se tienen riesgos por morosidad, para lo cual la Entidad viene trabajando en los procesos de cobro persuasivo y coactivo, fundamentados en la Ley 1066 de 2006, y así mitigar el riesgo de incobrabilidad.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, de las cuales se presentan de manera resumida las de mayor relevancia, acordes a los márgenes de materialidad dentro de la estructura financiera, siendo las de mayor impacto las siguientes:

- Bienes de uso público

- Propiedades, planta y equipo
- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados y plan de activos
- Provisiones, Activos y Pasivos contingentes
- Ingresos Contraprestación
- Ingresos Sin Contraprestación

#### 4.1. Bienes de uso público

##### **Reconocimiento**

La Entidad reconocerá como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización, cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 2.5 SMMLV.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 2.5 SMMLV deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo que garantice y permita una identificación física plena de los mismos.

Los bienes con control administrativo tendrán los mismos controles que los bienes de uso público y se podrán realizar transacciones sin efecto contable.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta el valor del salario mínimo que establezca el Gobierno Nacional en cada vigencia sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como Bienes de Uso Público en periodos anteriores.

**Excepciones:** La anterior política no se aplicará a los bienes inmuebles, los cuales se reconocerán como Bienes de Uso Público sin considerar su valor individual

Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público se reconocerán por separado.

##### **Medición inicial**

Los Bienes de Uso Público se miden inicialmente al costo y las condiciones para reconocerse en los estados financieros de la Entidad son los siguientes:

- La entidad espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos del activo.
- La entidad tiene el control del activo en cuanto a su destinación y uso por parte de terceros y asume los riesgos y obtiene los beneficios asociados al activo.
- El costo del activo puede medirse fiablemente.

Cuando se adquieran Bienes de Uso Público en una transacción sin contraprestación, no monetaria, en este caso la Entidad, ingresará el activo por el valor de mercado del activo recibido, y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

### **Medición Posterior**

Posterior al reconocimiento de los Bienes de Uso Público se medirán al costo, menos la depreciación y el importe acumulados por las pérdidas por deterioro.

Depreciación: la Entidad utilizará el método de línea recta para el cálculo y reconocimiento del gasto por depreciación el cual, iniciara cuando el bien se encuentre disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar en la forma prevista, y no cesará la depreciación cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso, sea objeto de reparaciones o mantenimiento, se encuentre en tránsito o esté en concesión.

Los bienes que se encuentran en construcción por no estar en condiciones para su uso no son objeto de cálculo y reconocimiento de gasto por depreciación.

Los terrenos no serán objeto de depreciación y se mantendrán al costo.

Para determinar la depreciación se requiere establecer el valor residual y la vida útil de los activos.

### **Vida útil:**

La vida útil de un bien de uso público es el periodo durante el cual se espera utilizar el bien por parte de la Aerocivil, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un bien se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tiene con activos similares.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil:

<b>CLASES DE BIENES DE USO PÚBLICO</b>	<b>RANGOS DE VIDA ÚTIL</b>
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años

La vida útil será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario será objeto de ajuste o modificación tratándose de forma prospectiva.

En la Entidad, los bienes de uso público que cumplan su vida útil y se consideran que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido, se deberán valorar y determinar mediante peritaje o concepto técnico una nueva vida útil.

En ningún momento se presentarán bienes totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.

### **Revelación**

La Entidad revelará información sobre los siguientes aspectos:

- a) El método de depreciación y vidas útiles.
- b) El valor en libros, la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro, al principio y final del periodo contable
- c) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- d) El cambio en la estimación de la vida útil de los bienes de uso público, el método de depreciación de los bienes de uso público.
- e) El valor de los bienes de uso público en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- f) La información de los bienes de uso público que se encuentren en construcción o servicio, bajo la modalidad de contratos de concesión.

## **4.2. Propiedades, planta y equipo**

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo en los estados financieros de la Entidad los activos tangibles adquiridos para: a) la prestación de servicios y propósitos administrativos, y b) los construidos o adquiridos mediante acuerdos de concesión. Adicionalmente, en esta clasificación se encontrarán a) los bienes muebles e inmuebles concesionados, b) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado y d) los bienes inmuebles arrendados a precios de mercado, los cuales por su materialidad no se clasifican como propiedades de inversión. Estos activos se caracterizan porque no se espera comercializarlos, ni distribuirlos en el curso normal de la operación de la Entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán por separado.

En la Entidad, se reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo, cuando su costo unitario de

adquisición, construcción, producción, donación, transferencia y permuta sea igual o superior a 2.5 SMMLV y su vida útil probable sea igual o superior a dos (2) años.

Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 2.5 SMMLV deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo que garantice y permita una identificación física plena de los mismos.

Los bienes con control administrativo tendrán los mismos controles que las propiedades, planta y equipo y se podrán realizar transacciones sin efecto contable.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta el valor del salario mínimo que establezca el Gobierno Nacional en cada vigencia sin que esto implique dar de baja en cuenta los bienes reconocidos como propiedades, planta y equipo en el periodo anterior.

**Excepciones:** La anterior política no se aplicará a los bienes inmuebles, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

### **Medición inicial**

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se miden inicialmente al costo y las condiciones para reconocerse en los estados financieros de la Entidad son los siguientes:

- La entidad espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos del activo.
- La entidad tiene el control del activo en cuanto a su destinación y uso por parte de terceros y asume los riesgos y obtiene los beneficios asociados al activo.
- El costo del activo puede medirse fiablemente.

Lo anterior, aplica para el reconocimiento de los costos de adquisición, construcción, adiciones, mejoras, reparaciones y mantenimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurra en ellos.

Las propiedades, planta y equipo construidos, desarrollados o adquiridos y la mejora o rehabilitación a los activos de la entidad mediante un contrato de concesión se medirán al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, no monetaria, en este caso la Entidad, ingresará el activo por el valor de mercado del activo recibido, y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el bien.

### **Medición posterior**

Posterior al reconocimiento los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se medirán al costo, menos la depreciación y el importe acumulados por las pérdidas por deterioro.

## **Depreciación**

La Entidad utilizará el método de línea recta para el cálculo y reconocimiento del gasto por depreciación el cual, iniciara cuando el bien se encuentre disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar en la forma prevista, y no cesará la depreciación cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso, sea objeto de reparaciones o mantenimiento, se encuentre en tránsito o esté en concesión.

Los bienes que se encuentran en construcción o en montaje por no estar en condiciones para su uso no son objeto de cálculo y reconocimiento de gasto por depreciación.

Para determinar la depreciación se requiere establecer el valor residual y la vida útil de los activos.

## **Vida útil**

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el bien por parte de la Aerocivil, por lo tanto, la estimación de la vida útil de un bien se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tiene con activos similares.

Las vidas útiles de las Propiedades, Planta y Equipo de la Entidad se establecen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. La utilización prevista del activo, evaluado con referencia a la capacidad.
- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales, como: el número de turnos de trabajo, en los que se utiliza el activo, el mantenimiento y reparación, el cuidado y conservación que se le dé, al activo, mientras no se esté utilizando.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del servicio que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, fechas de caducidad de los contratos o arrendamientos.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 50 años
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 2 y 50 años

La vida útil será revisada al menos una vez en cada vigencia para determinar si existe un cambio significativo y de ser necesario será objeto de ajuste o modificación tratándose de forma prospectiva.

En la Aerocivil, los activos que cumplan su vida útil y se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido, se deberán valorar y determinar mediante peritaje o concepto técnico una nueva vida útil.

En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.

### **Revelación**

La Entidad en sus estados financieros revelará con respecto a cada una de las clases de Propiedades, Planta y Equipo, la información relativa a:

- a) Los métodos de depreciación utilizados y las vidas útiles.
- b) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro de

valor, tanto al principio como al final de cada periodo.

- c) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, mejoramientos, rehabilitaciones, retiros, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- d) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades planta y equipo.
- e) El valor en libros de los elementos de propiedades planta y equipos que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- f) La información sobre su condición de bien histórico y cultural.
- g) La información sobre su condición de bien en concesión

### **4.3. Cuentas por cobrar**

#### **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos pecuniarios de cobro adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades de cometido estatal, de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estos elementos de los Estados Financieros corresponden a derechos originados en transacciones con o sin contraprestación tales como, tasa aeroportuaria, sanciones, servicios aeronáuticos, servicios aeroportuarios, servicios de educación, derechos por cobrar a los concesionarios, arrendamientos, comisiones y otros.

Para el reconocimiento de las cuentas por cobrar en los estados financieros de la Entidad, estas deben cumplir con los requerimientos para ser reconocidas como un activo:

- Constituye un derecho claro, expreso y exigible para la entidad sobre el cual espera recibir beneficios económicos futuros (flujos de efectivo).
- La entidad tiene el control, los riesgos y ventajas inherentes al derecho de la cuenta por cobrar.
- Puede medirse fiablemente el valor de la cuenta por cobrar.

Servicios Educativos: para los de educación formal, se registrarán como ingresos recibidos por anticipado constituyendo un pasivo para la Entidad, el cual se amortizará en el término de duración de la prestación del servicio de educación y para los de educación no formal, se reconocerán como causación y recaudo simultaneo.

## **Medición inicial**

La Entidad medirá todas las cuentas por cobrar por el costo, entendiéndose este, como el valor de los hechos u operaciones transaccionales en el momento que las reconozca en los elementos de los Estados Financieros la Entidad.

Cuando se presenten transacciones que habiendo cumplido con los criterios antes expuestos, pero que por alguna situación su conocimiento fue posterior al cierre del aplicativo misional de facturación y cartera, y/o del módulo de ingresos del SIIF Nación, se reconocerán en los elementos de los Estados Financieros, en aplicación del principio de Esencia sobre la Forma, mediante comprobantes contables manuales en el módulo contable del SIIF Nación, asegurando también el principio de devengo, es decir las transacciones serán objeto de medición inicial cuando sucedan, independientemente de cuando se dé el flujo de efectivo, para lo cual se deberá contar con toda la información asociada a la transacción, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible.

Igualmente se mediarán inicialmente como cuentas por cobrar todos aquellos otros activos que correspondan a avances y anticipos, pagos anticipados, recursos entregados en administración, que, una vez finalizado los términos para la obtención del bien o la prestación del servicio, sean objeto de gestión de cobro por la vía persuasiva y/o coactiva.

## **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción y serán objeto del cálculo de deterioro cuando se presente evidencia objetiva en el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

A continuación, se presentan los principales conceptos registrados por la Entidad y los plazos pactados para su pago:

<b><i>CONCEPTO SERVICIO</i></b>	<b><i>PLAZO PACTADO PARA EL PAGO</i></b>
<i>Tasa aeroportuaria</i>	<i>Dentro de los cinco (5) días después de expedida la factura a las aerolíneas.</i>
<i>Sobrevuelos</i>	<i>Dentro de los treinta (30) días después de expedida la factura.</i>
<i>Derechos por cobrar a los concesionarios</i>	<i>Según lo pactado contractualmente, mensual, bimensual, trimestral o semestralmente.</i>
<i>Arrendamientos</i>	<i>Dentro de los cinco (5) días después de expedida la factura mensual.</i>
<i>Otros conceptos</i>	<i>Dentro de los quince días (15) días después de expedida la factura</i>

## **Clasificación a Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo**

Por el comportamiento de la cartera de la Entidad, las cuentas por cobrar con más de 730 días en mora deberán clasificarse como cuentas por cobrar de difícil recaudo.

### **Revelación**

La Entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo y tasa de interés.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Adicionalmente, se revelará:

- La relación de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.
- Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.
- Cuando se trate de transacciones a las cuales les falte al menos uno de los criterios expuestos en la medición inicial, se verificará en primera instancia si su materialidad o importancia relativa no supere ni el 5% en valores, ni en número de transacciones generados en la vigencia, asegurando como criterio fundamental de la fiabilidad de la información contenida en los elementos de los estados financieros de la entidad, que esta sea completa, neutral y libre de error; para lo cual se deberá contar con toda la información asociada a la transacción, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible, de lo contrario se revelara las transacciones sucedidas pero que carecen de algún criterio para ser claros, expresos y exigibles, bien se traten de derechos originados en transacciones con o sin contraprestación.

## **4.4. Cuentas por pagar**

### **Reconocimiento**

La Entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Entidad presenta entre otras las siguientes cuentas por pagar:

- Acreedores (por compra de bienes y servicios)
- Impuestos gravámenes y tasas por pagar (retenciones en la fuente, Impuesto al valor agregado, contribuciones)
- Depósitos recibidos en Garantía
- Créditos judiciales

- Otros pasivos (recaudos a favor de terceros, anticipos recibidos e ingresos recibidos por anticipado)

### **Medición inicial**

Las cuentas por pagar se registran y por el valor de la transacción, entendiéndose como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

Atendiendo el principio de devengo, el registro contable se realizará con la realización del hecho económico, y con el lleno de requisitos de cumplimiento, independientemente de que haya sido formalizada o no a través de un documento soporte (factura).

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

### **Baja de recaudos por clasificar**

Al cierre del ejercicio contable, la Entidad evaluará los recaudos por clasificar y aquellas partidas cuyo vencimiento sea superior al año y que pese a la gestión de depuración haya sido imposible establecer a que corresponde, se reconocerá como un ingreso, para tal efecto dejará evidencia mediante acta avalada por el “*comité de sostenibilidad*”.

En el evento de encontrarse posteriormente su correspondencia, se aplicará a la partida que debe afectar y su contrapartida será “*Otros gastos*”.

### **Revelación**

La Entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan.

Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

Si la Entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a) los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

## **4.5. Beneficios a empleados**

### **Reconocimiento**

#### **Beneficios a Corto Plazo**

Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje de servicio prestado durante el mes.

#### **Beneficios a los empleados a largo plazo**

Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la AEROCIVIL consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

#### **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se reconocerán aquellos a los cuales la entidad comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo o por una obligación implícita, cuando finalizan los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta en compensación por la terminación del vínculo laboral contractual.

### **Revelación**

#### **Beneficios a los empleados a corto plazo**

La Entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- la naturaleza de los beneficios a corto plazo; y
- la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

## **4.6. Provisiones activos y pasivos contingentes**

### **Reconocimiento**

#### **Provisión**

La entidad, debe reconocer una provisión cuando la Gerencia General de la entidad, a través del Área de contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
- (b) Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación.
- (c) Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Entidad, efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la Entidad efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

### **Activos y pasivos contingentes**

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

#### **Medición inicial**

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requería para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero. La estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tengan en las operaciones similares, los riesgos de incertidumbre y los informes de expertos.

#### **Medición posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustará afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos, se procederá a la reversión y cuando sea inminente el desembolso de recursos se reclasificará a la cuenta por pagar respectiva.

## **Revelación**

**Para cada clase de provisión, se revelará:**

- a) La naturaleza del hecho que la origina.
- b) Una conciliación que muestre:
  - Valor en libros al inicio y al final del periodo
  - Las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
  - Los ajustes cargados contra la provisión durante el periodo.
  - los ajustes no utilizados revertidos en el periodo
- c) Descripción de la naturaleza de la obligación y del valor esperado de desembolso resultante.
- d) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos.
- e) Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

## **Información a Revelar Sobre Activos contingentes**

La Entidad, revelará en el caso que sea probable la entrada de beneficios económicos:

Si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta,

- a) una entidad revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados.
- b) una estimación de su efecto financiero, y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos, si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

Cuando su clasificación es Remota, deben ser revelados sin perjuicio de tener o no el monto de la pretensión.

## **Pasivos Contingentes**

El área jurídica será la encargada y responsable de construir nota de revelación relacionada con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

## **Información a Revelar Sobre Pasivos contingentes**

La Entidad, revelará por cada clase de pasivo contingente, al cierre del período:

- a) La Entidad revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable:
- b) Una estimación de sus efectos financieros, con indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor de las salidas de recursos y La posibilidad de cualquier reembolso., en la medida en que sea practicable obtener dicha información.
- c) Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

## **4.7. Ingresos Con Contraprestación**

### **Reconocimiento**

En la Entidad el criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto transaccional no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### **Medición inicial**

La Entidad medirá los ingresos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir. Atendiendo el principio de devengo; el registro se realizará con el hecho económico, con el lleno de requisitos de cumplimiento, independientemente de que no haya sido formalizada a través de un documento soporte (factura), siempre y cuando se pueda medir fiablemente, que el ingreso corresponda a un derecho pecuniario claro, expreso y exigible.

Los ingresos originados en moneda extranjera se reconocerán en pesos colombianos a la tasa de cambio en la fecha de la transacción. La fecha de la transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Para el cierre de vigencia, la Entidad acorde a su política de aseguramiento de la calidad de la información fuente del proceso contable, establecerá si los hechos u operaciones transaccionales asociados a los ingresos con contraprestación, estén debidamente documentados, identificados, verificados, determinados sus valores acordes a los precios establecidos por la Entidad, para así ser identificados, reconocidos, medidos, revelados y presentados en los elementos de los estados financieros; y en concordancia con las fechas de corte definidas en el módulo de ingresos del SIIF Nación.

Cuando se presenten hechos u operaciones que, habiendo cumplido con los criterios antes expuestos, pero que por alguna situación su conocimiento fue posterior al cierre del aplicativo misional de facturación y cartera, y/o del módulo de ingresos del SIIF Nación, se reconocerán en

los elementos de los Estados Financieros, en aplicación del principio de Esencia sobre la Forma, mediante comprobantes contables manuales en el módulo contable del SIIF Nación, asegurando también el principio de devengo, es decir los hechos u operaciones serán objeto de reconocimiento cuando sucedan, independientemente de cuando se produzca el flujo de efectivo, para lo cual se deberá contar con toda la información asociada al hecho u operación, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible.

### **Revelación**

La Entidad revelará en sus estados financieros:

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos
- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por prestación de servicios de transporte, intereses, concesiones, comisiones y arrendamientos, entre otras;
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.
- d) Cuando se trate de hechos u operaciones transaccionales a los cuales les falte al menos uno de los criterios expuestos en los criterios de medición, se verificará en primera instancia si la materialidad o importancia relativa de estas transacciones no supere el 5% del valor del total de las transacciones reconocidas, o en el mismo porcentaje al número de transacciones generados en la vigencia, asegurando como criterio fundamental de fiabilidad de la información fuente contenida en los elementos de los estados financieros de la entidad, en cuanto a su completitud, neutral y libre de error (omisión) material; para lo cual se deberá contar con toda la información asociada a la transacción, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible, de lo contrario se revelara las transacciones con contraprestación sucedidas pero que carecen de algún criterio para ser reconocidas y medidas como ingresos y cuentas por cobrar claros, expresos y exigibles.

## **4.8. Ingresos Sin Contraprestación**

### **Reconocimiento**

En la Entidad son ingresos por transacciones sin contraprestación el Impuesto de timbre nacional sobre salidas al exterior, Sanciones o multas, las transferencias, dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La Entidad reconocerá una transacción por ingresos sin contraprestación cuando:

- a) Tenga el control sobre el activo;
- b) sea probable que le fluyan, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Cuando la Entidad reciba a favor de terceros recursos, no reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos

## **Medición inicial**

### **Ingresos por impuestos, sanciones o multas**

Los ingresos por impuestos se medirán por el valor determinado en las liquidaciones y recaudo a cargo de los nacionales y extranjeros residentes en Colombia, que salen del País.

En cuanto a la medición de las sanciones y multas se realizarán de acuerdo con las leyes vigentes que regulen la falta o que hayan sido expresamente definidas por el Gobierno Nacional. Atendiendo el principio de devengo; el registro se realizará con el hecho económico, con el lleno de requisitos de cumplimiento, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

### **Transferencias**

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Si se percibe en moneda extranjera se aplicará la tasa de cambio en la fecha de transacción.

Las condonaciones de deuda y deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las transferencias no monetarias (propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición, si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

Para el cierre de vigencia, la Aerocivil acorde a su política de aseguramiento de la calidad de la información fuente del proceso contable, establecerá si los hechos u operaciones transaccionales asociados a los ingresos sin contraprestación, estén debidamente documentados, identificados, verificados, liquidados en firme o determinados sus valores con las otras entidades generadoras de transferencias, que permitan de manera fiable, oportuna y verificable, ser reconocidos, medidos, revelados y presentados en los elementos de los estados financieros; y en concordancia con las fechas de corte definidas en el módulo de ingresos del SIIF Nación.

Cuando se presenten hechos u operaciones transaccionales que, habiendo cumplido con los criterios antes expuestos, pero que por alguna situación su conocimiento fue posterior al cierre del

aplicativo misional de facturación y cartera, y/o del módulo de ingresos del SIIF Nación, se reconocerán en los elementos de los Estados Financieros, en aplicación del principio de Esencia sobre la Forma, mediante comprobantes contables manuales en el módulo contable del SIIF Nación, asegurando también el principio de devengo, es decir los hechos u operaciones transaccionales serán objeto de reconocimiento cuando sucedan, independientemente de cuando se produzca el flujo de efectivo, para lo cual se deberá contar con toda la información asociada al hecho u operación transaccional, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible.

## **Revelaciones**

La Entidad revelará en sus estados financieros:

- a. el valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, sanciones o multas, y las transferencias, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- b. el valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
- c. el valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones;
- d. la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación y
- e. Cuando se trate de hechos u operaciones transaccionales a los cuales les falte al menos uno de los criterios expuestos en los criterios de medición, se verificará en primera instancia si la materialidad o importancia relativa de estas transacciones no supere el 5% del valor del total de las transacciones reconocidas, o en el mismo porcentaje al número de transacciones generados en la vigencia, asegurando como criterio fundamental de fiabilidad de la información fuente contenida en los elementos de los estados financieros de la entidad, en cuanto a su completitud, neutral y libre de error (omisión) material; para lo cual se deberá contar con toda la información asociada a la transacción, que permita establecer que el ingreso y derecho por cobrar es claro, expreso y exigible, de lo contrario se revelara las transacciones sin contraprestación sucedidas pero que carecen de algún criterio para ser reconocidas y medidas como ingresos y cuentas por cobrar claros, expresos y exigibles.

## **➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	85,019,709,784.00	123,301,156,686.00	-38,281,446,902.00
1.1.05	Db	Caja	115,723,128.00	1,416,718,902.00	-1,300,995,774.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	84,903,986,656.00	121,884,437,784.00	-36,980,451,128.00

**CAJA** por valor de **\$115.723.128** y una materialidad sobre el total del Efectivo del **1.1%**, corresponden a los recaudos por derechos a favor de la entidad, que se aplican centralizadamente en la PCI UAEAC- GESTION GENERAL, el saldo corresponde a los recaudos de caja de los últimos días del año, que por el cierre bancario de fin de año, no fueron consignados en las cuentas bancarias destinadas para tal fin, en razón a que la Entidad presta sus servicios los 365 días del año, correspondiendo a los recaudos del 30 y 31 de diciembre, los cuales son controlados a través de arqueos diarios de caja.

Subunidad	Cuentas corrientes	Cuentas Ahorro	Total cuentas * Subunidad
Nivel Central	8	3	11
Cundinamarca	13	0	13
Antioquia	2	0	2
Atlántico	8	0	8
Valle	7	0	7
Norte de Santander	6	1	7
Meta	2	0	2
Depósito en el Exterior	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>4</b>	<b>51</b>

**Depósitos en Instituciones Financieras** por valor de **\$84.903.986.656** y una materialidad del Efectivo del **99.86%**, están distribuidos en **04** Cuentas Bancarias de ahorro, **47** Corrientes, en depósitos nacionales en pesos y 01 Cuenta en el exterior en Canadá en dólares canadienses; las cuentas bancarias de Nivel Central son de Tipo Recaudadoras dada la centralización de los recaudos por derechos pecuniarios a favor de la Entidad, y las de las Regionales son de tipo Pagadoras para cubrir sus gastos de operación o adquisición de bienes y servicios, la del Exterior, maneja recursos para gastos de funcionamiento de la Delegación OACI para la vigencia.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2019 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	84,903,986,656.00	121,884,437,784.00	-36,980,451,128.00	3,219,882,622.97	0.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	57,957,041,644.00	69,418,195,440.00	-11,461,153,796.00	189,725,456.00	
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	26,914,312,293.00	52,442,999,934.00	-25,528,687,641.00	3,030,157,166.97	
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	32,632,719.00	23,242,410.00	9,390,309.00	0.00	

De las 47 Cuentas Corrientes de la Entidad, sólo la del Banco Citibank 36172402 recibe Rendimientos por la suma de \$189.725.456, con una participación del 5.89%; los demás rendimientos son recibidos por las Cuentas de Ahorro de Nivel Central, siendo la de mayor Representación, la Cuenta del Banco de Occidente con un 72.29% por \$2.327.627.434, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

Banco	Tipo de Cuenta	Ingresos Recibidos Vigencia 2019	% Participación del Rendimiento * Banco
B. Occidente 221800287	Ahorro	\$ 2,327,627,434	72.29%
B. Davivienda 9670112250	Ahorro	\$ 551,723,744	17.13%
Bancolombia 32886146026	Ahorro	\$ 150,805,990	4.68%
B. Citibank 36172402	Corriente	\$ 189,725,456	5.89%
<b>Total Rendimientos Inst. Fras</b>		<b>\$ 3,219,882,623</b>	<b>100%</b>

La Entidad como mecanismo de aseguramiento de la calidad de la información asociada al Efectivo, realizo la depuración, conciliación y ajustes de las partidas resultantes de las conciliatorias bancarias a la gran mayoría de sus cuentas bancarias durante la vigencia de 2019.

A continuación, se relaciona la información de las cuentas corrientes de la Entidad con sus saldos a diciembre 31 de 2019 en el orden de participación mayor.

Regional	Función	Numero. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo Final	% Participación
Nivel Central	Recaudadora	36172402	Compensación	CITIBANK NA	30,334,536,950	52.34%
Nivel Central	Recaudadora	221001001	Corriente	BANCO DE OCCIDENTE	17,135,101,050	29.57%
Nivel Central	Recaudadora	008500309433	Corriente	B. AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	5,143,580,990	8.87%
Nivel Central	Recaudadora	221009061	Corriente	BANCO DE OCCIDENTE	2,410,922,801	4.16%
Nivel Central	Recaudadora	14030985	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	975,622,201	1.68%
Nivel Central	Recaudadora	14030209	Corriente	BANCO POPULAR S. A.	653,565,793	1.13%
Nivel Central	Recaudadora	9669999873	Corriente	BANCO DA VIVIENDA S.A.	441,321,627	0.76%
Atlantico	Pagadora	800574105	Corriente	BANCO DE OCCIDENTE	560,746,000	0.97%
8 Cuentas Corrientes con mayor representación					57,655,397,412	99.48%
39 Cuentas Corrientes: 1 de Nivel Central y 38 Cuentas de 6 Regionales con menor representatividad en el rubro					301,644,232	0.52%
<b>Total Cuarenta y Siete (47) Cuentas Corrientes: 9 Nivel Central y 38 de Regionales</b>					<b>57,957,041,644</b>	<b>100.00%</b>

Cuentas de Ahorro de la Entidad

Regional	Función	Numero. De Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo Final	% Participación
Nivel Central	Recaudadora	9670112250	Ahorro	BANCO DA VIVIENDA S.A.	21,314,657,398.27	79.19%
Nivel Central	Recaudadora	221800287	Ahorro	BANCO DE OCCIDENTE	4,986,627,845.84	18.53%
Nivel Central	Recaudadora	32886146026	Ahorro	BANCOLOMBIA	613,026,855.04	2.28%
Norte de Santander	Pagadora	506400038606	Ahorro	BANCO DA VIVIENDA S.A.	193.78	0.00%
<b>Total Cuentas de Ahorro</b>					<b>26,914,312,292.93</b>	<b>100%</b>

## 5.2. Efectivo de uso restringido

En cuanto al manejo del Efectivo en la Entidad, que al ser una Entidad que hace parte del Presupuesto General de la Nación, está sujeta al Decreto 1068 de 2015 (Decreto único Reglamentario del Sector de Hacienda, LIBRO 2, RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARTE 3 TESORERÍA Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, TÍTULO 1 SISTEMA DE CUENTA ÚNICA NACIONAL), en el cual se establece que todo el Efectivo resultante de sus operaciones deben ser administradas a través del Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), lo cual implica que todos los recaudos independientemente de su naturaleza o condición deben ser transferidos a la Dirección General del Tesoro y Crédito Público. Esto implica que la Entidad únicamente está autorizada para manejo de cuentas bancarias a su nombre para recaudos o pagos de terceros, condición que no permite que la Entidad tenga cuentas bancarias diferentes a las antes enunciadas.

En cumplimiento de la Política Contable, la Entidad a diciembre 31/19 no presenta ninguna cuenta de ahorros o corriente, nacional o extranjera que tenga algún tipo de restricción de tipo legal por embargos o reserva superior a un año para su disponibilidad, condición que no requiere reconocimiento como Efectivo de Uso Restringido por Embargos.

## 5.3. Saldos en moneda extranjera

DESCRIPCIÓN			SALDO 2019			SALDO 2018			VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	EN PESOS (COP)
	Db	TOTAL	3,026.15	2,513.67	32,632,719	4,203.67	2,382.18	23,242,410	9,390,308
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3,026.15	2,513.67	32,632,719	4,203.67	2,382.18	23,242,410	9,390,308
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	3,026.15	2,513.67	32,632,719	4,203.67	2,382.18	23,242,410	9,390,308
	Db	Dólar Canadiense			0.00			0.00	0.00

Esta cuenta bancaria fue aperturada con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en todo el mundo, del cual hace parte la Entidad

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 1. Composición

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2019		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0.0	25,614,136,861.0	25,614,136,861.0
1.2.11	Db	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)	0.0	25,614,136,861.0	25,614,136,861.0
1.2.11.01	Db	Títulos de tesorería (tes)	0.0	25,614,136,861.0	25,614,136,861.0

Este valor está conformado por un portafolio de 14 títulos TES Riesgo Nación, Administrados por Fiduciaria Bancolombia, registradas a valor de mercado, con un valor de riesgo para un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 99%, calculado de acuerdo con el método estándar reglamentado en la C.E. 051 de 2007 de la Superfinanciera.

La variación corresponde principalmente por redención de títulos para atender el pago de acuerdo a lo ordenado por el Laudo Arbitral y las instrucciones impartidas en el contrato a favor de la Compañía de Desarrollo Aeroportuario El Dorado S.A.– CODAD S.A. por valor de \$15.304.052.456, el 21 de agosto de 2019.

Por otra parte, la evolución de los aportes obedece también a la valorización de los títulos por el flujo del portafolio 0151 EF/98; las inversiones realizadas en el período se dieron de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008 y se limitaron a la compra de Títulos TES clase B. El Detalle del portafolio es como sigue:

REPORTE DETALLADO DEL PORTAFOLIO POR TIPO DE INVERSION									
EMISOR:		MINISTERIO DE HACIENDA		TITULO		TES		CALIFICACION Riesgo Nación	
ITEM	Fecha de compra	Valor de compra	Valor nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa Fac	Moneda	VR. MERCADO DIC 2018	% PART
1	2-ago-12	522,875,000	500,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	544,910,000	4.52
2	2-oct-12	1,085,360,000	1,000,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	1,089,820,000	9.03
3	29-nov-12	558,940,000	500,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	544,910,000	4.52
4	18-dic-12	1,129,100,000	1,000,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	1,089,820,000	9.03
5	24-oct-13	1,065,760,000	1,000,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	1,089,820,000	9.03
6	24-jul-17	2,097,280,000	2,000,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	2,179,640,000	18.06
7	12-sep-17	319,950,000	300,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	326,946,000	2.71
8	24-oct-17	428,524,000	400,000,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	435,928,000	3.61
9	7-may-18	367,409,403	357,900,000	26-nov-17	27-nov-25	6.25	COP	370,201,023	3.07
10	14-sep-18	270,595,068	282,200,000	28-abr-12	28-abr-28	6.00	COP	292,319,692	2.42
11	31-oct-18	2,744,288,412	2,887,600,000	28-abr-12	28-abr-28	6.00	COP	2,991,149,336	24.78
12	8-may-19	458,881,650	445,300	26-nov-17	26-nov-25	6.25	COP	460,604,961	3.82
13	29-jul-19	599,961,549	552,100,000	26-nov-17	26-nov-25	6.25	COP	571,075,677	4.73
14	2-dic-19	79,899,258	78,600,000	28-abr-19	28-abr-28	6.25	COP	81,418,596	0.67
								<b>12,068,563,285</b>	<b>100</b>

Igualmente se encuentran registrados dos títulos TES, clase B de inversión forzosa de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1525 de 2002 así:

ITEM	Fecha de compra	Valor de compra	Valor nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa Fac	Mone	VR. MERCADO DIC 2018
1	4-may-12	5,149,987,212	4,514,800,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	
2	5-may-12	9,599,933,631	7,916,100,000	4-may-12	4-may-22	7.00	COP	
		14,749,920,843	12,430,900,000					<b>13,545,573,576</b>

Estos títulos se encuentran en portafolio de Inversión en el Banco de Occidente, sobre los cuales durante la vigencia 2019 se recibieron rendimientos por \$870.162.730.

Igualmente, la Aeronáutica Civil tiene 57.369 acciones en la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, las cuales no cotizan en bolsa de valores y no tienen un mercado activo, por lo tanto, se reconocen al costo.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>367.538.276.674,00</b>	<b>-3.207.944.337,00</b>	<b>364.330.332.342,00</b>	<b>316.171.451.405,00</b>	<b>0,00</b>	<b>316.171.451.405,00</b>	<b>85.321.259.355,00</b>
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	283.212.795.794,00		283.212.795.794,00	248.123.013.792,00		248.123.013.792,00	35.089.782.002,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	74.141.854.045,00		74.141.854.050,00	64.384.866.697,00		64.384.866.697,00	9.756.987.353,00
1.3.84	Db	Otras cuenta por Cobrar	10.183.626.835,00		10.183.626.835,00	3.663.570.916,00		3.663.570.916,00	6.520.055.919,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		15.373.244.872,00	15.373.244.872,00		13.376.067.249,00	13.376.067.249,00	1.997.177.623,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-18.581.189.209,00	-18.581.189.209,00	0,00	-13.376.067.249,00	-13.376.067.249,00	31.957.256.458,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios		-3.933.898.155,00	3.933.898.155,00		-7.081.082.725,00	-7.081.082.725,00	11.014.980.880,00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar		-14.647.291.054,00	14.647.291.054,00		-6.294.984.524,00	-6.294.984.524,00	20.942.275.578,00

La Aeronáutica Civil reconoce las cuentas por cobrar por el valor de la transacción o el valor pactado para la entrega del servicio.

Los plazos pactados para el pago de los principales conceptos son:

- Tasa aeroportuaria: dentro de los cinco días siguientes a la expedición de la factura.
- Sobrevuelos: Dentro de los treinta días siguientes después de expedida la factura.
- Arrendamientos: Dentro de los cinco días después de expedida la factura.
- Concesiones:

OPAIN (aeropuerto el dorado): semestralmente en el mes de enero y julio de cada año

SACSA (aeropuerto de Cartagena): Trimestralmente.

AEROCALI (aeropuerto de Cali): el pago fijo bimestralmente, dentro de los 15 días calendario siguientes al vencimiento del bimestre y el monto variable el último día hábil del mes de junio de cada año.

AIRPLAIN (aeropuertos de Rionegro, Montería, Corozal, Quibdó, Riohacha, Carepa), mensualmente

GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE (aeropuerto de Barranquilla), mensualmente.

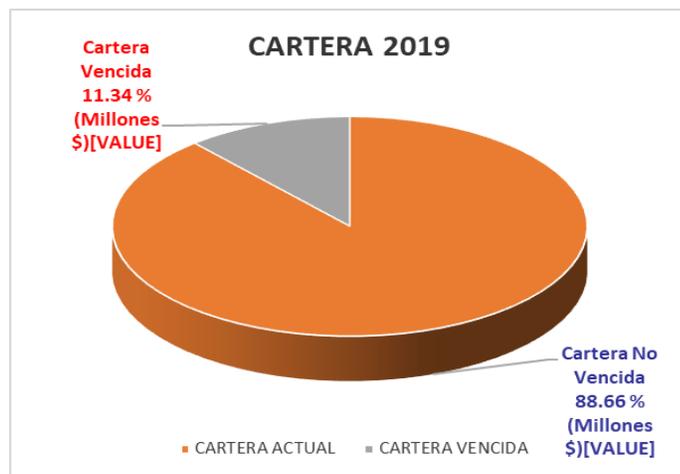
- Otros conceptos: dentro de los quince días después de expedida la factura.

Al finalizar la vigencia 2019, AEROCIVIL cerró con una cartera por cobrar de \$99.357 millones excluyendo lo correspondiente a las concesiones, que si bien es cierto tienen un impacto alto en la cartera total, históricamente su comportamiento ha sido de cartera sana, dentro de los términos normales de cobro. Proporcionalmente, el incremento de la cartera fue muy inferior al incremento en el valor de la facturación, lo que concluye un sano comportamiento en el recaudo de la facturación 2019.

### Cartera vencida y no vencida a dic 2019

CARTERA TOTAL 2019	
CARTERA ACTUAL	336,263,222,227
CARTERA VENCIDA	42,988,932,536
<b>CARTERA TOTAL</b>	<b>379,252,154,763</b>

La Cartera total a diciembre de 2019 fue de \$379.252.154.763 millones, con un 88.66% (\$336.263.222.227 millones) de cartera no vencida y el restante 11.33% (\$42.988.932.536 millones), tiene vencimiento de uno o más días, de acuerdo a las siguientes gráficas:



### Principales deudores por cuantía

La cartera a 31 de diciembre de 2019 está distribuida poco más de 1300 clientes, de los cuales 25 de ellos adeudan el 88.9% del total, independientemente de la edad de vencimiento tal como se aprecia en la tabla siguiente.

PRINCIPALES DEUDORES A 31 DICIEMBRE 2019

EMPRESA	VALOR EN CARTERA (\$Millones)	% DEL TOTAL
OPAIN S.A.SOC CONCES OPERADORA APTO INTE	267,410,243,031	70.51
AEROV DELCONTINENTE AMERICANO S.A AVIANC	17,340,780,969	4.57
CONSORCIO AEROPISTAS	6,405,443,769	1.69
FAST COLOMBIA S.A.S	4,034,663,240	1.06
AIRES AEROVIAS INTEGRACION REGIONAL S.A	3,987,251,468	1.05
CIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.	3,170,288,345	0.84
OCEANAIR LINHAS AEREAS S.A. SUCURSAL COL	2,961,703,148	0.78
EASYFLY S. A.	2,820,768,356	0.74
TAMPA CARGO S.A.S	2,557,602,922	0.67
AEROREPUBLICA S.A.	2,460,136,383	0.54
UNITED AIRLINES INC	2,298,186,763	0.61
SPIRIT AIRLINES INC	1,996,636,941	0.51
LAN CARGO S.A	1,979,001,613	0.52
AMERICAN AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIAN	1,905,922,859	0.5
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPER	1,572,414,767	0.41
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	1,524,675,900	0.4
LAN PERU SUC . COLOMBIA	1,403,755,599	0.37
AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA	1,271,034,258	0.34
LATAM AIRLINES GROUP SAS SUCUR COLOMBIA	1,270,857,366	0.33
KLM CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION	1,206,620,401	0.32

De la tabla anterior, es importante destacar que el Concesionario OPAIN impacta en el 70.51% de la cartera total, sin embargo, esta deuda como la de todos los concesionarios se recauda dentro de los términos contractuales pactados; para el caso de OPAIN el vencimiento de la obligación es semestral en los meses de enero y julio de cada año.

### Cartera por conceptos

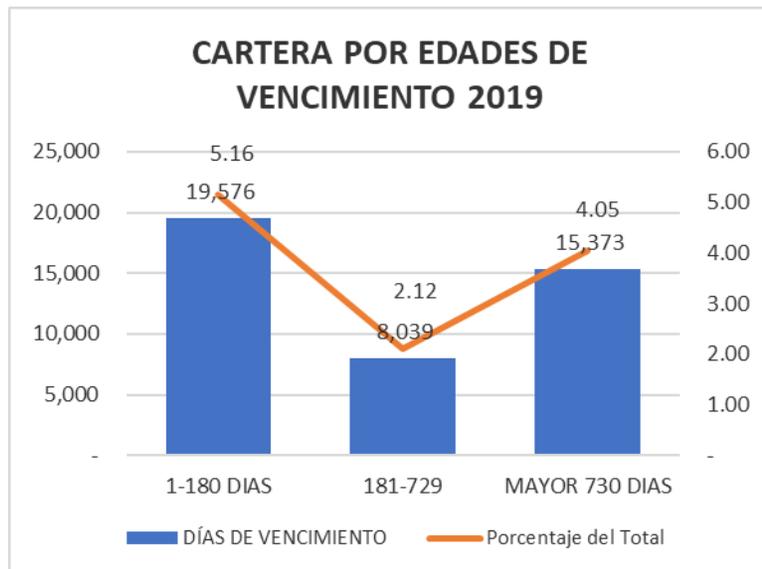
Las deudas tratadas en el presente informe, corresponde a Concesiones, Servicios Aeronáuticos, Servicios Aeroportuarios, Arrendamientos, Sanciones y otros cuyas cuantías por cada uno de los conceptos se aprecia en la tabla siguiente.

CONCEPTO	SALDO CARTERA (\$millones)
CONCESIONES	279,894,728,385
SERVICIOS AEROPORTUARIOS	29,894,655,217
SERVICIOS AERONAUTICOS	44,247,198,828
ARRENDAMIENTOS	1,209,512,907
SANCIONES	3,318,067,409
OTROS	24,347,358,800
RECIBIDOS REG MANUAL	- 3,659,366,784
	<b>379,252,154,762</b>

## Cartera Vencida con más de 180 días de antigüedad

La cartera con más de 180 días de antigüedad asciende a un valor neto de \$23.412 millones equivalentes al 6.17 % del total de la cartera y del 54% del total de la cartera vencida.

En la gráfica siguiente, se puede observar por rangos de antigüedad la distribución de los \$23.412 millones de la cartera que supera los 180 días.



La cartera de más de 180 días corresponde a 206 usuarios; sin embargo, 106 de ellos adeudan individualmente menos de \$100 mil pesos. Por otra parte, 12 clientes concentran el 85% de dicha cartera como se aprecia en la tabla siguiente

No.	EMPRESA	VALOR	%
1	OCEANAIR LINHAS AEREAS S.A. SUCURSAL COL	2,961,703,148	36.8
2	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	1,524,675,900	19.0
3	UNITED AIRLINES INC	412,382,944	5.1
4	LATIN AMERICAN WINGS S.A.	392,143,949	4.9
5	DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT	266,058,085	3.3
6	SPIRIT AIRLINES INC	230,765,687	2.9
7	SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA ECA	222,941,744	2.8
8	FUMIGACIONES AEREAS DEL ARIARI LTDA	203,374,400	2.5
9	SOLUCIONES CHARTER DE COLOMBIA LTDA	181,982,328	2.3
10	AEROLINEA DE ANTIOQUIA S.A.S	173,655,769	2.2
11	TAME EP SUCURSAL COLOMBIA	142,964,848	1.8
12	FUMIGACION AEREA DEL TOLIMA FATOL LTDA.	134,558,012	1.7

La cartera con antigüedad superior a dos años se reclasificó como deudas por cobrar de difícil recaudo, razón por la cual su deterioro fue del 100%.

### **Cartera Deteriorada**

El Manual de Políticas Contables CAPÍTULO VII. CUENTAS POR COBRAR establece que serán objeto de estimación de deterioro las cuentas por cobrar que superen los 5 SMMLV y que a 31 de diciembre tengan una morosidad superior a 180 días. Así mismo se instituyó que para aquellas deudas con las características señaladas y que adicionalmente sean iguales o superiores al 5% del valor total de la cartera vencida, la evaluación del deterioro será individual y para las demás la evaluación podrá hacerse de manera colectiva.

Al cierre de la vigencia 2019, un (1) deudor representa individualmente 5% o más de la cartera vencida; adeudando \$2.962 millones y constituyen el 37% de la cartera objeto de estimación de deterioro individual así:

<b>DETERIORO INDIVIDUAL 181 a 729 DIAS</b>	
<b>EMPRESA</b>	<b>VALOR</b>
OCEAN AIR LINES	2,713,044,708

De conformidad con la política se deterioraron colectivamente, compartiendo características de riesgo y por servicios así:

<b>DETALLE DETERIORO 181 A 729 DIAS</b>	
<b>SERVICIO</b>	<b>VALOR</b>
ARRIENDO	56,513,654
AEROPORTURARIOS	2,713,044,708
AERONAUTICOS	438,385,975
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>3,207,944,337</b>

Finalmente, y en consideración a lo establecido para el deterioro de la cartera superior a 730 días, a 31 de diciembre de 2019 esta cartera asciende a \$15.373 millones que fue deteriorada 100% en los estados financieros de Aerocivil, al cierre del periodo contable.

De las cuentas deterioradas en su totalidad las más representativas son las siguientes, que constituyen el 88.27 %

DETERIORO MAS DE DOS AÑOS		
Nombre padre Deterioro cartera	Total	% DEL TOTAL
CONSORCIO AEROPISTAS	6,392,821,163	41.58
AEROVIAS COLOMBIANAS LTDA ARCA	1,117,901,526	8.19
CHEVRON PETROLEUM COMPANY	866,792,915	5.64
TACA TAXI AEREO CARIBEÑO LIMITADA	819,997,907	5.33
CONSORCIO KRASIA	577,546,403	3.76
HELICOPTEROS Y AVIONES S A S	563,655,950	3.67
SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA ECA	509,083,977	3.31
ARALL AEROLINEAS LLANERAS LTDA	450,692,881	2.93
AEROELECTRONICA LTDA	336,523,404	2.19
BLANDON MARTINEZ CARLOS ANIBAL	266,115,037	1.73
SKY HUB SERVICES S.A.S	247,369,148	1.61
CARDENAS MARIN VICTOR MANUEL	245,722,950	1.60
AEROLINEAS ALAS DE COLOMBIA LTDA	230,401,281	1.50
SERVICIO AEREO DEL VAUPES SELVA LTDA	183,777,436	1.20
CONCESION AEPTO SAN ANDRES Y PROVID. S.A	176,850,000	1.15
SYMMETRY FLIGHT SERVICES S.A.S	161,100,387	1.05
AIR PROVIDENCIA SAS	154,012,320	1.00
TAXI AEREO DEL GUAVIARE LTDA.	128,459,677	0.84
ESCUELA DE AVIACION TRAINING PILOT"SAS	117,923,580	0.77
ESPINAL TRABAJOS AEREOS LTDA	100,210,690	0.65
VUELOS CHARTER DE AMERICA LTDA	78,615,720	88.77

Es pertinente aclarar que el módulo de ingresos del SIIF Nación cerró el mes de diciembre, el día 20 de enero de 2019 quedando pendiente por incorporar a la contabilidad la contraprestación de la concesión de Aeropuertos del Caribe (aeropuerto de barranquilla) por valor de \$914.06, AIRPLAN (aeropuertos de Antioquia) \$4.014 y ajustes a la contraprestación de OPAIN (aeropuerto el Dorado) \$27.107 y SACSA (aeropuerto de Cartagena) \$5.184, los cuales fueron registrados con la modalidad de comprobantes manuales y en cumplimiento al principio de devengo.

### **Cuentas por cobrar concesiones**

Representa las cuentas por cobrar por concepto de Contraprestación en virtud de los derechos que se adquieren como consecuencia de los contratos de Concesión de los Aeropuertos El Dorado- Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Cali, Rionegro, Quibdó, Montería, Carepa y Corozal, la variación corresponde al aumento de las operaciones aéreas y flujo de pasajeros.

CONCESION	CUENTA POR COBRAR	%
El Dorado-Opain S.A.	267,410,243,031.00	95.54
Rionegro OACN	3,383,686,691.55	1.21
Monteria OACN	168,196,953.15	0.06
Carepa OACN	19,515,436.68	0.01
Quibdo OACN	86,032,317.24	0.03
Olaya Herrera OACN	349,551,727.03	0.12
Corozal OACN	7,235,177.36	0.00
<b>Barranquilla-Acsa 70%</b>	914,062,379.42	0.33
Cartagena-Sacsa	5,184,918,478.00	1.85
Cali-Aerocali	2,371,286,194.00	0.85
<b>TOTAL</b>	<b>279,894,728,385.43</b>	100.00

### Otras Cuentas por Cobrar

En relación a las otras cuentas por cobrar son de importancia relativa, la reclasificación realizada de otros activos (190604) anticipos para la adquisición de bienes y servicios dado que los términos para su legalización y cumplimiento ya han expirado, razón por la cual se pasan a constituir un derecho para la entidad, los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo.

De igual manera se precisa que con la entrada en producción de los mecanismos de lectura implementados en el segundo semestre de 2019 por parte de la entidad, la información presentó una mejora considerable en la calidad y oportunidad de los datos, insumos para la facturación mostrando:

375 operaciones por procesar a diciembre 31 de 2019 entre aterrizajes y despegues, de las cuales el 90% fueron procesados en el mes de enero de 2020, estas 375 operaciones corresponden a 134 del aplicativo RVE y 241 en el aplicativo JDE, para un total que representa el 0.03% de un total en promedio de 1.200.000 operaciones en el año que se facturan.

94 sobrevuelos de un promedio de 120.000 que se facturan al año, correspondiente a registros que no se han podido identificar para su cobro, porque le falta el tercero a cobrar.

Dentro de las circunstancias presentadas en la depuración de información para el cierre de facturación a diciembre de 31 de 2019 el cual se realizó el día 7 de enero de 2020, se tuvieron:

La verificación y actualización de información de operaciones en algunos aeropuertos no se consiguió totalmente la información requerida para generar la factura.

Que existe información de aeropuertos apartados en los cuales la verificación y trazabilidad es algo demorada tanto en la identificación como en el reporte de esta.

Es importante mencionar que se adelanta por parte de la Dirección de Informática, la Dirección de Telecomunicaciones y la Dirección Financiera otra actualización a la herramienta de lectura de información en los FDP y los ADS, que permitirá aún más la calidad y la oportunidad de la información que viaja hacia los aplicativos de la entidad entre los cuales se encuentra el de facturación,

de acuerdo con el cronograma entregado por Informática la solución estaría lista en el mes de mayo de 2020, adicionalmente el constante seguimiento con los aeropuertos sobre la gestión de alistamiento de operaciones para facturar.

## **NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

NO APLICA

## **NOTA 9. INVENTARIOS**

NO APLICA

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

En cumplimiento al plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos de la auditoría a los Estados Financieros de la vigencia 2018 relacionadas con la no medición inicial de la propiedad, planta y equipo, de conformidad con el instructivo No.002 de 2018 de la Contaduría General de la Nación (CGN), impactos del proceso de convergencia al nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, se contó con el apoyo y acompañamiento de dos profesionales con experiencia en otras entidades de Gobierno en reexpresión de los saldos de las propiedades, planta y equipo (PPYE) acorde con lo establecido en el instructivo en comento, el cual establecía las siguientes alternativas:

1. Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor.
2. *Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en la fecha de transición.*
3. *Al valor actualizado en un periodo anterior (no aplica para BUP).*

En razón a que la alternativa 3 (avalúos) era muy onerosa y por lo tanto requería de un proceso licitatorio que sumado a la realización de ese avalúo se definió su no aplicación; tomándose entonces para la reexpresión la alternativa 1 y 2, tanto para la propiedad, planta y equipo como para los bienes de uso público.

La reexpresión conlleva a las siguientes etapas:

1. **Recolección de información:** Se definieron las características requeridas de la información, las cuales como mínimo debían contener una identificación o número de activo, la clasificación contable, el centro de costos, fecha de adquisición, costo histórico, depreciación acumulada, clasificación contable de la depreciación acumulada y la vida útil. La información base para el proceso fue a corte 31 de octubre de 2019
2. **Validación y Análisis:** En esta etapa se hizo un recorrido a toda la información identificando algunas falencias en los datos generados, para lo cual fue necesario realizar validaciones con el fin de asegurar que toda la información cumpliera con los requisitos mínimos definidos en el punto 1. Posteriormente dentro del análisis realizado se cruzó la información contenida en los estados financieros al mismo corte, se edificaron los bienes antes y después de la fecha de

transición al nuevo marco normativo que según lo definido por la Contaduría era el 31/12/2017.

Producto del análisis realizado por los profesionales de apoyo en el proceso y en relación con las fechas de adquisición de los bienes, respecto de las vidas útiles definidas inicialmente en la Política Contable, arrojó como resultado que debido a la longevidad de los bienes no eran las más adecuadas, por lo tanto, sugirieron realizar una modificación de vidas útiles, con el fin de que no se presenten activos totalmente depreciados y que estén en servicio, lo cual no es permitido por el actual marco normativo contable. La sugerencia se llevó a Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, donde fueron aprobadas las nuevas vidas útiles para la propiedad, planta y equipo.

3. **Medición inicial (reexpresión de saldos):** Se determinó que para las PPYE cuyo valor individual esté comprendido entre 2.5 SMMLV del año 2017 (\$1.844.292) y 35 SMMLV del año 2017 (\$25.820.095), se medirán por la alternativa 1, al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor.

Los bienes adquiridos, producidos y construidos a cualquier título en los años 2015, 2016 y 2017, sin considerar su valor de adquisición, producción o construcción, se medirán por la presente alternativa, teniendo en cuenta que fueron adquiridos, producidos y construidos recientemente, por lo cual su costo se considera actualizado.

Las PPYE clasificados en la alternativa 1, fueron objeto de recalcule de la depreciación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de transición, para lo cual se tuvo en cuenta las vidas útiles definidas en la política de propiedades, planta y equipo. Las diferencias que se presentaron entre el nuevo cálculo de la depreciación y la registrada a 31/12/2017, fueron objeto de ajuste directamente a la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores de acuerdo con la naturaleza (débito o crédito) que el registro requirió.

Para las propiedades, planta y equipo cuyo valor era mayor a 35 SMMLV 2017 (\$25.820.095) y no hubieran sido objeto de actualización (valorizaciones), se midieron por la alternativa 2, al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado en la fecha de transición (31/12/2017).

Para determinar la reexpresión de los bienes que se encontraban en este rango, se utilizó una metodología diseñada para la Entidad, a partir de lo contenido en el Marco Conceptual en lo relacionado con la “medición específica y no específica para una Entidad” partiendo del hecho que los bienes de la Aeronáutica Civil son destinados para la prestación de un servicio específico, que únicamente ésta Entidad puede prestar de acuerdo con las normas vigentes, que la antigüedad de los bienes en la entidad es muy considerable, lo que no permite una adecuada comparación con un mercado activo, organizado e informado, por tanto se avaluaran al costo de reposición a nuevo depreciado tomando como base la calificación definida por la Entidad de orden general como “bueno” entendiéndose que los bienes están prestando el servicio para el cual fue adquirido y la vida útil remanente determinada de acuerdo a los rangos definidos en la política.

La depreciación acumulada que estos bienes tenían registrada a 31/12/2017 fue objeto de eliminación (reversión), afectando directamente la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios

Anteriores de acuerdo con la naturaleza (débito o crédito) que el registro requirio. La nueva depreciación se estimó sobre la vida útil remanente e inició a partir del 1° de enero de 2018.

No obstante, lo anterior, una vez aplicada las alternativas 1 y 2 se observó cuál de los dos resultados era la mejor estimación, en el entendido que el costo determinado fuera mayor, se dejó esa alternativa sin considerar los rangos definidos.

La actualización del costo de adquisición histórico se realizó por índices de precios al productor (IPP) de la industria colombiana del año 1930 al año 2017 y otros factores.

En la aplicación de la metodología los profesionales de apoyo tenían definida una plantilla en Excel, la cual contiene toda la información de los activos reexpresados.

4. **Determinación de Ajustes:** De acuerdo con los resultados obtenidos y una vez aplicada cada una de las alternativas se realizaron los ajustes correspondientes.
5. **Presentación de informe:** Los profesionales de apoyo y acompañamiento en la reexpresión entregaron un informe final para la comprensión del proceso realizado.

Para una consulta mas detallada del proceso de reexpresión en el Grupo de Contabilidad, se encuentra a disposición el documento técnico de este proceso.

## Composición

Las propiedades, planta y equipo de la Entidad están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, los cuales se usan para el desarrollo de las actividades de cometido estatal y su medición se realizó al costo histórico.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>739.313.981.307,00</b>	<b>567.768.010.918,00</b>	<b>171.545.970.389,00</b>
1.6.05	Db	Terrenos		622.076.061,00	-622.076.061,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje	19.717.040.773,00		19.717.040.773,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	84.344.482.441,00	74.443.013.948,00	9.901.468.493,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	8.802.350.502,00		8.802.350.502,00
1.6.40	Db	Edificaciones	156.660.071.317,00	157.160.270.070,00	-500.198.753,00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	133.280.424.408,00	151.673.689.200,00	-18.393.264.792,00
16.60	Db	Equipo Medico	2.400.893.278,00	4.257.208.080,00	-1.856.314.802,00
16.65	Db	Muebles y Enseres	16.750.399.797,00	25.400.730.139,00	-8.650.330.342,00
16.70	Db	Equipos de Comunicación	287.626.500.931,00	427.137.194.399,00	-139.510.693.468,00
16.75	Db	Equipos de Transporte	32.156.835.223,00	53.021.370.402,00	-20.864.535.179,00
16.80	Db	Equipos de Comedor	56.621.701,00	402.135.487,00	-345.513.786,00

16.83		Propiedad Planta y Equipo	75.234.296.690,00	94.374.154.438,00	-19.139.857.748,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-77.715.935.754,00	-420.723.831.306,00	343.007.895.552,00

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad corresponde al de línea recta y tiene establecidas las siguientes vidas útiles:

Activo	Rangos de vida útil
Edificaciones	Entre 2 y 150 años
Plantas, ductos y túneles	Entre 2 y 50 años
Redes, líneas y cables	Entre 2 y 50 años
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 40 años
Equipo médico y científico	Entre 2 y 30 años
Muebles, enseres y quipo de oficina	Entre 2 y 30 años
Equipo de comunicaciones	Entre 2 y 30 años
Equipo de computación	Entre 2 y 15 años
Equipo de Transporte terrestre	Entre 2 y 30 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	Entre 2 y 30 años
Equipo de transporte aéreo	Entre 2 y 50 años
Bienes de arte y cultura	Entre 2 y 50 años

El reconocimiento y revelación contable de las propiedades planta y equipo se realiza teniendo como base la documentación idónea soportada por el Grupo de Almacén y registrada en el aplicativo JDE Edwards de donde se extrae la información para el registro en el módulo de Gestión Contable de Sistema Integrado de información financiera SIIF Nación.

La principal causa de las variaciones de la PPYE se debió a los ajustes realizados de todos los activos menores a 2.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes y como resultado del proceso de reexpresión, dado que cambiaron las vidas útiles y con ello se recalcularon las depreciaciones en la alternativa uno y se eliminaron las depreciaciones acumuladas en la alternativa dos, además que se ajusto el nuevo costo histórico, cuyo efecto neto positivo fue de \$187.790.756.562.

En la subcuenta 1620 se registraron los pagos realizados a los contratos 19001079 cuyo objeto es la adquisición de máquinas de rayos X para equipos y detectores de metales por valor \$ 2.322.800.193; contrato 19001097 para la Adquisición de sistemas de seguridad perimetral por valor de \$ 478.595.997 y contrato 180001672 para la adquisición de máquinas de bomberos de gran capacidad que se encuentra en proceso de fabricación, por 16.915.644.583.

## **NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

En cuanto a la reexpresión de los bienes de uso público, se desarrollaron las mismas actividades, metodología y alternativas aplicadas para las PPYE que fueron descritas en la Nota No.10.

Ahora bien, para la medición inicial de los bienes uso público se comenta a continuación:

Para los bienes de uso público cuyo valor individual estaba comprendido entre 2.5 SMMLV del año 2017 (\$1.844.292) y 35 SMMLV del año 2017 (\$25.820.095), se midieron por la alternativa 1, al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor.

Los bienes adquiridos, producidos y construidos a cualquier título en los años 2015, 2016 y 2017, sin considerar su valor de adquisición, producción o construcción, se midieron por la presente alternativa, teniendo en cuenta que fueron adquiridos, producidos y construidos recientemente, por lo cual su costo se considera actualizado.

Los bienes de uso público clasificados en esta alternativa fueron objeto de recalcular de la depreciación desde la fecha de adquisición hasta la fecha de transición, para lo cual se tuvo en cuenta las vidas útiles definidas en la política de bienes de uso público. Las diferencias que se presentaron entre el nuevo cálculo de la depreciación y la registrada a 31/12/2017, fueron objeto de ajuste directamente a la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores de acuerdo a la naturaleza (débito o crédito) que el registro requirió.

Para los bienes de uso público cuyo valor sea mayor a 35 SMMLV 2017 (\$25.820.095), se midieron por la alternativa 2, Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado en la fecha de transición (31/12/2017).

Para lo anterior, se aplicará la metodología descrita anteriormente dentro del numeral de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación acumulada que estos bienes tienen registrada a 31/12/2017 fueron objeto de eliminación (reversión), afectando directamente la cuenta 3109 Resultados de Ejercicios Anteriores de acuerdo con la naturaleza (débito o crédito) que el registro requirió. La nueva depreciación se estimó sobre la vida útil remanente e inició a partir del 1° de enero de 2018.

No obstante, lo anterior, una vez aplicada las alternativas 1 y 2 se observa cuál de los dos resultados es la mejor estimación, en el entendido que el costo determinado sea mayor, se dejará esa alternativa sin considerar los rangos definidos.

## Composición

ESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>1.7</b>	<b>Db</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>10.269.587.328.537,00</b>	<b>12.115.721.336.753,00</b>	<b>- 1.846.134.008.216,00</b>
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	238.753.046.448,00	567.024.685.430,00	-328.271.638.982,00
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones	64.352.695.550,00	64.352.695.550,00	0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	6.440.389.333.848,00	7.867.108.301.682,00	- 1.426.718.967.834,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	3.649.002.961.127,00	3.926.235.042.370,00	-277.232.081.243,00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-48.574.076.091,00	-181.951.772.595,00	133.377.696.504,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	-74.336.632.345,00	-127.047.615.684,00	52.710.983.339,00
1.7.85.09	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria	-48.574.076.091,00	-181.951.772.595,00	133.377.696.504,00
1.7.87.05	Cr	Depreciación: Red aeroportuaria	-74.336.632.345,00	-127.047.615.684,00	52.710.983.339,00

Aerocivil reconoce como bienes de Uso Público los activos que se caractericen por ser inalienables, imprescriptibles e inembargable, se miden inicialmente al costo y tiene establecida las siguientes vidas útiles:

El método de reconocido valor técnico utilizado para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones de los bienes corresponde al de línea recta y tiene establecidas las siguientes vidas útiles:

Activo	Rangos de vida útil
Edificaciones	Entre 2 y 150 años
Plantas, ductos y túneles	Entre 2 y 50 años
Redes, líneas y cables	Entre 2 y 50 años

La principal causa de las variaciones de los bienes de uso público se debió al proceso de reexpresión, dado que cambiaron las vidas útiles y con ello se recalcularon las depreciaciones en la alternativa uno y se eliminaron las depreciaciones acumuladas en la alternativa dos, además que se ajustó el nuevo costo histórico, cuyo efecto neto positivo fue de \$171.820.940.294.

170515 construcciones en curso

La Aeronáutica Civil registra en la cuenta construcciones en curso el valor de los bienes de uso público que se encuentran en construcción, y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción y ampliación de estos hasta cuando estén en condiciones para ser empleados en el cometido estatal, al no encontrarse en condiciones de uso no serán objetos del cálculo y reconocimiento de la depreciación, a fecha 31 de diciembre de 2019 quedo un saldo de \$238.753.046.448 que se encuentra discriminado como a continuación se indica:

**CONSTRUCCIONES EN CURSO A DICIEMBRE 2019**

TERCERO	RAZON SOCIAL	NIT	VALOR	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATO
529050	UNION TEMPORAL SAN BERNARDO	900658284	2.120.356.838	CONTRATAR OBRAS DE LA PISTA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE SAN BERNARDO MOMPOX BOLIVAR	14000008
538244	CONSORCIO AEROPUERTO INTERNACIONAL LETIC	900803601	146.925.440.478	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TORRE DE CONTROL CUARTEL DE BOMBEROS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA EN EL AEROPUERTO ALBERTO VASQUEZ COBO DE LECICIA - AMAZONAS.	14000160
00551105	CONSORCIO EL EDEN	901140127	46.020.170.480	CONSTRUCCION DE TERMINAL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA	17001579
559212	CONSORCIO OCECSA AIRPORT	901240702	4.925.181.302	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPUERTO PITALITO	18001451-03
557980	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA -CIA	901240957	1.411.505.416	CONSTRUCCION PLATAFORMA AEROPUERTO CARTAGENA	18001451- 04
557952	CONSORCIO PISTA AEROPORTUARIA	901240975	7.858.483.143	CONSTRUCCION DE FRANAJAS DE PISTA AEROPUERTO EL EDEN ARMENIA	18001451 -01
559394	CONSORCIO AEROPUERTOS 2018	901240064	4.592.396.605	CONSTRUCCION DE TERMINAL, INFRAESTRUCTURA AEROPUERTO PASTO	18001451-02
00557948	CONSORCIO DS	901240491	2.147.908.391	CONS CERRAM EST Y DISE CONST LETICIA	18001458
564452	CONSORCIO ICARO 1452	901240491	3.172.204.691	CONSTRUCCION DE LA CALLE 46 DEL AEROPUERTO YOPAL	18001452-03
550285	CONSORCIO 2L	901115921	4.546.676.067	AMPLIACION DE LA PISTA CONSTRUCCION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AEROPUERTO NUQUI -CHOCO	17001219-H4
559213	CONSORCIO AEREO OBEX EP	901240768	1.796.623.889	CONSTRUCCION TORA DE CONTROL AEROPUERTO POPAYAN	18001562
551104	CONSORCIO AEROCOLOMBIA ISLAS	901140719	3.954.091.763	CONSTRUCCION PLATAFORMA AEROPUERTO GUSTABO ROJAS PINILLA	17001574
527581	GYP INGENIERIAS S.A	900585330	79.461.450	CONSTRUCCION CERRAMIENTO AEROPUERTO CUCUTA	19000580-03
00557945	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN	901240345	6.434.534.812	CONSTRUCCION PLATAFORMA AEROPUERTO POPAYAN	18001562
557956	CONSORCIO AEROCOL PTO CARREÑO	901241570	2.768.011.123	CONTRUC TERMINAL AEROPUERTO PTO CARREÑO	18001669

Los contratos 14000008 UNION TEMPORAL SAN BERNARDO -17001574 CONSORCIO AEROCOLOMBIA ISLAS y 17001219 CONSORCIO 2L, Se encuentran en procesos sancionatorios y

reclamaciones contractuales por incumplimientos en los contratos, expedientes que se encuentran en la Oficina Jurídica

### ***170605 BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN CONCESION RED AEROPORTUARIA***

*Aerocivil registra las inversiones en infraestructura por el concesionario SACSA en cumplimiento de los pactos contractuales que a la fecha no han cumplido con el lleno de requisitos exigidos por la entidad para la respectiva activación, de igual manera se encuentran registrados desembolsos realizados a OPAIN para la obras de modernización y ampliación del aeropuerto el Dorado, empleadas para la prestación del cometido estatal, monto que al cierre de la vigencia a 31 de diciembre de 2019 se mantiene en \$64.352.695.549.*

### ***171009 RED AEROPORTUARIA***

Cómo resultado de la depuración preliminar a los saldos de los Bienes de Uso Público, para su posterior Re-expresión dando cumplimiento con el plan de mejoramiento, se reclasificaron los terrenos de la subcuenta 17.10.09 a la subcuenta 17.10.14. Igualmente se encontró que con el anterior marco normativo contable por error en digitación se registró un bien de uso público (calle de rodaje del Aeropuerto de Neiva) con su contrapartida en patrimonio institucional incorporado, en un mayor valor de \$2.003.127.481.300, ante lo cual se procedió a registrarlo en la cuenta 310901 como corrección de errores de vigencia anterior, pero al analizar que no correspondía a un error por omisión sino por error de digitación no asociado a ingresos o gastos, se reclasificó a la subcuenta de capital fiscal, en razón a que su origen fue a una cuenta patrimonial del anterior marco normativo contable como patrimonio institucional incorporado.

### ***171105 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO CONCESIONES***

Con relación a los bienes de uso público en concesión y teniendo en cuenta la expedición de la resolución No.602 de diciembre 13 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación implicará para la ANI y AEROCIVIL un cambio en su política contable del reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos asociados a las concesiones, para este proceso la Contaduría ha dado una transición hasta el año 2022; no obstante en mesas de trabajo se determino solicitar al interior de cada entidad un concepto jurídico sobre quien debe ser la Entidad concedente; dado que hay diversidad de criterios, se debe acudir a otra instancia para la determinación de quien debe ser la Concedente.

Dentro de las mesas de trabajo realizadas con la ANI se unifico los formatos para el reporte de información, los cuales fueron socializados a los concesionarios, solicitándoles la entrega de información discriminada acorde a éstos, para el registro adecuado en los Estados Financieros de las dos entidades según corresponda.

## **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

NO APLICA

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	17.817.712.820,00	64.196.553.177,00	-46.378.840.357,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	13.160.498.840,00	39.237.514.993,00	-26.077.016.153,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	4.657.213.980,00	24.959.038.184,00	-20.301.824.204,00

La disminución presenta al cierre del periodo 2019 se debió al retiro de los Estados de las licencias que se encontraban totalmente amortizadas y a un proceso de bajas.

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Incluye los recursos tangibles e intangibles complementarios para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También los recursos controlados por la entidad que no han sido incluido en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios futuros. Representa el 7,29% del total de los activos tuvo un incremento en la variación de \$170.686.840.781

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	891.954.852.379,00	5.454.568.977,00	897.409.421.356,00	552.096.470.636,00	166.108.141.843,00	718.204.612.479,00	179.204.808.877,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	0,00	0,00	1.451.640.285,00	0,00	1.451.640.285,00	-1.451.640.285,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	94.943.978.471,00		94.943.978.471,00	76.567.694.896,00	0,00	76.567.694.896,00	18.376.283.575,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0,00		0,00	26.999,00	0,00	26.999,00	-26.999,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	630.632.961.736,00	2.711.792.799,00	633.344.754.535,00	474.077.108.456,00	163.417.267.903,00	637.494.376.359,00	-4.149.621.824,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	2.742.776.177,00	2.742.776.178,00	5.485.552.355,00	0,00	2.690.873.940,00	2.690.873.940,00	2.794.678.415,00
1.9.89	Db	Recursos de la entidad concedente en patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios	163.635.135.995,00		163.635.135.995,00	0,00		0,00	163.635.135.995,00

### 16.1 Avances y Anticipos

Por su materialidad tuvieron un incremento de \$18.376.283.575 y representan el 10.51% de los activos, los más representativos son:

**ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES**

<b>CONTRATO</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>SALDO FINAL</b>
15000250 OK	900886993	CONSORCIO AEROPISTAS 2016	CONTRATAR EL DISEÑO Y LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE PISTA Y PLATAFORMA EN EL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES	1.356.979.817
15000251 OH - 0016206-170001385 H1-17000741 H1 - 17001209-H2	900291838	AIRAVATA SAS	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE PRECISION DE PENDIENTE DE APROXIMACION PAPI A NIVEL NACIONAL Y ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SISTEMA RADIOAYUDAS DVOR/DME APTO DE CAREPA	217.112.140
17001106 H2	901116464	CONSORCIO ILS ENTELCOM CARTAGENA	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) SISTEMA ILS PARA EL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA PLAZO HASTA EL 14-07-18 DESDE SUSCRIP ACTA INICIO PREV CUMPL REQUI PEREFE Y EJE CTO	847.002.343
18001651 H3 /17001727 H3	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTR SISTEMA DE DRENAJE Y FRANJAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA (VIGENCIA FUTURA). P.E. SEIS (6) MESES A PARTIR FECHA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPL REQ PERFECC Y EJECUCION CONTRATO.	92.655.842

18001431 H2 DE 2018	901237542	CONSORCIO ESTACIONES A&G	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS DE VIGILANCIA ADS-B EN AEROPUERTOS A NIVEL NACIONAL. (VIGENCIA FUTURA). P.E. DIEZ (10) MESES A PARTIR SUSCR ACTA INICIO PREV CUMPL REQ PERFECC Y EJEC CTO.	1.737.538.751
18001449 02 H2	901238617	CONSORCIO MVC	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE TRES SISTEMAS DVOR/DME PARA LOS AEPTOS DE MARIQUITA, VALLEDUPAR Y CALI (ITEM 2 AEPTO VALLEDUPAR). P.E. OCHO (8) MESES A PARTIR SUSCRIPCION ACTA DE INICIO PREVIO CUMPL REQ PERFECC Y EJEC CTO	215.649.368
18001451 01 H4	901240975	CONSORCIO PISTA AEROPORTU ARIA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE PISTA Y ZONA RESA EN LA CABECERA 02, AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA. (VIGENCIA FUTURA) PLAZO 11 MESES DESDE SUSCRI ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	317.781.664
18001451 03 H4	901240702	CONSORCIO OCECSA AIRPORT	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA EN EL APTO PITALITO ( VIGENCIA FUTURA). P.E DIEZ (10) MESES.	294.935.190

18001451 04 H4	901240957	CONSORCIO INFRAESTRU CTURA AEROPORTU ARIA-CIA	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA. (VIGENCIA FUTURA) PLAZO: 8 MESES A PARTIR FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO PREVIO CUMPL. REQ. PERFECCION EJECUCION CTO	496.656.715
18001452 02 H4	901241154	CONSORCIO PISTA AEROPORTU ARIA	CONTRATAR EL MANTTO DE PISTA, PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE, CANALES, FRANJA DE SEGURIDAD Y CERRAMIENTO DEL APTO VILLAGARZON ( VIGENCIA FUTURA) PLAZO: 6 MESES A PARTIR FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO PREVIO CUMPL. REQ, PERFECCION EJECUCION CTO	90.787.213
18001452 03 H4	901240491	CONSORCIO ICARO 1452	MANTENIMIENTO CALLE DE RODAJE, PLATAFORMA DE VIRAJE 05 Y LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 46 DEL APTO EL YOPAL DE YOPAL (VIGENCIA FUTURA) PLAZO: 11 MESES A PARTIR FECHA SUSCRIP ACTA INICIO PREVIO CUMPL REQ PEERFECCION EJECUCION CTO	487.956.259
18001458 H4	901241465	CONSORCIO DS	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO DE LETICIA (VIGENCIAS FUTURAS). P.E. VEINTITRES (23) MESES.	8.662.380.886

18001550 H3	901240411	CONSORCIO AEROPUERTO DE PUERTO CARREÑO 2018	CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS, DEMOLICION Y CONSTRUCCION TERMINAL DEL APTO PTO CARREÑO, INCLUYE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA Y ACOMETIDA ( VIG FUTURAS) PLAZO 35 MESES DESDE SUSCRI ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	1.423.600.000
18001562 H4 02 DE 2018	901240768	CONSORCIO AEREO OBEX EP	CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA. (VIGENCIAS FUTURAS) LOTE 2 PLAZO: 14 MESES A PARTIR SUSCRIPCION ACTA INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS PERFECCION Y EJECUCION CTO.	953.540.759
18001562-H4 01	901240345	CONSORCIO ALIANZA YDN POPAYAN	CONSTRUCCION DEL TERMINAL Y LA PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN - CAUCA VIG FUTURA LOTE 1 PL 30 MESES DESDE SUSCRI ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	6.035.384.469
18001640 H3	901241202	CONSORCIO AEROPUERTO S JV 1640	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANSVERSALES) DEL APTO ELDORADO. VIGENCIAS FUTURAS 23 MESES DESDE SUSCRI ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	106.444.572

18001645 03 H3	860509943	CB INGENIEROS S A S	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA EN EL APTO PITALITO ( VIGENCIA FUTURA) PLAZO 10 MESES DESDE SUSCR ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	10.249.057
18001645 04 H3	901240870	CONSORCIO AEROPUERTO S 2018	INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA DE VIRAJE DEL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA. (VIGENCIA FUTURA). P.E. OCHO MESES A PARTIR FECHA SUSCRIP ACTA DE INICIO PREV CUMPL REQ PERFECC Y EJEC CTO.	20.393.450
18001647 02 H3	901031725	KRYSTAL INGENIEROS S.A.S.	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA. (VIGENCIAS FUTURAS) LOTE 2 PLAZO: 14 MESES A PARTIR SUSCRIP ACTA INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO REQ. PERFEC. EJEC CTO	52.500.000
18001647 H	901241412	CONSORCIO INFRAESTRU CTURA AEROCOL	INTERVENTORIA INTEGRAL CONSTRUCCION DEL TERMINAL Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN - CAUCA. (VIG FUTURAS). ADJ PARCIAL LOTE 1 PLAZO 30 MESES DESDE SUSCRI ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	195.250.371

18001659 H3	900350740	SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	ACTUALIZACION Y TRASLADO DEL SISTEMA DE RADIOAYUDAS ILS/GP-DME DEL AEROPUERTO DE BUCARAMANGA. (VIGENCIA FUTURA). PLAZO: 8 MESES A PARTIR SUSCRIPCION ACTA INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO REQ. PERFECCION Y EJECUCION CTO	162.640.324
18001666 H3	901241712	CONSORCIO PS LETICIA	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTTO DE PISTA, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL APTO DE LETICIA (V F). P.E VEINTITRES (23) MESES.	905.664.632
18001669 H3	901241570	CONSORCIO AEROCOL PTO CARREÑO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, DEMOLICION Y CONSTRUCCION TERMINAL DE APTO PTO CARREÑO ( VIGENCIAS FUTURAS). P.E. TREINTA Y CINCO (35) MESES.	87.428.563
18001717	901241710	CONSORCIO EUROESTUDIOS-A&C NUQUI	ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL AEROP DE NUQUI (VIGENCIA FUTURA) PLAZO: 11 MESES A PARTIR FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO	112.915.282
18001718 H3	901241482	CONSORCIO NUQUI	INTERVENTORIA INTEGRAL ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS, GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL AEROP DE NUQUI (VIGENCIA FUTURA). P.E ONCE (11) MESES.	15.952.399

18001729 03 H3	901241720	CONSORCIO ETA-CNS- AEROCIVIL 1729	ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL LADO AIRE DE LOS AEROPUERTOS DE AMALFI, URRAO, CONDOTO, BARRANCABERMEJA, ARAUCA, CRAVO NORTE, PTO CARREÑO Y PAZ DE ARIPORO. (VIGENCIA FUTURA), LOTE 3. P.E. 180 DIAS.	425.050.619
18001748 H3 DE	901241706	CONSORCIO ETA-CNS- AEROCIVIL 1748	CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROLONGACIÓN CABECERA 19R, CONSTRUCCIÓN PISTA 19L - 01R Y DEMÁS OBRAS DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL APTO INTERNAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA DE RIONEGRO(VIGENCIA FUTURA). P.E. ONCE (11) MESES.	708.750.000
18001758 H3	901241701	CONSORCIO AEROPUERTO IPIALES	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE PARA CONSTRUCCION QUE PROYECTEN EL DESARROLLO DEL LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO DE IPIALES (VIGENCIA FUTURA) 9 MESES A PARTIR FECHA SUSCRIPCION ACTA INICIO PREVIO CUMPL. REQ. PERFECC. EJECUCION CTO	323.494.276
18001451 02 H4}	901240064	CONSORCIO AEROPUERTO S 2018	ESTUDIOS, DISEÑOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, CERRAMIENTOS, PLATAFORMA Y GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA PARA LA REHABILITACION DE LA PISTA AEROP PASTO (VF). P.E. 11 MESES.	827.736.621

18001566 H4	830094920	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S	MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE RODAJE DE LA PISTA SUR (INCLUYE LAS CALLES TRANSVERSALES) DEL APTO ELDORADO. VIGENCIAS FUTURAS PL 23 MESES DESDE SUSCRIPCIÓN INICIO PREV CUMPLIMIENTO REQUISITO Y EJECUCIÓN	1.635.843.948
18001571 H4	900141521	AXIOMA INGENIERIA S.A.S.	MANTENIMIENTO DE LAS TERMINALES APTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (VIGENCIA FUTURA). P.E. ONCE (11) MESES.	328.665.301
18001645 01 H3 DE 2018	830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	INTERVENTORIA INT EST Y DISEÑOS DE ING Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA, CERRAMIENTOS, PLATAFORMA Y GESTION SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERIA REHABILITACION DE LA PISTA DE AEROPORTO PASRO	33.220.410
18001668 H3	900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	INTERVENTORIA PARA MANTENIMIENTO DE LAS TERMINALES APTOS GUSTAVO ROJAS PINILLA Y EL EMBRUJO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA (VIGENCIA FUTURA). P.E. ONCE (11) MESES.	35.915.791
18001678 H2	901241162	UT- NAFFCO- SOL- ARFF	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE BOMBEROS DE GRAN CAPACIDAD (VF). P.E. 22 MESES.	1.640.000.000

18001722 01 H3	63.323.375	ELSA TORRES ARENALES	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA ESTUDIOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y CIVILES A FASE III MEJORAMIENTO DE LA TERMINAL PASAJEROS, AREAS COMPLEMENTARIAS, CUARTEL SEI APTO V/VO (VIG FUTURA) PLAZO 7 MESES DESDE SUSCR ACTA INICIO PREV CUMP REQ PERF Y EJE CTO	23.574.594
19000574 02 H4	830040332	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S A	REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN, CAUCA.P.E. HASTA 31 DE DIC 2019 O HASTA AGOTAR PPTO LO QUE PRIMERO OCURRA, DESDE SUSCRIPCION ACTA INICIO	66.757.998
19000574 03 H4	TER 901294145	CONSORCIO BC AIRPORT 574	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO "SAN LUIS" IPIALES,NARIÑO. P.E. HASTA EL 31-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE FECHA SUSCR ACTA DE INICIO.	15.366.961
19000580 01 H4	TER 901295939	CONSORCIO SANTANDERE S 2019	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO "YARIGUIES" DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. PE. HASTA 31 DIC 2019 O AGOTAR PRESUPUSTO LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE SUSCRIPCION ACTA DE	215.714.286

			INICIO	
19000580 02 H	901296899	CONSORCIO INGENIEROS AJL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. P.E. HASTA EL 31-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE SUSCR ACTA DE INICIO.	53.166.769
19000581 02 H4	901299629	CONSORCIO NORTE 2019	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA, GUAJIRA. P.E. HASTA EL 31-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE SUSCR. DEL ACTA DE INICIO.	8.392.983
19000609 H4	901296954	CONSORCIO PISTAS AERODORADO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS PISTAS, CALLES DE RODAJE, ZONAS DE SEGURIDAD, ROCERIA Y CANALES DEL AEROPUERTO EL DORADO, BOGOTA D.C. P.E. HASTA EL 31-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO.	966.103.130

19000796 H4	901314069	CONSORCIO INTERFORTE M AC.	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA, PLATAFORMA, CALLE DE RODAJE Y CERRAMIENTO DEL AEROPUERTO DE CIMITARRA, SANTANDER. P.E. HASTA EL 20-DICIEMBRE-2019 O HASTA PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO.	24.204.492
19000830 H4	901315991	CONSORCIO INGEFORTEM AC	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y EL MANTENIMIENTO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE GUAPI, CAUCA. P.E. HASTA EL 20-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE OCURRA PRIMERO	263.512.155
19001056 H2	901342619	UNION TEMPORAL INDRA VCS 2019	SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN SERVICIO SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE VOZ PARA TORRES DE CONTROL A NIVEL NACIONAL (VIGENCIA FUTURA). P.E. DOCE (12) MESES A PARTIR FECHA SUSCR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPL REQUISITOS DE PERFECC Y EJEC DEL MISMO.	600.000.000
19001192 H2	900339174	ENERGIA PARA EL AMAZONAS S A E S P	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PLATAFORMA EN EL APTO PITALITO ( VIGENCIA FUTURA) PLAZO 10 MESES DESDE SUSCR ACTA INICIO PREV CUMPL REQ PERF Y EJE CTO	140.119.506

19001242 H2	800006911	WALTER BRIDGE Y CIA S.A.	ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN SERVICIO UN SISTEMA DE COMUNICACIONES DE VOZ IP A NIVEL NACIONAL DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICA (VIGENCIA FUTURA). P.E. 12 MESES SIN EXCEDER 20 DIC 2020	4.816.880.903
19001290 H4	901344838	CONSORCIO EL DORADO 2019	REALIZAR REHAB. DE PISTA SUR Y EL MANTTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE DEL AEPTO INT. EL DORADO, BTA D.C. (VF). P.E. TREINTA (30) MESES A PARTIR SUSCR ACTA INIC , PREV CUMP REQ EJEC CTO	19.500.000.000
19001295 H4	901347117	CONSORCIO AERO PALONEGRO 2020	REALIZAR REHAB PISTA Y CALLES DE RODAJE; ADECUAC CANALES Y ZONAS DE SEG Y MANTTO RUTIN ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA AEPTO PALONEGRO DE B/MANGA, SANT. VF. P.E. TREINTA (30) MESES A PARTIR SUSC ACTA INIC PREV CUMPL REQ EJEC CTO.	5.595.000.000
19001311 H4	901346140	CONSORCIO ZETA	REHABILITACIÓN PISTA; MEJORAMIENTO ZONAS DE SEG, CANALES, ANTIGUA PLATAF Y MANTTO RUTINARIO ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA AEPTO PERALES DE IBAGUÉ, TOLIMA. P.E. TREINTA (30) MESES DESDE FECHA SUSCR ACTA DE INICIO.	780.000.000
19001323 H4	901347237	CONSORCIO YARIGUIES M&C	REALIZAR REHABILIT PISTA Y CALLES DE RODAJE; ADECUACIÓN ZONAS DE SEG Y MANTTO RUTINARIO DE ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO YARIGUÍES DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER. P.E. TREINTA (30) MESES A PARTIR SUSCR ACTA INIC PREV CUMPL	11.620.000.000

			REQ EJEC CTO	
19001326 H-	901349687	UNION TEMPORAL AEROPUERTOS 2019	REALIZ OBTE NC DATOS ELEC DE TERRENO Y OBST AEPTO INT ELDORADO, AEPTO GUILLERMO L. VALENCIA DE POPAY Y AEPTO INT GUSTAVO R. PINILLA DE SAN ANDR, PARA GENER MOD AIXM 5.1. P.E. SEIS (06) MESES A PARTIR SUSC ACT INIC PREV CUMPL REQ PERF Y EJEC DEL MISMO.	762.434.372
19001447 H	901348616	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA SUR Y EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE DEL AEROPUERTO INTER EL DORADO, BOGOTÁ D.C. PLAZO HASTA 30 MESES A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO Y PERFNTO Y EJEC. VF.	500.000.000
19001457 H3	901347362	CONSORCIO AVC ADZ	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES (VIGENCIA FUTURA) P.E. 21 MESES DESDE ATA DE INICIO	320.000.000

19000574 01 H4	901295293	CONSORCIO ANDINO	V/ ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL (DIADEMAS BIAURALES ALAMBRICAS E INALAMBRICAS CON SUPRESION DE RUIDO, INCLUYE PTT) P.E. HASTA 31 DE DIC 2019 O HASTA AGOTAR PPTO LO QUE PRIMERO OCURRA, DESDE SUSCRIPCION ACTA INICIO	103.508.458
19000581 03	901299775	CONSORCIO AEROPUERTO S GAMER 581	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO DE VALLEDUPAR, CESAR. HASTA EL 31-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE FECHA SUSCR ACTA DE INICIO.	9.782.438
19000867 H4	901320347	CONSORCIO CFM&N_07	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y AMPLIACION DE LA CALLE DE SALIDA DIRECTA SEI A PISTA Y MANTENIMIENTO DE LA VIA A LA ZONA FRANCA DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI, VALLE DEL CAUCA. P.E. HASTA EL 20-DIC-2019 DESDE FECHA SUSCRIP ACTA DE INICIO.	456.256.696

19000875 H4 2019 19000580 03 H4	900585330	G Y P INGENIERIA SAS	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER. P.E. HASTA EL 31-DIC-2019 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, DESDE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO. REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL, CASANARE. P.E. HASTA EL 31-DIC-2019, DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	198.396.961
19000970 H1	901326262	CONSORCIO UAEAC - BELLY BUTTOM	ADQUIRIR E INSTALAR PUNTOS ECOLOGICOS DEL NIV. CENTRAL Y PARA LOS AEPTOS DE LA ENTIDAD DE LAS REG CMARCA, ATLÁNTICO, VALLE, META Y NTE DE SANTANDER. P.E. HASTA EL 20-DIC-2019 A PARTIR SUSCRIP ACTA INICIO PREVIO CUMPL REQ PERFECC Y EJEC DEL MISMO.	145.326.075
19001289 H2	901344946	UNION TEMPORAL DMCWSGYC	SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN SERVICIO DE RADIOENLACES POR MICROONDAS A NIVEL NACIONAL. (VIGENCIA FUTURA). P.E. DOCE (12) MESES A PARTIR FECHA SUSCR ACTA INICIO PREV CUMPL REQ PERFECC Y EJECUCIÓN DEL MISMO.	600.000.000

19001312 H4	901345824	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA	REALIZAR REHABILITACION DE PISTA Y LADO AIRE, ADECUACION DE ZONAS DE SEGURIDAD; CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE Y MANTENIMIENTO RUTINARIO ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA, GUAJIRA. P.E. TREINTA (30) MESES DESDE FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	10.800.000.000
19001314 H4	901347329	CONSORCIO GUADALUPE CL	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES (VIGENCIA FUTURA). P.E. VEINTIUN (21) MESES DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	4.000.147.585
19001319 H4	901345522	CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA	REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE SALIDA RÁPIDA Y DE LA PLATAFORMA DEL SEI Y EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO FLAMINIO SUARÉZ DE GUAYMARAL(VIGENCIA FUTURA)P.E. 30 MESES A PARTIR DE ACTA DE INICIO	1.500.000.000
<b>TOTALES:</b>				<b>94.942.723.394,18</b>

## 16.2 Recursos de la entidad concedentes en Patrimonio Autónomo

El saldo corresponde 18,12% respecto del valor total de otros activos, el saldo a diciembre 31 de 2019 asciende a \$163.635.135.995 recursos entregados al Patrimonio Autónomo de Aerocali para la ejecución, operación y mantenimiento de las obras complementarias del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de la ciudad de Palmira.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>817.301.724</b>	<b>2.256.927.429</b>	<b>3.074.229.153</b>	<b>306.371.238</b>	<b>3.989.314.897</b>	<b>4.295.686.136</b>	<b>-1.221.456.983</b>
Financiamiento interno de largo plazo	817.301.724	2.256.927.429	3.074.229.153	306.371.238	3.989.314.897	4.295.686.136	-1.221.456.983

Corresponde a un crédito interno para la adquisición, instalación y puesta en servicio de elementos, equipos y sistemas de seguridad conforme al proyecto de la Red de Seguridad Aeroportuaria, con las siguientes características:

Prestamista: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Kredistanstalt Fur Wiederaufbau – KFW).

Plazo: 30 años

Tasa de interés: 2% anual sobre saldo

Tiempo de gracia: 10 años

Monto inicial: en DEM 11.999.999,58.

Fecha del crédito: 19 de julio de 1993

Vencimiento: 30 de noviembre de 2022

Con la entrada en circulación del euro en la Unión Europea se convirtió el saldo del crédito de marcos alemanes en euros EUR: 6.135.502,36.

La disminución respecto del año 2018 corresponde a los pagos realizados para amortización de la deuda y los intereses.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO FINAL 2019	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>167.502.646.950</b>	<b>198.482.536.167</b>	<b>-30.979.889.217</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	34.850.773.717	27.334.943.612	7.515.830.105
Recursos a favor de terceros	8.098.308.173	8.895.294.093	-796.985.920
Descuentos de nomina	4.457.486.597	3.702.378.232	755.108.365
Retención en la Fuente impuestos de timbre	9.933.855.118	9.410.785.060	523.070.058
Impuestos al valor agregado IVA	265.836.000	150.099.058	115.736.942
Creditos Judiciales	656.227.716	121.674.842	534.552.874
Otras cuentas por pagar	109.240.159.629	148.867.361.270	-39.627.201.641

Aerocivil reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, otras cuentas por pagar (principalmente excedentes financieros 2018 según el Conpes), la adquisición de bienes y servicios nacionales, impuestos, retenciones y recaudos a favor de terceros, las cuales son las de mayor representatividad, de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

Las cuentas por pagar se registran por el valor de la transacción, entendiéndose como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2019
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>34.850.773.717,13</b>
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	373.880.238,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	34.476.893.479,13

Atendiendo el principio contable de devengo, el registro se hará con la realización del hecho económico, en cumplimiento del principio de esencia sobre la forma, es decir independientemente de que haya sido formalizada.

De acuerdo al instructivo 001 de diciembre 17 de 2019 "Aplicación del principio de devengo en el reconocimiento de las cuentas por pagar presupuestales. Cuando se trate de hechos económicos en los cuales se ha materializado el recibo de bienes o la prestación de servicios, con independencia que esto configure o no cuentas por pagar presupuestales y se tenga o no la disponibilidad del PAC, corresponde a las entidades públicas efectuar su reconocimiento en aplicación de los principios de contabilidad"

A continuación, se relacionan las cuentas por pagar que fueron incorporadas a la contabilidad mediante comprobantes manuales, radicadas en enero de 2019 y cuyos bienes y servicios fueron recibidos a entera satisfacción a diciembre 31 de 2019.

<b>CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN ENERO DE 2020</b>		
No CONTRATO	TERCERO	VALOR
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 6.562.150
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 2.845.648

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 7.872.394
14000160 OK 2014 MODIF 06	CONSORCIO AEROPUERTO INTERNACIONAL LETICIA	\$ 161.034.708
18001182-H3	ALVAREZ MONTOYA LAURA CATALINA	\$ 1.863.339
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 7.872.679
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 2.454.065
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 1.244.611
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 95.675
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 1.120.763
18001450-H3	CENTRAL MEDICA DE DIAGNOSTICO S.A.S.	\$ 2.186.842
18001451-03-H4	CONSORCIO OCECSA AIRPORT	\$ 415.424.108
18001551 A-H3-01	UNION TEMPORAL AERONAUTICA IC	\$ 30.699.905
18001551 A-H3-01	UNION TEMPORAL AERONAUTICA IC	\$ 61.751.050
18001551 A-H3-01 2018 MODIF 01	UNION TEMPORAL AERONAUTICA IC	\$ 43.129.054
18001551 A-H3-02	UNION TEMPORAL ATLANTICO CC 2018	\$ 125.459.854
18001551 A-H3-03	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	\$ 374.127.759
18001551 A-H3-03	SERVISION DE COLOMBIA Y CIA LTDA	\$ 175.484.536
18001551 A-H3-05	UNION TEMPORAL AS AERO 2018	\$ 30.416.899
18001551-A-H3-04	UT BSB AERO 2018	\$ 259.852.722
18001565 04-05-06-H3	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	\$ 91.020.656
18001565 04-05-06-H3	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	\$ 125.011.787
18001565-01-H3	UNION TEMPORAL UNITRANSPORTES 2020	\$ 152.353.561
18001565-02-H3	UT AEROCIVIL 2019	\$ 45.804.330
18001565-04-05-06-H3	TRANSPORTE ESPECIALES ACAR	\$ 81.030.725
18001565-04-05-06-MOD 1	TRANSPORTE ESPECIALES ACAR	\$ 5.000.561
18001565-07-H3	TRANSPORTE ESPECIALIZADOS JR	\$ 20.583.840
18001566-H3	KMA CONSTRUCCIONES	\$ 2.506.633.251
18001604 03-H3	CONSORCIO AVIARIO 1922	\$ 5.931.900
18001604 03-H3	CONSORCIO AVIARIO 1922	\$ 143.964
18001604-01-H3	CONSORCIO AIM	\$ 44.078.190
18001604-03-H3	CONSORCIO AVIARIO	\$ 46.779.626
18001645 01 H3	GNG INGENIERIA S.A.S	\$ 25.970.523
18001645-01-H3	GNG INGENIEROS	\$ 17.192.980
18001645-03-H3	CB INGENIEROS	\$ 34.360.354
18001647-02-H3	KRYSTAL INGENIEROS	\$ 13.926.706
18001647-02-H3	KRYSTAL INGENIEROS	\$ 13.926.706
18001647-02-H3	KRYSTAL INGENIEROS	\$ 13.926.706
18001647-02-H3	KRYSTAL INGENIEROS	\$ 3.927.576
18001659 H3	SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	\$ 261.892.176
18001659-H3	SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA	\$ 212.266.250

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
18001679-H3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$ 105.143.266
18001714-H3	CONSORCIO INTERDESARROLLO	\$ 40.951.074
18001760-H3	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	\$ 68.047.860
18001760-H3	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA	\$ 18.198.075
19000001-H3	ALFREDO VILLAMIL PASMENIO	\$ 1.126.661
19000002-H3	ANGIE PATRICIA HERNANDEZ MORALES	\$ 1.126.661
19000005-H3	ARTEAGA GOMEZ CINDY JULIETH	\$ 1.600.000
19000006-H3	CAROLINA SALAS QUINTERO / BUELVAS OLGA ISABEL	\$ 3.163.333
19000009-H3	DIANA XIMENA CORRALES MEJIA	\$ 1.126.661
19000011-H3	CAMILO ANDRES BECERRA PAVA	\$ 7.300.000
19000012-H3	LOPEZ GUTIERREZ ANDRES FELIPE	\$ 3.163.333
19000013-H3	MARIA DEL PILAR MEDINA	\$ 1.863.339
19000014-H3	OSCAR GUSTAVO CALDERON MEDINA	\$ 6.033.300
19000015-H3	DAVILA ESTRADA LINA MARCELA	\$ 1.216.667
19000018-H3	MARIA LUCILA CONTRERAS	\$ 3.163.334
19000019-H3	ANDRADE CABELLOS MARIO FELIPE	\$ 3.163.333
19000068-H3	EDUARDO CORTES CRUZ	\$ 2.296.678
19000069-H3	PILAR CORTES CRUZ	\$ 766.139
19000070-H3	GONZALO ENRIQUE TORRES FLOREZ	\$ 2.253.339
19000072-H3	ANGEL MARIA CARRANZA PARRA	\$ 2.253.339
19000073-H3	DIEGO GIOVANNI CAVIEDES GARDEAZABAL	\$ 2.253.339
19000074-H3	RAFAEL IGNACIO GIL	\$ 2.253.339
19000075-H3	HERNANDO GIL TOLEDO	\$ 2.253.339
19000076-H3	OSCAR MAURICIO GARCIA ROSERO	\$ 2.253.339
19000077-H3	CARLOS ALFONSO MAYORGA FLECHAS	\$ 2.253.339
19000078-H3	JOAQUIN HERNANDO PENAGOS AGUILAR	\$ 2.253.339
19000079-H3	NORBAY RADA CHILATRA	\$ 2.253.339
19000080-H3	GERMAN VELEZ GARZON	\$ 2.253.339
19000081-H3	DOUGLAS VILLAMARIN	\$ 2.253.339
19000082-H3	LAURA NATALIA TRIANA	\$ 1.733.339
19000083-H3	MARICARMEN RIQUETT LEAL	\$ 676.000
19000084-H3	JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR NAVARRO	\$ 2.073.078
19000085-H3	ALEJANDRO LOSADA VARGAS	\$ 2.073.078
19000086-H3	YAKELINE NIETO ESCOBAR	\$ 2.028.000
19000088-H3	YUDI ELENA ROJAS	\$ 676.000
19000089-H3	CARLOS MAURICIO RANGEL MEJIA	\$ 3.163.339
19000090-H3	MIKE WLADIMIR ORTIZ	\$ 2.073.078
19000091-H3	JOHANNA GIRALDO ALZATE	\$ 2.166.683
19000092-H3	ARCINIEGAS NARANJO MAURICIO	\$ 2.343.478

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000093-H3	DANIEL ALBERTO MELENDEZ RIVEROS	\$ 2.073.078
19000094-H3	JAIRO SANDOVAL ORJUELA	\$ 2.073.078
19000095-H3	CAMILO LIBARDO SANTOS ROZO	\$ 1.126.678
19000096-H3	BURGOS CADENA CARLOS MAURICIO	\$ 2.253.339
19000097-H3	SEIDY MAIYURI CACERES	\$ 1.126.678
19000098-H3	FRANZ LOPEZ SEIDEL	\$ 1.802.678
19000099-H3	JONATHAN ANDREY PUERTO ARAQUE	\$ 1.171.739
19000100-H3	CLARENA QUINTERO MONTENEGRO	\$ 1.863.339
19000101-H3	JORGE SALAZAR MEDINA	\$ 2.073.078
19000102-H3	CLAUDIA MARCELA MORNO MORNO	\$ 2.418.815
19000103-H3	BENJAMIN JIMENEZ ALBA	\$ 2.613.878
19000104-H3	ALFONSO ANTONIO DE JESUS BARRIOS PEREA	\$ 3.033.339
19000105-H3	FANNY DEL SOCORRO PEREIRA GÒEZ	\$ 4.073.339
19000107-H3	LINA MACERLA MORALES BOTERO	\$ 3.813.339
19000108-H3	LUZ MELBA CASTAÑEDA LIZARAZO	\$ 3.813.339
19000109 H3	VELASQUEZ OSORIO NANCY	\$ 3.120.000
19000110 H3	GIRALDO JIMENEZ PABLO ALEJANDRO	\$ 3.553.339
19000111-H3	PATRICIA ELENA CARDENAS	\$ 3.553.339
19000112-H3	MARYSABEL MUÑOZ PANCHE	\$ 1.892.800
19000114-H3	KATHERINNE MICHELLE DIAZ PINILLA	\$ 780.000
19000115-H3	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	\$ 17.405.370
19000116-H3	MIGUEL ANGEL GOMEZ	\$ 2.296.678
19000118-H3	DIEGO ALEJANDRO GARNICA HUERTAS	\$ 1.256.661
19000119-H3	ANDREY FELIPE RAMOS RUIZ	\$ 1.690.000
19000120-H3	ALBA CONSUELO GUZMAN MORALES	\$ 2.296.678
19000123-H3	ALFORD EDUARDO PEDRAZA	\$ 4.680.000
19000125-H3	JOSE ANGEL PUCCINI GARCIA	\$ 3.120.000
19000126-H3	GISELL SANCHES PASTRANA	\$ 2.839.200
19000128-H3	PAZMIÑO MORA HENRY LEANDRO	\$ 2.839.200
19000130-H3	JUAN DAVID TRUJILLO	\$ 3.120.000
19000130-H3	TRUJILLO TORRES JUAN DAVID	\$ 3.120.000
19000131-H3	MENDOZA NACARRO RONALD ALBERTO	\$ 3.120.000
19000132-H3	MONICA MARAIA CAMACHO VAYADARES	\$ 2.839.200
19000136-H3	ELIUTH MAYAL SANCHEZ	\$ 3.120.000
19000138-H3	JORGE ANDRES GONZALEZ SUAREZ	\$ 4.080.000
19000139-H3	JOSE NELSON CRUZ BONILLA	\$ 2.788.731
19000140-H3	JUAN PABLO MEJIA GALVIS	\$ 2.296.678
19000142-H3	WILSON FABIAN PEREZ GOMEZ	\$ 3.813.339
19000144 H3	CITELLY ROBERTO OSCAR RICARDO	\$ 2.686.678
19000145-H3	CAROLINA PAEZ CALVO	\$ 1.798.339

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000146-H3	GUSTAVO ADOLFO BASTIDAS	\$ 3.596.678
19000148-H3	PLAZA TORRALVO SARA CATHERINE	\$ 3.596.678
19000149-H3	MILENA SILVA PAEZ	\$ 3.956.678
19000152-H3	WILTON YESID MARTINEZ NIETO	\$ 2.839.200
19000153-H3	DIANA MILENA ESPINOSA LINARES	\$ 2.073.078
19000154-H3	DAVILA OCAMPO CARLOS ANDRES	\$ 3.596.678
19000155-H3	FEDERICO RAFAEL SEVERINI	\$ 3.596.678
19000160-H3	DIEGO FERNANDO ACOSTA BARRERO	\$ 1.040.000
19000161-H3	ACOSTA ARAOS FRANCISCO DAVID	\$ 530.654
19000161-H3	ACOSTA ARAOS FRANCISCO DAVID	\$ 8.800.000
19000162-H3	JUAN CAMILO RUBIANO RIVERA	\$ 856.278
19000163-H3	LEIDY MARCELA CARO GARCIA	\$ 7.500.000
19000164-H3	LUISA FERNANDA DIAZ MONTOYA	\$ 3.033.339
19000165-H3	EDGAR CHAPARRO	\$ 7.000.000
19000166-H3	ANA YUSELY TORRES OSPINA	\$ 1.906.678
19000166-H3	ANA YUSELY TORRES OSPINA	\$ 2.493.322
19000167-H3	HERNANN VICENTE CUESTAS CANRO	\$ 3.900.000
19000170-H3	CARLOS EDUARDO PIAMBA GOMEZ	\$ 2.296.678
19000171-H3	FERNEY DAVID RAMOS MORALES	\$ 780.000
19000172-H3	NIDIA LIZETH AMAYA	\$ 1.256.661
19000174-H3	YURANY MARCELA SALAMANCA CIFUENTES	\$ 1.213.339
19000175 H3	BOTERO VILLEGAS SANTIAGO	\$ 2.306.062
19000176-H3	ANDRES FELIPE SANCHEZ RIVERA	\$ 2.681.458
19000177 H3	DELGADO QUIROGA JOAN DERBY	\$ 2.253.334
19000180-H3	FRANCISCO JOSE BAUTISTA VILLALOBOS	\$ 4.333.339
19000182-H3	SANDRA MILENA HERNANDEZ	\$ 2.730.000
19000183-H3	EVER YEISON BAREÑO SANTAMARIA	\$ 2.730.000
19000184-H3	VIVIANA MARCELA VILLADA ARANGO	\$ 2.686.667
19000185-H3	ROMARIO ANDRES BENITEZ MUÑOZ	\$ 1.300.000
19000186-H3	ADRIANA PATRICIA BONILLA GUZMAN	\$ 2.296.667
19000187-H3	GINA VALENTINA MONTOYA	\$ 780.000
19000188-H3	HENRY OVIEDO GONGORA	\$ 3.146.000
19000189-H3	LILIA JOHANNA SALAMNCA GONZALEZ	\$ 2.253.339
19000191-H3	TORO ZEA FRANCISCO DE PAULA	\$ 4.246.678
19000192-H3	NANCY MIRELBY BALLESTAS CARO	\$ 3.033.339
19000193-H3	LEYDI SULAY PAEZ PACHON / JIMENEZ ERLY	\$ 1.126.677
19000193-H3	HERRERA JIMENEZ ERLY LETICIA	\$ 1.126.677
19000194-H3	RAUL FELIPE GALLO CASTILLO	\$ 2.250.739
19000195-H3	ANA MARIA MESA GUTIERREZ	\$ 1.802.671
19000196-H3	MANUEL FRANCISCO RUIZ PEÑA	\$ 1.892.800

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000197-H3	RUBY CRISTINA DE LA ESPRIELLA MEJIA	\$ 1.892.800
19000198-H3	ERVIN ARCESIO BUITRAGO MARTINEZ	\$ 1.014.000
19000199-H3	DANIELA PATRICIA QUINTERO GRANADOS	\$ 1.577.333
19000200-H3	JUAN DAVID DOMINGUEZ ARRIETA	\$ 1.352.000
19000201 H3	SOTO RODRIGUEZ JESIKA ALEJANDRA	\$ 1.126.667
19000208-H3	RODOLFO SEGUNDO MENDEZ ASSIS	\$ 1.802.667
19000209-H3	LADY PAOLA ECHECERRY CARVAJAL	\$ 2.317.714
19000210-H3	JHON EDISON VILLAMIL RUIZ / ALFONSO SANTAMARIA	\$ 1.487.200
19000211-H3	JAVIER RIAÑO TORRES	\$ 2.600.000
19000212-H3	VIVIANA PAOLA CARVAJAL GUTIERREZ	\$ 1.126.678
19000214-H3	ELIANA ALEXANDRA OTERO HERNANDEZ	\$ 3.120.000
19000216-H3	VOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ	\$ 4.333.339
19000216-H3	VOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ	\$ 1.402.188
19000217-H3	ANDRES FIGUEREDO SERPA	\$ 7.010.678
19000218-H3	WILLIAM MIGUEL AVELLANEDA MENDOZA	\$ 2.816.678
19000221-H3	ESCOBAR RIVERA VIVIANA ROCIO	\$ 2.730.000
19000222-H3	MARIA SELENE PLAZAS MARIN	\$ 2.730.000
19000223-H3	ASTRID DANELY LAITON SUAREZ	\$ 2.383.339
19000224-H3	VILLAREAL ENRIQUEZ MARIA FERNANDA	\$ 1.690.000
19000225-H3	YACKELINE MORENO FONSECA	\$ 3.900.000
19000227-H3	ALVARO ANDRES RODRIGUEZ ALAYON	\$ 3.813.333
19000228-H3	SANDRA LILIANA OSORIO RIOS	\$ 2.166.667
19000229-H3	JOSE MIGUEL NAVARRETE	\$ 2.383.333
19000230-H3	NORY ALEXANDRA MEDINA PEREZ	\$ 2.730.000
19000231-H3	FREDDY ALEJANDRO CANTILLO	\$ 3.163.333
19000232-H3	LILIA INES RAMOS LEON	\$ 3.163.333
19000234-H3	OSCAR ALBERTO NIETO ALVARADO	\$ 4.246.678
19000235-H3	GARCIA GARCIA JAMES HERNANDO	\$ 3.500.000
19000236-H3	WILSON A HERNANDEZ H	\$ 2.568.800
19000237 H3	COLLANTES CASTILLA ANDREA CAROLINA	\$ 2.523.739
19000240 H3	RAMIREZ SANCHEZ LAURA FERNANDA	\$ 1.300.000
19000241-H3	JULIAN EDUARDO ECHEVERRI VALENCIA	\$ 2.343.477
19000242-H3	JUNCA CASTRO FRANCISCO JAVIER	\$ 2.343.477
19000242-H3	JUNCA CASTRO FRANCISCO JAVIER	\$ 387.480
19000242-H3	JUNCA CASTRO FRANCISCO JAVIER	\$ 645.800
19000243-H3	JAVIER PERDOMO RAMIREZ	\$ 2.388.539
19000244-H3	MARCOS ECHEVERRIA SALDARRIAGA	\$ 1.306.939
19000245-H3	PLINIO MARQUEZ APONTE	\$ 2.388.539
19000246-H3	IVAN RICARDO CIFUENRES CAYCEDO	\$ 3.759.134
19000247-H3	YEZMIN JOSIRIA MARTINEZ CUAO	\$ 2.343.477

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000248-H3	ANDRES FRANCISCO LOZANO	\$ 3.064.522
19000249-H3	JUAN GUILLERMO ANDRADE SARMIENTO	\$ 1.397.078
19000250-H3	ANGELICA FONSECA JIMENEZ	\$ 1.712.539
19000251-H3	JAIME ALBERTO ROJAS CARVAJAL	\$ 2.253.334
19000252-H3	LAURA MICHELL SALINAS MORNO	\$ 901.333
19000254-H3	ANDRES MAURICIO NARVAES ROCERO	\$ 1.712.539
19000255-H3	ALICIA DEL PILAR MARTINEZ	\$ 2.079.990
19000256-H3	MARIA DEL PILAR GARCIA	\$ 1.000.000
19000257-H3	ALEXANDRA MARIA RINCON MEZA	\$ 1.000.000
19000258-H3	LINA GERALDINE HUERTAS BERNAL	\$ 1.216.800
19000259-H3	ADRIANA MARIA CRUZ QUIJANO	\$ 2.118.133
19000260-H3	HERNAN CARDONA CASTRO	\$ 1.577.333
19000261-H3	ANGELA MARIA RODRIGUEZ	\$ 2.073.067
19000263-H3	CLAUDIA JOHANNA ANAYA	\$ 2.600.000
19000267-H3	DIEGO FERNANDO BETANCOURT	\$ 1.352.000
19000268-H3	JORGE ARMANDO GUEVARA ACUÑA	\$ 1.216.800
19000269-H3	MARIA ALEJANDRA CORTES SALAZAR	\$ 1.473.339
19000270-H3	DIANA MARCELA CAMACHO BAYONA	\$ 1.352.000
19000272-H3	JORGE ELIECER PUENTES FAJARDO	\$ 1.360.000
19000275-H3	JAIRO VICTOR MEDINA BECERRA	\$ 2.296.667
19000277-H3	LIZ KATHERINE MARTINEZ	\$ 2.163.200
19000278-H3	ADRIANA MARIA AGUIRRE MONTOYA	\$ 1.171.729
19000279-H3	CARLOS ALBERTO GAITAN ZARATE	\$ 1.200.000
19000281-H3	FREDDY ALBERTO TOVAR CHAVEZ	\$ 880.000
19000285-H3	JUVENAL SANABRIA MORENO	\$ 1.280.000
19000286-H3	WILLIAM ALBERTO MURILLO	\$ 1.760.000
19000287-H3	CESAR AUGUSTO BALLEEN CASTRO	\$ 1.400.000
19000288-H3	WILLIAM RODRIGUEZ JIMENEZ	\$ 1.080.000
19000290-H3	NETOR GOMEZ RAMIREZ	\$ 2.600.000
19000293-H3	ALEXANDER REYES GONZALEZ	\$ 1.200.000
19000294-H3	RICHARD BARRERA LOMBANA	\$ 720.000
19000296-H3	YORQUIN YOBANY ROJAS SILVA	\$ 700.000
19000316-H3	CESAR AUGUSTO DIAZ CASAS	\$ 3.033.339
19000318-H3	PRADA LOZANO ANA MARIA	\$ 3.500.000
19000319-H3	MARIÑO FAJARDO MARCO RICARDO	\$ 3.033.339
19000321-H3	CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE/ SALDARRIAGA OVALLE	\$ 2.383.339
19000322-H3	FRANCY LORENA ALARCON	\$ 1.040.000
19000323-H3	ANDRES FELIPE HINESTROZA	\$ 1.516.678
19000324-H3	RUTH MERY MONTOYA GUZMAN	\$ 2.166.678
19000327-H3	JHONNATAN RIVEROS LOPEZ	\$ 5.300.000

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000328-H3	ANDRES HOME DIAZ	\$ 2.383.339
19000335-H3	LIDA MARIA ROBELTO CANTOR	\$ 2.166.658
19000336-H3	CARLOS ANDRES MORENO ABRIL	\$ 2.163.200
19000340-H3	ZAUL ESTEBAN BALLESTEROS CLAVIJO	\$ 1.547.364
19000342-H3	GAONA RAMIREZ GERMAN ANDRES	\$ 2.163.200
19000343-H3	NESTOR VLADIMIR LOZANO ORTIZ	\$ 1.547.364
19000344-H3	JUAN CARLOS VARGAS GARZON	\$ 1.547.364
19000345-H3	SERGIO ANDRES MELENDEZ	\$ 1.547.364
19000346-H3	MONICA PULIDO	\$ 1.547.364
19000347-H3	JORGE EDUARDO JORDAN MENA	\$ 1.547.364
19000349-H3	JENNY PAOLA REYES SUAREZ	\$ 1.352.000
19000359-H3	REY PINZON AUGUSTO	\$ 3.163.339
19000360-H3	SILVIA CAROLINA ZAPATA	\$ 3.163.339
19000361-H3	JUAN CARLOS MORA	\$ 1.306.939
19000362-H3	JOSE JIMENEZ SANCHEZ	\$ 2.253.339
19000363-H3	JHON JAIRO MELO GONZALEZ	\$ 1.171.739
19000365 H3	GUERRERO SALINAS YULY YISNETH	\$ 2.253.339
19000377-H3	ENA LUZ LERMA FERNANDEZ	\$ 1.950.000
19000379-H3	RUBEN DARIO MONTEALEGRE BELTRAN	\$ 2.686.678
19000381-H3	DAVID LEONARDO NADER CORREA	\$ 2.686.678
19000382-H3	RODRIGO CORTES PERALTA	\$ 3.770.000
19000384-H3	YAIDE YAMILE ACEVEDO	\$ 3.163.329
19000385-H3	MAURICIO GOMEZ SANTISTEBAN	\$ 3.120.000
19000387-H3	MARIA ALEJANDRA PADILLA GOMEZ	\$ 20.366.658
19000388-H3	LUZ MARIA PAEZ OSORIO	\$ 2.513.339
19000389-H3	NATALI DUQUE AZALTE	\$ 1.516.678
19000390-H3	VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA	\$ 1.203.912
19000390-H3	VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA	\$ 2.470.000
19000392-H3	EDISON SANABRIA MAHECHA	\$ 1.300.000
19000393-H3	LAURA MARGARITA CARRILLO CASTRO	\$ 2.730.000
19000398-H3	MARIA IVONNE SOLANO GONZALEZ	\$ 2.340.000
19000401-H3	EDILBERTO CUERVO MORENO	\$ 2.253.333
19000403-H3	JUAN PABLO CORREDOR GRAJALES	\$ 1.386.678
19000404-H3	QUINTERO Y QUINTERO ASESORES S.A	\$ 1.950.000
19000405-H3	JAIME RODRIGUEZ GONGORA	\$ 1.906.678
19000413-H3	MAGDA LORENA AGUILAR	\$ 2.296.578
19000415 H3	PELAEZ MESA EDUARDO ALBERTO	\$ 2.686.661
19000419-H3	ANGELICA NOVOA DIAZ	\$ 2.253.339
19000449-H3	REYES RIVERA JAIME EDUARDO	\$ 1.081.600
19000452-H3	CARLOS JULIO RAMIREZ GUERRERO	\$ 2.383.339

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000461-H3	CARLOS ALBERTO ROJAS VELANDIA	\$ 2.600.000
19000462-H3	JORGE FERNANDO GARCIA	\$ 2.600.000
19000471-H3	VLADRIMIR ALEXANDER ARTAGA	\$ 1.863.339
19000472-H3	AVELLADEDA Y ASOCIADOS	\$ 2.253.000
19000474 H3	AREVALO PRADO SILVIA JULIANA	\$ 3.163.333
19000475-H3	ARIANDNE YILIBETH DURAN	\$ 3.163.333
19000477-H3	JULIO ROBERTO CAMARGO	\$ 1.560.000
19000478-H3	DIANA MARCELA BAQUERO	\$ 2.946.678
19000479-H3	SIGRID HELENA ROMERO CARDONA	\$ 1.950.000
19000494-H3	CATALINA MONTES AREVALO	\$ 1.040.000
19000495-H3	CARLOS MANUEL PERILLA QUINTERO	\$ 1.577.339
19000496-H3	CESAR ALEXANDER CORREDOR	\$ 3.596.678
19000497-H3	PAULA ALEJANDRA RODRIGUEZ AVILA	\$ 1.040.000
19000524-H2	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	\$ 6.021.927
19000526-H3	SERVISOFT S.A	\$ 27.396.630
19000539-H3	PRAGMATICA SOFTWARE LTDA	\$ 4.403.000
19000542-H3	JUAN PABLO AZUERO CADENA	\$ 3.423.339
19000556-H3	J&M SOLUCIONES	\$ 17.338.024
19000562-H3	DIGITAL WARE	\$ 12.899.671
19000567-H3	SERVICIOS 123	\$ 15.026.560
19000571-H3	GLOBE AIR FUEL	\$ 69.475.411
19000575-H3	MYRIAM PAOLA ACEVEDO REY	\$ 2.686.661
19000606-H3	JOHANA ALEXANDRA VANEGAS	\$ 3.163.339
19000614-H3	COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD	\$ 195.474.811
19000618 H3	CONSORCIO FAUNA 2019	\$ 46.402.534
19000621-H3	MARIA ESPERANZA TABARES	\$ 2.800.000
19000627-H3	MARTHA LUCIA CIFUENTES LOPEZ	\$ 2.296.678
19000630-H3	SOL CABLE VISION S.A.S E.S.P	\$ 9.184.700
19000653-H3	AMAZIMG COLOMBIA	\$ 20.597.472
19000659-H3	AEROPUERTOS 2019	\$ 18.499.740
19000666-H3	CONSORCIO AEROPUERTOS 2019	\$ 20.944.000
19000691-H3	SEBASTIAN CAMPOS O	\$ 2.253.329
19000703-H3	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO	\$ 4.125.329
19000711-H3	RODRIGO ALFONSO CABRALES ALARCÓN	\$ 2.080.000
19000712-H3	CLAUDIA PATRICIA POSADA	\$ 2.300.000
19000738 H3	DETECTA CORP S A	\$ 20.205.917
19000752-H3	IRMA TRUJILLO ARDILA	\$ 4.246.678
19000757-H3	DAGOALBEIRO PAREDES MOCAYO	\$ 2.816.678
19000763-H3	JULIO CESAR TORRES ZABALA	\$ 2.253.339
19000778-H3	WALTER DARIO LOPEZ RAMIREZ	\$ 2.253.334

**CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN  
ENERO DE 2020**

<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19000779-H3	DARINSON CUBILLOS MAYORGA	\$ 2.296.678
19000780-H3	PEDRO MARTIN BARROS BARRIOS	\$ 3.163.339
19000781-H3	JUAN CAMILO VERA	\$ 1.690.000
19000782-H3	LAURA NATALIA GUTIERREZ ZAMBRANO	\$ 1.473.339
19000792-H3	JUAN FELIPE JIMENEZ	\$ 1.690.000
19000793-H3	NARDA VERONICA VELANDIA CELY	\$ 1.690.000
19000807-H3	EDUARDO ENRIQUE TOVAR AÑEZ	\$ 4.246.678
19000820-H3	NADIA LIZETH ROZO PARDO	\$ 3.596.678
19000850 H3	CONSORCIO PP.MM SUROCCIDENTE	\$ 496.224.518
19000852-H3	VICTOR ALEJANDRO LOZANO AMORTEGUI	\$ 1.690.000
19000853-H3	CRISTIAN CAMILO AMEZQUITA BRAVO	\$ 1.690.000
19000879 H3	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	\$ 53.934.693
19000993-H3	ALVARADO SANCHEZ FANNY	\$ 3.553.339
19000999-H3	ALEJANDRO CADAVID VELASQUEZ	\$ 1.863.339
19001076-H3	GERMAN ALEJANDRO MONTAÑEZ	\$ 3.163.339
19001107-H3	ELIAS LOPEZ AGUILAR	\$ 1.473.339
19001108-H3	RAFAEL CASTRO	\$ 1.213.339
19001181-H3	JUAN CARLOS ZULUETA GUARNIZO	\$ 1.126.678
19001182-H3	LAURA CATALINA ALVAREZ MONTOYA	\$ 1.863.339
19001185-H3	MARTINEZ GOMEZ STIVINSON	\$ 3.640.000
19001201-H3	SANDRA PILARA BOJACA	\$ 2.816.678
19001202 H1	RAPIDEXXUS S.A.	\$ 1.279.394.121
19001203 H1	INDRA SISTEMAS S A SUCURSAL COLOMBIA	\$ 558.293.289
19001228-H3	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ NIETO	\$ 1.863.339
19001229-H3	DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA	\$ 1.690.000
19001230-H3	STHEFANY ALEJANDRA PINZON	\$ 1.906.678
19001256-H3	JHOAN RODRIGO PALACIOS MANRIQUE	\$ 2.296.678
19001270 H3	VELASQUEZ BURGOS CAROLINA	\$ 3.466.678
19001305-H3	DAVID SANTIAGO BONILLA VERDUGO	\$ 1.213.339
19001306-H3	ALEJANDRO FORERO CANOVAS	\$ 1.213.339
19001341-H3	PAULA ALEJANDRA SILVA CAMPOS	\$ 3.466.678
19001352-H3	RADIO TELEVISION NACIONAL	\$ 590.367.490
19001361-H3	JESUS ALBERTO HENAO ARANGO	\$ 1.300.000
19001388-H3	ELECTRO COM	\$ 202.240.213
19001389-H3	HECTOR J NARVAEZ RODRIGUEZ	\$ 1.690.000
19001406-H3	JUAN CAMILO ORTEGA CLAVIJO	\$ 780.000
19001407-H3	NATALIA VIGOYA ACUÑA	\$ 780.000
19001408-H3	SHIRLEY MARION RODRIGUEZ TOLOSA	\$ 780.000
19001409-H3	LUIS FERNANDO TORRES SUAREZ	\$ 901.339
19001417-H3	JORGE ENRIQUE BUITRAGO MARIN	\$ 3.163.339

<b>CUENTAS POR PAGAR MANUAL VIGENCIA 2019 RADICADAS AL GRUPO DE CUENTAS POR PAGAR EN ENERO DE 2020</b>		
<b>No CONTRATO</b>	<b>TERCERO</b>	<b>VALOR</b>
19001418-H3	EDNA ROCIO VALENZUELA	\$ 3.163.339
19001419-H3	NOVOA DIAZ ANGELICA	\$ 2.253.339
19001426-H3	GARCIA SEVERICH DIEGO RAUL EDUARDO	\$ 7.000.000
19001439 H3	TOLEDO ESCOBAR ALVEIRO	\$ 5.113.339
19001439-H3	ALVEIRO TOLEDO ESCOBAR	\$ 5.113.339
19001442-H3	STEPHANY MARITZA MARTINEZ	\$ 1.603.339
19001449-H3	LEONARDO ABRIL GARZON	\$ 866.678
19001489-H3	CARLOS ROBERTO HURTADO	\$ 2.000.000
19001505-H3	MARTIN GIRALDO RUEDA	\$ 1.733.339
19001536-H3	ANA MARIA OCAMPO ELJAK	\$ 3.163.339
19001555 H3	RODRIGUEZ FONSECA MARIA BERTHA	\$ 3.163.339
19001574-H1	PERMODA LTDA	\$ 82.811.100
19001574-H1	PERMODA LTDA	\$ 41.405.700
19001591-H3	LABRADOR JIMENEZ NUBIA ESPERANZA	\$ 1.166.662
33605 OT DE COMPRA	N&R INTEGRAL SERVICE	\$ 36.022.681
34223-OT	EASYCLEAN	\$ 101.374.707
34223-OT	EASYCLEAN	\$ 20.406.588
38218 OT DE COMPRA	ETB	\$ 18.198.075
39159 OT DE COMPRA	ORGANIZACIÓN TERPEL	\$ 194.013
42251 OT DE COMPRA	PANAMERICANA	\$ 3.008.796
43272 CCE	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	\$ 809.200
43317 CCE	OD COLOMBIA S. A. S	\$ 13.115.300
43478 CCE	OD COLOMBIA S. A. S	\$ 15.561.100
43788 CCE	UNIPLES S.A.	\$ 51.889.950
43836 CCE	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	\$ 1.981.350
VIATICOS	LINA ROCIO GUTIERREZ TORRES	\$ 90.412
VIATICOS	ARGELIO RAFAEL ARRIETA PADILLA	\$ 3.874.480
VIATICOS POR RECONOCIMIENTO	SANDRA PATRICIA GARCIA CRUZ	\$ 645.800
1820 COMISIÓN FLORECNIA	MENDEZ SILVA JOHN DAMIAN	\$ 572.165

## **RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**

Se reconoce el pasivo cuando se recauda recursos que son propiedad de otras entidades públicas o personas naturales, siempre que la Aerocivil, tenga el derecho de cobro o retención de estos recursos, como devolución de impuestos por modificación de deducciones, las estampillas que se recaudan a favor de la Universidad Nacional y de otras universidades.

<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO FINAL 2019</b>
<b>2.4.07</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>8.098.308.173,00</b>
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	3.797.682.935,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	4.300.553.238,00
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	72.000,00

## **RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

<b>CÓDIGO CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO FINAL 2019</b>
<b>2.4.36</b>	<b>RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>9.933.855.118,25</b>
2.4.36.03	HONORARIOS	1.744.962.218,00
2.4.36.04	COMISIONES	26.265.038,00
2.4.36.05	SERVICIOS	967.327.266,00
2.4.36.07	RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES	132
2.4.36.08	COMPRAS	747.328.797,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	1.552.991.736,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	2.093.397.237,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	1.568.962.049,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMP	1.230.028.574,25
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	2.592.071,00

De acuerdo con el instructivo del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de agosto de 2018 “Pago por Compensaciones DIAN”, las retenciones en la fuente a partir del mes de septiembre se hacen vía compensación entre libretas, desde esta fecha no hay salida de dinero por este concepto.

## **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

En este elemento de otras cuentas por pagar los excedentes financieros tienen una participación del 92%, cuyo valor fue registrado de conformidad con el documento CONPES No 3979 del 13 de diciembre de 2019.

<b>CONCEPTO</b>	<b>SALDO FINAL 2019</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>109.240.159.629</b>
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.308.406
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	27.073.215
HONORARIOS	219.416.373
SERVICIOS	2.362.801.492
EXCEDENTES FINANCIEROS	100.000.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.629.560.143

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

## Composición

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios en la entidad durante el periodo contable; y cuya obligación de pago venza durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Se reconoce como un gasto o como un pasivo cuando la Aerocivil consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de beneficios otorgados.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO FINAL 2019
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>8.498.865.060,23</b>
2.5.11.04	VACACIONES	4.964.444.551,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	3.534.408.509,23
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	12.000,00

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

De acuerdo con la Resolución No. 1244 del 9 de mayo de 2017 ARTICULO PRIMERO, emanada por la Aeronáutica Civil, las provisiones comprenden las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad estableciendo el cálculo contable de los procesos judiciales, las conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la U.A.E. de Aeronáutica Civil teniendo en cuenta la metodología de reconocido valor técnico adoptada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 Artículo Primero, los abogados del área jurídica calificaron en el sistema EKOGUI, la provisión contable y riesgo de condena. Al cierre del periodo contable 2019 se tienen 82 procesos en provisión que están en ALTO RIESGO.

Proceso iniciado en la cuenta reportada por la oficina Asesora Jurídica al Grupo de Contabilidad, donde se evidencia que los abogados procedieron a la valoración individual de cada proceso.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	0,00	245.207.850.796,00	245.207.850.796,00	0,00	209.116.087.705,00	209.116.087.705,00	36.091.763.091,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	0,00	245.207.850.796,00	245.207.850.796,00	0,00	209.116.087.705,00	209.116.087.705,00	36.091.763.091,00

Codigo	Descripcion	Saldo Final 2019	Porcentaje	Saldo Final 2018	Porcentaje	Valor Variación
270101001	Civiles	\$ 4.456.810.981	1,82%	\$ 4.456.810.981	2,13%	\$ -
270103001	Administrativas	\$ 239.373.107.517	97,62%	\$ 203.137.932.889	97,14%	\$ 36.235.174.628
270105001	Laborales	\$ 1.377.932.298	0,56%	\$ 1.521.343.835	0,73%	-\$ 143.411.537
	<b>TOTALES:</b>	<b>\$ 245.207.850.796</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 209.116.087.705</b>	<b>100%</b>	

### 23.1. Litigios y demandas

Relación Provisiones Civiles:

No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	SALDOS FINALES 2018	SALDOS FINALES 2019
7537	800149737	25000232600020090088301	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	\$ 1.051.998.160	\$ 1.051.998.160
9029	85713	76520310300120150070000	DANICA BABIC DE PETRUC	\$ 3.404.812.821	\$ 3.404.812.821
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 4.456.810.981</b>	<b>\$ 4.456.810.981</b>

Se encuentran registrados dos (2) procesos en provisiones civiles al cierre del 2019, correspondientes a una acción contractual que se encuentra en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para fallo y una servidumbre en el juzgado primero civil del circuito y se encuentra en audiencia de trámite de pruebas.

#### Relación Provisiones Administrativas:

No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	SALDO FINAL AÑO 2018	SALDO FINAL AÑO 2019
7605	830000602	25000232600020100033701	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	\$ 76.272.183.064	\$ 76.272.183.064
9530	800185781	11001333400520150031601	AEROREPUBLICA S.A.	\$ 40.946.097	\$ 40.946.097
8414	860016610	25000234100020130071200	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	\$ 8.334.466.317	\$ 8.334.466.317
7791	800166821	25000232400020110011201	PRECISION AEREO S.A.S.	\$ 1.960.427.920	\$ 1.960.427.920
Terminado	79293085	Terminado	EDGAR EDUARDO FIERRO	\$ 182.000.000	\$ -
7566	41539877	25000232600020100038501	LILIA FABIOLA V ARGAS GOMEZ	\$ 5.782.912.870	\$ 5.782.912.870
6941	800132791	25000232600020080013401	VIAS Y AMBIENTE LIMITADA VIAMBIENTE LTDA	\$ 20.773.502.773	\$ 20.773.502.773
8987	890117734	25000233600020150041600	INDUSTRIAS FAMASEG LTDA	\$ 2.847.247.762	\$ 2.847.247.762
8923	6811142	25000234200020140310800	GUSTAVO ADOLFO CHAGUI CHADID	\$ 272.142.315	\$ 272.142.315
9403	14229965	25000234200020150641801	MARIO ENRIQUE QUESADA TORRES	\$ 252.600.683	\$ 252.600.683
9504	17171864	25000234200020160352500	LUIS ALBERTO DELGADILLO CALDERON	\$ 258.010.014	\$ 258.010.014
Terminado	79156952	Terminado	JORGE ENRIQUE MATTOS BARRERO	\$ 1.162.560.756	\$ -
Terminado	800178816	Terminado	TRITURADOS DEL TOLIMA LIMITADA	\$ 1.512.651.685	\$ -
4369	19078925	25000232600019980267201	MAURICIO OSPINA MATALLANA	\$ 2.339.875.402	\$ 2.339.875.402
4452	892001727	25000232600019980179201	ALFREDO MACIAS Y CIA S EN C	\$ 1.971.067.772	\$ 1.971.067.772
4436	860036218	25000232600019980287401	SANTIAGO RIVAS Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	\$ 3.233.557.031	\$ 3.233.557.031
6874	19182626	25000232600020070062401	LUIS CARLOS HERRERA LISCANO	\$ 33.567.702.308	\$ 33.567.702.308
9317	900350740	11001333603520150013500	SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	\$ 194.901.032	\$ 194.901.032
9424	830027397	25000233600020160153800	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA	\$ 305.211.296	\$ 305.211.296

No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	SALDO FINAL AÑO 2018	SALDO FINAL AÑO 2019
9575	800187963	11001333400220160034600	ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION S.A.	\$ 26.946.097	\$ 26.946.097
9254	1032490046	11001333603120150071300	VALENTINA ROSSI SOSA	\$ 255.576.656	\$ 255.576.656
9358	41323728	11001333501520150067002	CARMEN GILMA AMADOR CORTES	\$ 22.109.367	\$ 22.109.367
9576	94501367	11001334306220160060500	TOMAS LOMBANA BEDOYA	\$ 1.180.932.905	\$ 1.180.932.905
9411	39748700	11001334306420160023200	OLGA LILIANA BONILLA AMAYA	\$ 81.360.169	\$ 81.360.169
9612	40775341	11001334305820160034700	ADRIANA CASTAÑO CUENTA	\$ 1.777.495.769	\$ 1.777.495.769
6574	51952654	25000232600020070038801	ELIZABETH RIOS RUEDA	\$ 1.903.618.934	\$ 1.903.618.934
6575	41768649	25000232600020060225801	ESPERANZA RICAURTE DE MUÑOZ	\$ 793.339.088	\$ 793.339.088
8853	8757025	11001333603520140026700	RODOLFO DE JESUS GONZALEZ EBRATT	\$ 524.650.169	\$ 524.650.169
9178	800146077	08001333300120150009800	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A.	\$ 18.456.683	\$ 18.456.683
7483	900188878	70001233100020100000700	CONSORCIO BMW	\$ 491.529.991	\$ 491.529.991
5011	20130268	13001233100020040130101	LUZ VICTORIA DE BERMUDEZ SALADEM	\$ 970.589.337	\$ 970.589.337
5002	33114028	13001233100019920841701	OLIVIA DE JESUS CHICA DE PRIAST	\$ 112.162.145	\$ 112.162.145
8291	3013334	08001333100220110025700	JAIME EDUARDO ROJAS RUBIO	\$ 166.697.235	\$ 166.697.235
198	3308703	47001233100320110019001	FABIO DE JESUS GONZALEZ VELEZ	\$ 424.022.442	\$ 424.022.442
Terminado	860002527	Terminado	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	\$ 272.482.350	\$ -
9582	830003733	50001233300020170023300	REDES Y EDIFICACIONES SA RYE SA	\$ 1.388.821.619	\$ 1.388.821.619
9051	891101027	50001333300720150010400	SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN COMANDITA POR ACCIONES	\$ 870.670.687	\$ 870.670.687
9140	12108349	50001333300120150017600	LUNIO CESAR CHARRY GUACA	\$ 25.616.598	\$ 25.616.598
9596	52197044	50001333300520170016600	DORA SOLEY RIVEROS ORJUELA	\$ 1.341.638.316	\$ 1.341.638.316
Terminado	892000796	Terminado	AEROLINEAS DEL ESTE LTDA	\$ 668.605.636	\$ -
4431	40179856	50001233100020011000601	MARISOL NARVAEZ MEDINA	\$ 133.851.334	\$ 133.851.334
5776	18205383	50001233100020051044101	JUAN MANUEL OTALORA CASTRO	\$ 338.109.315	\$ 338.109.315
4214	83243042	50001233100020010049400	ARGEMIRO CUELLAR BUSTOS	\$ 528.091.898	\$ 528.091.898
5742	39717594	50001233100020022019400	ROSALBA VEGA GODOY	\$ 559.925.669	\$ 559.925.669
Terminado	20067374	Finalizado	ROSA ELVIRA GOMEZ LOPEZ	\$ 108.699.405	\$ -
8653	4403226	50001333100520110028600	RUBEN DARIO FERNANDEZ TREJOS	\$ 120.098.156	\$ 120.098.156

No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	SALDO FINAL AÑO 2018	SALDO FINAL AÑO 2019
4404	37816843	68001233100020010079400	GONZALEZ PINA ZABALA DE	\$ 640.395.474	\$ 640.395.474
1302	80419186	68000123310002002085800	FRANCISCO JOSE LOPEZ SILVA	\$ 184.892.655	\$ 184.892.655
9246	900373778	68001233300020150078900	AEROPUERTOS DE ORIENTE S.A.S.	\$ 843.833.240	\$ 843.833.240
171	13459902	68001233100020010089101	JUAN MANUEL CORZO ROMAN	\$ 5.381.172.351	\$ 5.381.172.351
1939	79481149	68001233100020020107303	JUAN DE JESUS GONZALEZ PALACIOS	\$ 260.501.209	\$ 260.501.209
196	91223712	68001233100020010089100	MANUEL FERNANDO TORRES ROLDAN	\$ 1.011.708.076	\$ 1.011.708.076
8227	63488674	68001233300020120034801	MARTHA CECILIA PAIPILLA MARTINEZ	\$ 494.606.710	\$ 494.606.710
376	79120117	68001233100020010087700	GABRIEL INFANTE PEDRAZA	\$ 442.068.705	\$ 442.068.705
879	91250362	68000123310002001088000	ABELARD ARCINIEGAS TELLO	\$ 111.424.987	\$ 111.424.987
877	13229453	68001233100020010087601	SATURNINO FLOREZ CORREDOR	\$ 823.127.034	\$ 823.127.034
878	79204300	68000123310002001088101	ALVARO IVAN SIERRA MAYORGA	\$ 409.612.255	\$ 409.612.255
9112	60290725	54001333300120140114600	MARIA ESPERANZA SANCHEZ MALDONADO	\$ 998.658.958	\$ 998.658.958
131	701534475	68001233100020010254100	DANIEL HOFFMAN	\$ 299.361.002	\$ 299.361.002
4467	116230	68001233100020010088800	TEODORO DUARTE GARZON	\$ 609.447.829	\$ 609.447.829
1039	79781333	68001233100020020107400	LAUREANO ANDRES CAVIEDES MUÑOZ	\$ 2.090.410.039	\$ 2.090.410.039
857	63444821	68001233100020010088401	ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ	\$ 1.197.647.896	\$ 1.197.647.896
9496	63253541	68679333300320160028200	RAUL FLOREZ RINCON	\$ 205.284.092	\$ 205.284.092
7091	20272258	63001333100420080066801	BOTERO MELBA SUAREZ DE	\$ 275.823.125	\$ 275.823.125
7727	900229370	63001233100020100026180	CONSORCIO AEROPUERTO	\$ 409.146.786	\$ 409.146.786
Terminado	12547660	Terminado	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	\$ 215.892.198	\$ -
9425	14874478	52001333300120160024200	SILVIO GILBERTO BELALCAZAR AREVALO	\$ 15.058.370	\$ 15.058.370
Terminado	70000364	Terminado	JOSE ALEJANDRO RIOS GARCIA	\$ 51.627.187	\$ -
4335	24476239	05001231100019950038200	LAURA HENAO ECHEVERRY	\$ 1.729.012.338	\$ 1.799.446.153
8745	75100136	05001233300020140101100	JAIME ANDRES MOLINA GONZALEZ	\$ 822.802.852	\$ 822.802.852
8298	891300245	05001233100020110180401	COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA S A S	\$ 1.175.524.990	\$ 1.175.524.990
208	10246898	17001233100020030039101	JAIME ARISTIZABAL OSORIO	\$ -	\$ 5.304.000
4382	890903775	05001233100019950056800	SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN CONSOLIDADA S.A. / SAM	\$ -	\$ 41.192.884.501

No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	SALDO FINAL AÑO 2018	SALDO FINAL AÑO 2019
5727	22052361	05001233100120050568300	CLARA INES ESPINEL BEDOYA	\$ 596.889.351	\$ 596.889.351
7560	19171759	41001233100020100020700	JORGE EDUARDO GECHEN TURBAY	\$ 4.606.300.550	\$ 4.606.300.550
9296	40758284	18001333300220130099100	BEATRIZ CAICEDO CARDOZO	\$ 6.709.092	\$ 6.709.092
Terminado	65740104	Terminado	DIGNORY AVILEZ POLANIA	\$ 858.928.471	\$ -
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 203.137.932.889</b>	<b>\$ 239.373.107.517</b>

Corresponden a sesenta y ocho (68) procesos en Provisiones Administrativas para el año del 2019, por lo anterior encontramos una variación respecto al 2018, evidenciando que existen procesos ya terminados con su etapa procesal y procesos nuevos como se revela en las siguientes tablas, en donde uno (1) de los procesos la Sociedad Aeronáutica de Medellín consolidada s.a. / SAM es nueva en el mes de Agosto del 2019, y del Señor Jaime Aristizábal Osorio es de una vigencia anterior que por parte del Área de Jurídica no se había reportado y fue revelado a 31 de diciembre del presente año como se evidencian a continuación:

PROCESOS TERMINADOS AÑO 2019					
No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	VALOR DE LA PRETENSIÓN	Etapa Procesal
7929	79293085	Terminado	EDGAR EDUARDO FIERRO	\$ 182.000.000	Sentencia - Fallo (2a Instancia)-Favorable para Aerocivil 30-Dic-2019
4328	79156952	Terminado	JORGE ENRIQUE MATTOS BARRERO	\$ 1.162.560.756	Cumplimiento de Fallo, la entidad compenso a la DIAN \$ 226.670.320
4451	800178816	Terminado	TRITURADOS DEL TOLIMA LIMITADA	\$ 1.512.651.685	Cumplimiento de Fallo, la entidad compenso a la DIAN \$ 506.771.685.
6637	860002527	Terminado	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	\$ 272.482.350	Sentencia - Fallo (2a Instancia)-Favorable para Aerocivil 30/Oct/2019.
4198	892000796	Terminado	AEROLINEAS DEL ESTE LTDA	\$ 668.605.636	Sentencia - Fallo (2a Instancia)-Favorable para Aerocivil 27-Feb-2019.
5413	20067374	Terminado	ROSA ELVIRA GOMEZ LOPEZ	\$ 108.699.405	Sentencia - Fallo (2a Instancia)-Favorable para Aerocivil 30/Dic/2019.
9704	12547660	Terminado	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	\$ 215.892.198	Sentencia - Fallo (1a Instancia)-Favorable para Aerocivil por un valor \$ 202.089.103 y Desfavorable a AEROCIVIL por un valor \$ 13.803.095 se Pagó 22-Feb-2019.
9715	70000364	Terminado	JOSE ALEJANDRO RIOS GARCIA	\$ 51.627.187	Procede Llamamiento en Garantía Favorable para Aerocivil 31/May/2019.
3373	65740104	Terminado	DIGNORY AVILEZ POLANIA	\$ 858.928.471	Sentencia - Fallo (2a Instancia)-Desfavorable a la Aerocivil, la entidad pago el 6/Sep./2019, la suma \$ 269.674.120 al demandante.
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5.033.447.688</b>	

PROCESOS INICIADOS AÑO 2019					
No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	VALOR DE LA PRETENSIÓN	Etapa Procesal
208	10246898	Vigente	JAIME ARISTIZABAL OSORIO	\$ 5.304.000	Sentencia - Fallo (2a Instancia) Desfavorable para Aerocivil. Considera que la Entidad y Inficaldas Manizales de Caldas, han omitido el cumplimiento de normas que garanticen la seguridad de los habitantes del barrio los pinos y en aeropuerto la nubia por el no cumplimiento del oficio de la AEROCIVIL.

4382	890903775	Vigente	SOCIEDAD AERONAUTICA DE MEDELLIN CONSOLIDADA S.A. / SAM	\$ 41.192.884.501	Fallo de Primera Instancia- Parcialmente desfavorable-Accidente HK - 2422 SAM, en el cerro el burro del Municipio de Urrao-Antioquia.
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 41.198.188.501</b>	

### Relación Provisiones Laborales:

No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	SALDO FINALES 2018	SALDOS FINALES 2019
Terminado	12108065	Terminado	JOHN JAIRO CARDENAS ROJAS	\$ 41.364.447	\$ -
9512	79306012	25002324000201700020001	RAFAEL SAAVEDRA CARLOS	\$ 298.640.794	\$ 298.640.794
9402	79311068	11001032500020120045000	CARLOS MARIO GIL OROZCO	\$ 19.954.305	\$ 19.954.305
Terminado	79415703	Terminado	FREDDY SANTAMARIA HERNANDEZ	\$ 22.170.035	\$ -
Terminado	17062840	Terminado	MARCO DIONISIO CARDENAS SANCHEZ	\$ 8.377.055	\$ -
6996	19205440	11001310500720080071600	FERNANDO RICO RICO	\$ 91.901.011	\$ 91.901.011
9094	91239869	68001333301020150004000	JAVIER ALVAREZ VERA	\$ 13.414.668	\$ 13.414.668
7921	27354443	18001310500120110062802	ELVIRA NELCY RODRIGUEZ CALVACHE	\$ 26.828.353	\$ 26.828.353
9266	70131243	05001333302820140147101	MISAEEL FERNANDO BUSTAMANTE MADRID	\$ 19.192.271	\$ 19.192.271
6561	79305647	74001333100720060006900	JOSE MAURICIO CRUZ GORDILLO	\$ 92.758.379	\$ 92.758.379
7529	49793327	20001310500320080040300	SABINA RAMIREZ ZAPATA	\$ 6.788.464	\$ 6.788.464
Terminado	18000845	Terminado	ALFREDO ORLANDO HALL SINCLAIR	\$ 71.500.000	\$ -
6924	8249064	54001233100020040099201	MARIO ALFONSO ZAPATA CONTRERAS	\$ 113.662.099	\$ 113.662.099
6909	37831611	68001233100020070011402	MARIA ANTONIA PRADA CARRILLO	\$ 666.399.500	\$ 666.399.500
9114	19286893	50001333300520150026200	CARLOS ALFREDO ROJAS GONZALEZ	\$ 25.391.809	\$ 25.391.809
9286	19315558	85001333300120150023501	CARLOS ARTURO MORALES MORA	\$ 3.000.645	\$ 3.000.645
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.521.343.835</b>	<b>\$ 1.377.932.298</b>

Se encuentran registrados doce (12) procesos en Provisiones Laborales para el año del 2019, por lo anterior encontramos una variación respecto al 2018, evidenciando que existen procesos de vigencias anteriores ya terminados con su etapa procesal como se evidencian a continuación:

PROCESOS TERMINADOS AÑO 2019					
No. Orión	Identificación	Radicado Judicial	Descripción	VALOR DE LA PRETENSIÓN	Etapa Procesal
8514	12108065	Terminado	JOHN JAIRO CARDENAS ROJAS	\$ 41.364.447	Sentencia - Fallo (2a Instancia) Favorable para Aerocivil 31/Dic/2019
9239	79415703	Terminado	FREDDY SANTAMARIA HERNANDEZ	\$ 22.170.035	Sentencia - Fallo (2a Instancia) Desfavorable para Aerocivil 31/Dic/2019
9248	17062840	Terminado	MARCO DIONISIO CARDENAS SANCHEZ	\$ 8.377.055	Sentencia - Fallo (2a Instancia) Favorable para Aerocivil 31/May/2019
9159	18000845	Terminado	ALFREDO ORLANDO HALL SINCLAIR	\$ 71.500.000	Cumplimiento sentencia - En trámite de pago Favorable a la Aerocivil 31/Dic/2019

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 143.411.537</b>
--------------	-----------------------

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA				VARIACIÓN		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	SALDO CTE 2018	SALDO NO CTE 2018	SALDO FINAL 2018	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>1,707,297,940.00</b>	<b>4,444,830,945.00</b>	<b>6,152,128,885.00</b>			<b>6,869,992,840.00</b>	<b>-717,863,955.00</b>
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía		4,444,830,945.00	4,444,830,945.00		4,399,658,917.00	4,399,658,917.00	45,172,028.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	1,707,297,940.00		1,707,297,940.00	2,470,333,923.00		2,470,333,923.00	-763,035,983.00

Se registran las cauciones para garantizar el cumplimiento de obligaciones a favor de Aerocivil, con la finalidad de disminuir el riesgo de incobrabilidad derivados de permisos de operación y servicio de sobrevuelos, en el mes de febrero del año 2006 se expidió la Resolución 00675 “Por la cual se establece el Reglamento Interno de recaudo de Cartera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil”, con un ámbito de aplicación que de acuerdo al numeral 1 de la citada resolución, cobija a las empresas de Transporte Aéreo Clasificadas en el Reglamento Aeronáutico de Colombia como “Aviación Civil Comercial”, Regular, No regular y de trabajos Aéreos Especiales.

En el numeral 2 de la resolución No 00675 se señalan las clases de cauciones, que pueden estar representadas en pólizas expedidas por compañías de seguros, depósitos en efectivo, cheques de gerencia u otra garantía que autorice la Entidad.

También se registran los Prepagos que al igual que los depósitos recibidos en garantía son modalidades aceptadas por Aerocivil y su saldo a 31 de diciembre aparece reflejado en las subcuentas 291007 por cuantía de \$1.707.297.940 y la 290301 \$4.444.830.945, siendo las partidas más representativas.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

La Aeronáutica civil registra en la cuenta de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos el valor de las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria y su discriminación se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>8.1</b>	<b>Db</b>	<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>42.573.435.626,00</b>	<b>14.797.906.574,00</b>	<b>27.775.529.052,00</b>
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42.573.435.626,00	14.797.906.574,00	27.775.529.052,00

Estos procesos están plenamente identificados y controlados por la Oficina jurídica.

### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	42.573.435.626,0	69		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	42.573.435.626,0	69		
8.1.20.01	Db	Civiles	8.064.162.724,0	19	Demandas instauradas por la entidad 19 procesos, en primera instancia y expropiaciones	Inicio 2018.
8.1.20.02	Db	Laborales	5.239.713,0	1	Recobro de la UGPP por aportes, vigente favorable a la Entidad.	Inicio 2018.
8.1.20.04	Db	Administrativas	34.504.033.189,0	49	Demandas instauradas por la entidad 49 procesos en	Inicio 1997 y vigentes a dic. 2019.

### Proceso Civiles

ESTADO DEL PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	DEMANDADO	CUANTIA EN MILES \$
Vigente	27001333100320070005300	CONSULTORIAS GERENCIALES INTEGRADAS C.G.I. LTDA	53.776.643,00
Vigente	25000230000020100060900	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	2.300.000.000,00
Vigente	11001333103520110013600	CONDOR SA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	57.225.000,00
Vigente	20181559400	HDI SEGUROS S A	2.750.000.000,00
Vigente	50001333300820190020200	ENERGIZAR S.A.	27.279.283,00
Vigente	50001333300520120020201	SOCIEDAD AEREA DEL CAQUETA EN COMANDITA POR ACCIONES	225.847.532,00
Vigente	85001310300320160042900	JAIME PARRA Y CIA LTDA	571.237.849,00
Vigente	50001310300420080037800	HELDA CECILIA PARALES DE ZAPATA	67.752.400,00
Vigente	05001333302020180047200	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	40.015.374,00
Vigente	05001333302520140076500	ALLIANZ SEGUROS SA	32.360.824,00
Vigente	05001310300720110006700	JOSE MIGUEL VILLA PEREZ	42.294.402,00
Vigente	27001333170220110000400	ROBERTO JOSE MONTOYA GARCES	24.621.536,00
Vigente	70001310300320180004900	INVERSAN SA	826.507.650,00
Vigente	13001301300520180017600	CARLOS JOSE DANGOND FERNANDEZ DE CASTRO	216.740.776,00
Vigente	11001032500020110063900	CLARA INES SIERRA GAMARRA	12.000.000,00
Vigente	88001310300220170012900	AUSTIN PICTON TAYLOR	13.990.500,00
Vigente	201600047	GLORIA PATRICIA GOMEZ OSORIO	765.674.502,00

ESTADO DEL PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	DEMANDADO	CUANTIA EN MILES \$
Vigente	11001310500720190058400	LIBARDO POLANCO POLANC	8.000.000,00
Vigente	73001333300320190030500	SERVICIOS AGRICOLAS FIBA SA	28.838.453,00
GRAN TOTAL			\$8.064.162.724,00

### Procesos Administrativos

ESTADO DEL PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	DEMANDADO	CUANTIA EN MILES \$
Vigente	11001333103220140016700	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	300.421.096,00
Vigente	25000233600020180014700	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	5.521.938.565,00
Vigente	11001333704120170011501	UNICOM S.A.S.	3.766.858,00
Vigente	41001310500120190038300	ROMELIA ANTONIO DAZA ONATE	20.000.000,00
Vigente	201900	JOSE ERNESTO TORRES ACHURY	16.000.000,00
Vigente	11001333704120190036600	OMAR FRANCISCO OVALLE CASAS	159.256.549,00
Vigente	25000233700020190052600	LUIS ROBERTO MEJIA ALFONSO	20.192.000,00
Vigente	2019	DIONISIO BLANCA CECILIA RAMIREZ DE	60.000.000,00
Vigente	11001333704120180022700	JOSE LUIS RODRIGUEZ DONCEL	20.344.855,00
Vigente	11001333704320180037700	VICENTE MURILLO FERNANDEZ	18.087.973,00
Vigente	1100133 42052201900391	ARGEMIRO GUZMAN SANCHEZ	5.578.900,00
Vigente	2019	LUIS EDUARDO MORENO CUESTA	11.189.999,00
Vigente	11001333704020190011200	LUIS MARIO VELANDIA	36.789.054,00
Vigente	0	JOSE ANACARSIS VACA PALACIOS	111.376.686,00
Vigente	11001333704120190015500	FILONILA ACOSTA BENAVIDES	26.552.509,00
Vigente	11001333400420190030000	ALVARO MOLINA NARANJO	11.475.599,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>NUMERO DEL PROCESO</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>CUANTIA EN MILES \$</b>
Vigente	11001333704420190118600	LUIS ALFONSO RAMIREZ GUZMAN	13.789.876,00
Vigente	11001333704420190023000	ALVARO DE JESUS ARAMBURO AREDONDO	4.985.595,00
Vigente	11001333102920130000200	JUAN CARLOS ROBERTO VELEZ URIBE	473.000.000,00
Vigente	25000233600020190046200	MERCEDES OROZCO OROZCO	17.636.609.818,00
Vigente	11001333502620190045000	ABELARDO LEON LEON	56.980.000,00
Vigente	00201900	ROSALBA CASTILLO CASTILLO	157.339.000,00
Vigente	11001333703920180032100	FERNANDO DE LA VEGA CAMARGO	2.200.848,00
Vigente	201900	CARLOS ALCIDES FLOREZ PUELLO	22.897.554,00
Vigente	11001333704120190032500	GUSTAVO DE LA ESPRIELLA SURMAY	3.317.887,00
Vigente		MARIA LUZ MARY QUINTERO ZULUAGA	96.398.170,00
Vigente	11001333704220190001301	VICTOR MANUEL VILLA OROZCO	111.772.949,00
Vigente	11001333703920190010600	VARON ROJAS GUSTAVO	75.000.000,00
Vigente	11001333704120190005400	COY LAITON PEDRO ALONSO	21.107.691,00
Vigente	11001333704320190011500	GERMAN MARTINEZ VELASQUEZ	19.501.705,00
Vigente	2019	LUIS ENRIQUE NINO PEDRAZA	175.669.951,00
Vigente	11001333704420190015000	LUIS ANTONIO VANEGAS	58.126.330,00
Vigente	11001333704120190014200	WILLIAN ASTERIO MOSQUERA ANIZARES	60.107.011,00
Vigente	11001333704320180024501	EDILBERTO RUIZ RUIZ	21.459.825,00
Vigente	11001333704420190022700	CLODOMIRO ANTONIO LAVERDE ORTIZ	23.528.309,00
Vigente	11001333704420190015000	ARNULFO TELECHO VALENCIA	160.115.553,00
Vigente	2019	JESUS ARGEO MENA RAMIREZ	10.329.439,00
Vigente	13001310300120160032500	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S. A.	569.208.701,00

ESTADO DEL PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	DEMANDADO	CUANTIA EN MILES \$
Vigente	11001333400620170027300	MANUEL DE LOS REYES CASTRO	15.000.000,00
Vigente	08001233104200602342000	JOAQUIN JOAQUIN PALACIO CAMPUZANO	556.114.947,00
Vigente	05001333303020160078000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	11.673.050,00
Vigente	05001233300020140133400	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	1.051.625.938,00
Vigente	2003002300	TALMA ELVIRA GARCIA CAMPILLO	30.000.000,00
Vigente	76001233100020020526302	MUNICIPIO DE PALMIRA	3.800.000.000,00
Vigente	54001233300020170076300	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2.321.442.169,00
Vigente	68001333100520100005301	COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA AERONAUTICA CIVIL LTDA	222.760.230,00
Vigente	18001333300220160045900	FERNANDO AUGUSTO SANCLEMENTE ALZATE	350.000.000,00
Vigente	18001310500120120004100	EDUARDO SEQUEDA MANTILLA	26.000.000,00
Vigente	18001333100220120015500	HENRY HERNANDEZ VEGA	3.000.000,00
GRAN TOTAL			\$34.504.033.189,00

### Procesos Laborales

ESTADO DEL PROCESO	NUMERO DEL PROCESO	DEMANDADO	CUANTIA EN MILES \$
Vigente	11001333500920180031400	CARLOS ALFREDO RUIZ DIAZ	\$ 5.239.713,00

### 25.2. Pasivos contingentes

La Aeronáutica civil registra en la cuenta de Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la Entidad, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria., cuyo valor al cierre de la vigencia a diciembre 31 de 2019 tiene un saldo de \$ 723.578.462.902,00 y su discriminación se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	723.578.462.902,00	607.394.567.329,24	116.183.895.572,76
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	723.578.462.902,00	607.394.567.329,24	116.183.895.572,76

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2019	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	723.578.462.902,0	289		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	723.578.462.902,0	289		
9.1.20.01	Db	Civiles	3.177.323.503,0	2	Esta cuenta está constituida por el valor acumulado de los procesos judiciales Civiles, potencialmente en contra de la Entidad. Representa el (0,44%).	Un proceso para 2018 y Un proceso para 2019.
9.1.20.02	Db	Laborales	2.746.636.818,0	47	Dentro de la cuenta Responsabilidades Contingentes - Litigios y mecanismos de solución de conflictos, cuenta que representa el (0,38%).	Inicio desde 1998.
9.1.20.04	Db	Administrativos	717.654.502.581,0	240	Dentro de la cuenta Responsabilidades Contingentes - Litigios y mecanismos de solución de conflictos, que representa el (99%) del grupo de responsabilidades contingentes.	Los procesos iniciaron desde 2001.

### Relación procesos Civiles

ESTADO DEL PROCESO	DEL	N° DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
Vigente		88001310300220190001500	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A E.S.P.	\$ 624.359.245,00
Vigente		25000233600020180035701	ALPHA MIKE SAS	\$ 2.552.964.258,00
TOTAL				\$ 3.177.323.503,00

### Relación proceso laborales

ESTADO DEL PROCESO	N° DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
Vigente	05001310502220160009100	FABIO LEON FONNEGRA LONDONO	\$ 13.789.080,00
Vigente	05001310501720180020400	LUIS CARLOS GUERRA VELEZ	\$ 353.779.398,00
Vigente	05001233300020140085700	GERARDO ANTONIO ACEVEDO OROZCO	\$ 68.144.093,00
Vigente	05001333100520140016700	ROSALBA CARO ZAPATA	\$ 24.378.012,00
Vigente	05001333301920160066700	ROSA ELISA GOMEZ TORO	\$ 4.356.030,00
Vigente	05001233300020150212800	ALVARO ENRIQUE BECERRA GARCIA	\$ 43.293.236,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	05001333302720150090600	OLGA PATRICIA GIRALDO CASTANO	\$ 27.087.150,00
Vigente	0000000000000000000012946	BERNARDO DE JESUS ROJAS QUIROZ	\$ 5.000.000,00
Vigente	05001333300620170040801	WENCESLAO HERNANDEZ LOZANO	\$ 6.927.715,00
Vigente	05001333301020150098902	ALFREDO ANTONIO NARANJO HURTADO	\$ 50.000.000,00
Vigente	05615310500120140036200	GLORIA LUCIA VALENCIA ESCOBAR	\$ 50.296.158,00
Vigente	05001310502020170036800	JORGE ENRIQUE MORALES MUÑOZ	\$ 14.754.340,00
Vigente	0000000000000000000012946	OTROS LUIS CARLOS SIERRA Y	\$ 5.000.000,00
Vigente	08001233100119990120500	EDUARDO ALFREDO POSADA SOCARRAS	\$ 30.615.560,00
Vigente	85001233100020050033903	RUBEN DARIO ANGARITA JAIME	\$ 300.000.000,00
Vigente	0000000000000000000012946	GLORIA ESPERANZ LEON CAPERA	\$ 5.000.000,00
Vigente	08001333300120140016300	HERNANDO CIFUENTES ANGEL	\$ 187.911.364,00
Vigente	11001333171020150002201	DUNLAY SANCHEZ LOAIZA	\$ 40.000.000,00
Vigente	76001233301020130089600	ESDA NURY URRUTIA COBO	\$ 42.935.814,00
Vigente	76001333301320130022200	MARTHA CECILIA CEBALLOS MOLANO	\$ 7.556.139,00
Vigente	76001333301320130221001	BLANCA MONICA TORRES HURTADO	\$ 7.738.491,00
Vigente	41001310500120190038300	LEONARDO DE JES GIRALDO ALZATE	\$ 20.000.000,00
Vigente	76001333301020130023101	LUIS ARMANDO RIVERA MONCADA	\$ 10.787.803,00
Vigente	76001333301820130022501	CARLOS JAVIER GARCIA CANO	\$ 6.629.647,00
Vigente	76001333301020130023001	WILLIAM FERNAND PAEZ ACEVEDO	\$ 9.033.886,00
Vigente	76001333301820130022401	NELSON RIVERA RAMIREZ	\$ 10.602.853,00
Vigente	76001333301020150018400	HEBERT REYES ARCE	\$ 9.689.746,00
Vigente	54001333300220150013100	GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO	\$ 17.301.348,00
Vigente	81736318900120150020000	ANGEL MARIA MARTINEZ PORRAS	\$ 61.600.000,00
Vigente	25000234200020150228100	SAMUEL ESTEBAN PINEDA SANCHEZ	\$ 119.648.213,00
Vigente	11001333100920120004500	ADOLFO PONTON GARCES	\$ 27.000.000,00
Vigente	11001032500020110063900	WILLIAM HERNAND AGUILAR NOVA	\$ 12.000.000,00
Vigente	11001333704020180023700	JORGE ARTURO TORRES HERRERA	\$ 16.028.299,00
Vigente	68001233100020010090001	ANGELA MARIA GOMEZ REYES	\$ 250.000.000,00
Vigente	11001310502020180041100	FABIO CARVAJAL VILLAMIZAR	\$ 547.476.408,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	11001310502820190049600	HUGO ALFONSO IGUARAN RUIZ	\$ 46.650.500,00
Vigente	41001310500120190038300	ALEXANDER POLANCO SILVA	\$ 20.000.000,00
		JHON EDWIN LOSADA ROCHA	\$ 28.000.000,00
Vigente	11001032500020130146700	JOSE HUMBERTO ABRIL BARON	\$ 5.440.312,00
Vigente	85001310500220190013900	JOSE LUIS GRACIANO ROJAS	\$ 58.730.000,00
Vigente	18001334000420160077600	MARTHA CRISTINA ESCOBAR CARVAJAL	\$ 11.389.588,00
Vigente	18001310500120110062900	BEATRIZ CAICEDO CARDOZO	\$ 10.700.000,00
Vigente	18001310500220110067301	NALIVER LOPEZ RENTERIA	\$ 10.720.000,00
Vigente	18001310500120120004100	AURA CECILIA CARDOZO OLMOS	\$ 26.000.000,00
Vigente	73001310500520190014400	CAMILO DIAZ PARRA	\$ 17.160.000,00
Vigente	00000000000020190028400	YOLANDA CRUZ	\$ 85.485.635,00
Vigente	41001310500120190038300	VICTOR ANDRES GOMEZ GORDILLO	\$ 20.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 2.746.636.818,00</b>

### Relación procesos administrativos

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	08001333100120080057900	MUNICIPIO DE SOLEDAD	\$ 10.975.457.815,00
Vigente	13001233300020170059300	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	\$ 782.607.163,00
Vigente	88001233300020180005601	VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A E.S.P.	\$ 461.733.581,00
Vigente	23001233300020150031200	RAPIDEXXUS S.A.	\$ 380.000.000,00
Vigente	88001333300120170002800	CONCESION AEPTO SAN ANDRES Y PROVID SA	\$ 176.850.000,00
Vigente	08001233300320150014700	AEROPUERTOS DEL CARIBE S.A.	\$ 176.188.381.396,00
Vigente	08001333301220130027600	MANUEL DEL CRISTO MERCADO BARBOSA	\$ 120.000.000,00
Vigente	08001333100420090029200	MARCOS AURELIO MOLINA BAYONA	\$ 5.150.000,00
Vigente	13001233100020100063000	CARLOS EDUARDO PAREJA EMILIANI	\$ 5.350.000,00
Vigente	13001333300220140030100	MARTHA LUCIA SIERRA SIERRA	\$ 1.500.000.000,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	47001333300720150031200	SERTAR LIMITADA	\$ 1.263.017.200,00
Vigente	13001233300020120008001	NASARIA TORRES MARTINEZ	\$ 15.020.460.000,00
Vigente	13001233300020170003200	UNION TEMPORAL SAN BERNARDO	\$ 2.329.018.660,00
Vigente	88001233300020190002300	CONSORCIO AEROPISTAS 2016	\$ 6.130.403.593,00
Vigente	47001333100520150032100	GUSTAVO GUILLERMO JIMENEZ DIAZ	\$ 5.569.649.073,00
Vigente	08001333300220180041200	GRUPO AEROPORTUARIO DEL CARIBE S.A.S.	\$ 18.906.067,00
Vigente	47001333300620150026300	CALIXTO ENRIQUE MORA ARIZA	\$ 821.823.191,00
Vigente	70001333300720170026400	RAFAEL DAVILA ALFONSO	\$ 526.129.427,00
Vigente	20001333300320170038700	RAMON CUADROS CLARO	\$ 1.527.472.890,00
Vigente	13001233100420020785000	ERICINA CELIA MENDOZA SALADEN	\$ 718.920.000,00
Vigente	13001233100420020785000	GLENDA LUNA SALADEN	\$ 718.920.000,00
Vigente	13001233100420020785000	CELIA CRISTINA DE PINZON SALADEN	\$ 718.920.000,00
Vigente	13001233100420020785000	HERNANDO SALADEN GULFO	\$ 718.920.000,00
Vigente	88001333300120190013800	PATRICIA DE LA CANDELARIA VELASQUEZ CARCAMO	\$ 279.114.700,00
Vigente	05001233300020160063900	MUNICIPIO DE CAREPA	\$ 6.256.106.024,00
Vigente	05001333302620120024500	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 162.000.000,00
Vigente	27001333300120180044900	REDES Y EDIFICACIONES SA RYE SA	\$ 7.061.616.997,00
Vigente	05001333300120190046200	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 80.550.193,00
Vigente	25000233600020170176900	ELIZABETH KURY MORENO	\$ 1.000.000.000,00
Vigente	05001233100020080029201	OSCAR IVAN PALACIO TAMAYO	\$ 3.242.046.250,00
Vigente	27001333300120150049900	CIRIS MOSQUERA MOSQUERA	\$ 650.000.000,00
Vigente	05001233300020160012600	LUIS CARLOS GUERRA VELEZ	\$ 19.792.861.692,00
Vigente	27001333300320170013500	JOSE ALEJANDRO RIOS GARCIA	\$ 108.000.000,00
Vigente	05001233100020110090401	AEROSUCRE SA	\$ 592.615.000,00
Vigente	05001233100019970180800	TAMPA CARGO S.A.S	\$ 216.000.000,00
Vigente	05001333302020140016501	LUZ MATILDE VILLADA VILLADA	\$ 32.217.500,00
Vigente	05001331030201100665000	BERNARDO DE JESUS ROJAS QUIROZ	\$ 75.704.632,00
Vigente	05001333300220160044600	ANTONIO MOLINA	\$ 15.206.177,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	27001233300320150005600	EDIFICAR S.A.S.	\$ 200.000.000,00
		HELIGOLFO S.A.S	\$ 2.572.079.500,00
Vigente	23001233300020180027700	CONSORCIO METEO11	\$ 1.778.795.855,00
Vigente	27001333300220150038800	YANETH PANDALES SALAS	\$ 115.983.000,00
Vigente	05001233300020130050800	OPERADORA LOGISTICA DE CARGA S.A	\$ 2.387.361.600,00
Vigente	05001333300520170040000	ALEJANDRO VEGA OSORIO	\$ 2.345.077.829,00
Vigente	05001333302520180037700	JOAQUIN GONZALEZ ARRUNATEGUI	\$ 73.771.700,00
Vigente	17001230000020080007700	MARIA SOFIA DE MEDINA NOVOA	\$ 500.000.000,00
Vigente	05001230000020030054700	CLAUDIA GARRO AGUIRRE	\$ 746.641.715,00
Vigente	27001233100020050081501	ARGENIS LOZANO GARCIA	\$ 14.532.626.463,00
Vigente	05001333301520180003300	ANA SALDARRIAGA DE GOMEX	\$ 157.528.400,00
Vigente	0500333310720180031300	LUIS ALBERTO MARTINEZ CEBALLOS	\$ 1.191.841.469,00
Vigente	05001333300120180052200	GLORIA ESTELLA OSPINA RAMIREZ	\$ 474.924.942,00
Vigente	27001333300320180012700	BERNARDINO CORDOBA LENIS	\$ 1.720.604,00
Vigente	27367310300220160002400	DREISUS AMIN RENGIFO RIVAS	\$ 58.000.000,00
Vigente	27001333300320190013300	VICTOR MANUEL GARCIA MORENO	\$ 1.190.167.457,00
Vigente	25000233600020190007900	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	\$ 588.256.601,00
Vigente	25000232400020040063801	NACIONAL DE SEGUROS S A COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	\$ 404.457.684,00
Vigente	25000232600020010024003	INTERCONTINENTAL DE AVIACION S A INTER EN LIQUIDACION OBLIGATORIA	\$ 37.338.332.354,00
Vigente	25000232600020070036101	ALLIANZ SEGUROS SA	\$ 5.631.289.476,00
Vigente	11001333406220180007100	REDES Y EDIFICACIONES SA RYE SA	\$ 94.000.000,00
Vigente	25000233600020150045201	VERYTEL SA	\$ 684.375.791,00
Vigente	44001233300020170000900	CONSTRUCTORA HERREÑA FRONPECA SUCURSAL COLOMBIA	\$ 1.039.573.699,00
Vigente	25000233600020170119600	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	\$ 2.476.161.493,00
Vigente	25000233700020160203500	SERVICIO AEREO DE CAPURGANA	\$ 6.500.000.000,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
		S.A.	
Vigente	11001333603520170031900	UNICOM S.A.S.	\$ 371.721.831,00
Vigente	11001334305820160054000	BIOQUIMIA LIMITADA	\$ 32.346.324,00
Vigente	11001334306220160045100	BIOQUIMIA LIMITADA	\$ 44.065.417,00
Vigente	25000233600020160258700	RAPIDEXXUS S.A.	\$ 946.254.324,00
Vigente	25000233600020170006300	RAPIDEXXUS S.A.	\$ 820.922.751,00
Vigente	2500023360002018102300	A M R CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 12.055.438.078,00
Vigente	25000234200020170167400	HENRY SOSA MOLINA	\$ 190.000.000,00
Vigente	25000232600020050082702	HERNAN O DUQUE RUIZ	\$ 1.460.889.554,00
Vigente	11001333171020150002201	LUIS FELIPE SILVA BARRERO	\$ 40.000.000,00
Vigente	11001333171020150002201	TOMAS HUMBERTO CURIEL SOTO	\$ 40.000.000,00
Vigente	25000232600020070034801	CONSORCIO AMACAYACU	\$ 4.526.143.145,00
Vigente	25000233600020140044101	INGENIERIA Y TELEMATICA G & C S A S	\$ 9.298.007.566,00
Vigente	11001334306120180040100	WILLIAM ERNESTO RUIZ GARZON	\$ 715.092.244,00
Vigente	25000233600020150170500	CONSTRUCTORA C R D S.A	\$ 16.952.650,00
Vigente	11001333502820180001700	PATRICIA DE JESUS BARRIENTOS BARRIENTOS	\$ 212.794.241,00
Vigente	25000232600020110091501	LLANERA DE AVIACION S.A.S.	\$ 32.475.599.290,00
Vigente	25000234200020160556800	NANCY DALLY CARRILLO GODOY	\$ 76.367.240,00
Vigente	11001334204720170002701	GERMAN HERNANDO RUSINQUE BARRANTES	\$ 90.000.000,00
Vigente	11001333603120190015400	LUZ YANETH MOLINA OVALLE	\$ 513.569.600,00
Vigente	11001333501020150055100	JORGE LUIS REYES QUINTERO	\$ 14.069.883,00
Vigente	25000233600020170076100	JAIME HELADIO JIMENEZ BUITRAGO	\$ 1.394.201.527,00
Vigente	25000234200020170546200	MARCO ANTONIO SEPULVEDA RODRIGUEZ	\$ 127.632.595,00
Vigente	11001333502920160019700	LUZ MARINA MONTOYA OLMOS	\$ 10.921.916,00
		SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA	\$ 311.534.330,00
Vigente	25000233700020160184900	HELICOPTEROS TERRITORIALES DE COLOMBIA HELITEC LTDA	\$ 2.600.000.000,00
Vigente	11001333400420180023700	DEUTSCHE LUFTHANSA AKTIENGESELLSCHAFT	\$ 9.666.024,00
Vigente	25000234200020170277100	LORENA VELASQUEZ GRAJALES	\$ 48.558.497,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	25000233600020150236801	MAURICIO HERNANDEZ CORTES	\$ 1.980.700.000,00
		MSB SOLUTIONS S.A.	\$ 5.341.210.369,00
Vigente	25000233700020161569000	HELICOPTEROS Y AVIONES LTDA	\$ 605.524.950,00
		SOLUCIONES INTEGRALES EN ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	\$ 6.751.390.540,00
Vigente	25000234100020180035800	COMPañIA DE VUELO DE HELICOPTEROS COMERCIALES S.A.S	\$ 2.221.678.700
Vigente	11001333400620170005300	AEROEJECUTIVOS DE ANTIOQUIA S.A.	\$ 15.746.293,00
Vigente	25000233600020180117300	MARIA TERESA DUQUE ORREGO	\$ 4.664.465.273,00
Vigente	25000233600020180061500	CONSORCIO TORRE MUISCA	\$ 22.584.822.129,00
Vigente	11001333603320120011900	ERNESTO GALVIS GOMEZ	\$ 1.133.400.000,00
Vigente	25000233360002015001840	AVIATEK S.A.S.	\$ 36.944.386.072,00
Vigente	25000233600020130173002	JULIAN CARRIZOSA FRANCO	\$ 654.753.976,00
Vigente	25000233600020180037600	ALPHA MIKE SAS	\$ 35.581.585.204,00
Vigente	25000233600020170119800	HERNANDO CRUZ	\$ 750.000.000,00
Vigente	25000233600020130202300	CAMILO TORRES CIFUENTES	\$ 780.136.487,00
Vigente	25000233600020170181100	CONSORCIO GPH CUNDINAMARCA	\$ 422.092.917,00
Vigente	11 Apr 2019	PEDRO JOSE KERGUELEN MAYDANA	\$ 45.183.368,00
Vigente	11001333400620170026700	BORIS LEANDRY ZUñIGA PASTRANA	\$ 45.182.368,00
Vigente	11001333501220180028600	RAMON HERNANDO MARTINEZ GONZALEZ	\$ 10.000.000,00
Vigente	25000233600020160253500	ANA YOLIMA PARRA CASTELLANOS	\$ 1.518.961.065,00
Vigente	11001333400620170027300	JULIAN MAURICIO SEGURA MONSALVE	\$ 15.000.000,00
Vigente	25000233600020170176900	EULOGIO GARCIA GARCIA	\$ 1.000.000.000,00
Vigente	11001334305820180006400	LILIANA RAMOS JIMENEZ	\$ 1.497.853.400,00
Vigente	11001310503020170000300	JOSE DEL CARMEN PRIETO VELASQUEZ	\$ 35.592.322,00
Vigente	25000233600020190070300	CONSORCIO DORADO	\$ 10.334.816.822,00
Vigente	11001333603820170022300	SUSANA BUITRAGO	\$ 174.988.759,00
Vigente	25000233600020170160900	MARIA AIDEE MILLAN CASTIBLANCO	\$ 1.475.558.958,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	25000233600020150009800	JOSE IVAN PERDOMO MOSQUERA	\$ 869.217.847,00
Vigente	11001310502520150066700	MARIA ANGELICA ARIAS GARCIA	\$ 1.216.800.000,00
Vigente	25000232600020050274000	ALCON SERVICIOS AEREOS S.A.	\$ 16.473.491.680,00
Vigente	11001333101820070061400	JUANA MARTINEZ SUAREZ	\$ 2.000.000.000,00
Vigente	11001333103320090001900	MARIA CLAUDIA DE ARBOLEDA	\$ 1.462.347.529,00
Vigente	25000233600020170227500	MONICA ROCIO RUIZ ANTONIO	\$ 2.434.446.100,00
Vigente	1100133430612017003600	JOSE ARMANDO ROJAS AMEZQUITA	\$ 479.516.050,00
Vigente	11001334306220170009100	CLAUDIA ADRIANA HERRERA BERNAL	\$ 1.104.491.318,00
Vigente	11001333400120170025800	CARLOS HELMER HERNANDEZ VASQUEZ	\$ 8.214.976,00
Vigente	11001333603820190005700	MARIA ELENA RESTREPO DEDUARTE	\$ 664.055.700,00
Vigente	25000232600020190013100	RICARDO ALBERTO ALBACETE VIDAL	\$ 44.307.622.188,00
Vigente	11001333603420170010500	JAIRO ALBERTO APONTE MONROY	\$ 513.395.635,00
Vigente	25000233600020190005200	ASOCIACION CHAPECOENSE DE FUTBOLL LA MIA	\$ 14.221.093.294,00
Vigente	11001333603520180041700	MONICA MARIA ARANGO RIVERA	\$ 900.275.527,00
Vigente	11001333603520180037500	MARIA FABIOLA ARANGO DE QUINCHE	\$ 261.623.200,00
Vigente	11001333603220160029400	FRANCISCO JAVIER PATIÑO SUAREZ	\$ 1.844.751.300,00
Vigente	17001233300020150005600	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	\$ 1.198.615.384,00
Vigente	170012333000201600440000	UT PALESTINA 2008	\$ 6.382.077.634,00
Vigente	17001233300020130022500	ASOCIACION AEROPUERTOS DEL CAFE	\$ 980.598.810,00
Vigente	63001233300020170026900	ORLANDO ANTONIO BLANDON VILLA	\$ 73.229.102,00
Vigente	76147334000220170016300	ARQUIMEDES MUNOZ MUNOZ	\$ 41.250.264,00
Vigente	17001230000020080007800	ANGELA MARIA GNISCI CARVAJAL	\$ 869.200.000,00
Vigente	19001333300420160032700	CONSORCIO SEGURIDAD AEREA 2012	\$ 139.687.988,00
Vigente	17001230000020110059600	GOMESA Y CIA. S.C.A.	\$ 6.958.616.939,00
Vigente	17001230000020080007700	RODRIGO ROJAS GUERRA	\$ 500.000.000,00
Vigente	76001333300820150015001	SILVIO RIOS ROJAS	\$ 235.326.705,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	63001333375220150020503	MARIA RUTH RAMIREZ DE RIOS	\$ 433.102.500,00
Vigente	66001333375120150026000	MARIO ALBERTO OSPINA CEBALLOS	\$ 8.721.306,00
Vigente	66001333375120150026000	DIANA MARCELA COLORADO BURITICA	\$ 8.721.306,00
Vigente	76001333300720180008300	PAULA ANDREA MORENO	\$ 370.480.494,00
Vigente	76001333301120160026800	EINART OTERO MESINO	\$ 842.872.100,00
Vigente	66001233100020090005600	MARIA ANGELICA YATE LOPEZ	\$ 496.900.000,00
Vigente	76001333301020170026100	CARLOS ANDRES PULGARIN	\$ 759.843.243,00
Vigente	76001233300620180053400	LUIS EDUARDO SALDARRIAGA	\$ 294.000.000,00
Vigente	17001333300320180016500	CLAUDIA MILENA HINCAPIE ALVAREZ	\$ 800.000.000,00
Vigente	19001333300120150035000	JOSE EDGAR FERNANDEZ GALLARDO	\$ 5.673.096,00
Vigente	17001230000020080007900	JANETH ESTUPIÑAN ROA	\$ 736.045.118,00
Vigente	68001233100020010090001	FERNANDO O BUITRAGO HOLGUIN	\$ 250.000.000,00
Vigente	54001333003201700037500	SERINGCA SAS	\$ 522.582.793,00
Vigente	54001333100120080023400	UNIMEDICA LTDA	\$ 225.490.000,00
Vigente	68001333300120160003100	LUIS GERMAN FLOREZ DAVILA	\$ 21.416.491,00
Vigente	68001333300520150026100	OLMAN FERNANDEZ ROMERO	\$ 493.305.000,00
Vigente	81001333100120170033900	CONSORCIO RG Y P ARAUCA	\$ 86.834.323,00
		HERNAN ALFONSO VILLAMIZAR	\$ 1.165.000.000,00
Vigente	68001233100020010165900	LULIA LILIANA SARMIENTO CORONADO	\$ 2.900.000.000,00
		DANIEL LASZLO KALLI	\$ 498.610.000,00
Vigente	68000123310002001088300	LESZLY KALLI LOPEZ	\$ 700.000.000,00
Vigente	68001333301220170009200	DORIS JOHANNA CASTELLANOS MELENDEZ	\$ 159.665.215,00
Vigente	68001233300020170060300	JENIFFER KATHERINE DUARTE ANTOLINEZ	\$ 1.135.153.287,00
Vigente	68679333300220170019100	MARTIN EDUARDO SUPELANO FUENTES	\$ 356.522.874,00
Vigente	68001233100020030078100	CARLOS ALBERTO RUEDA PINZON CARLOS ALBERTO PINZON	\$ 1.516.000.000,00
Vigente	11001333101820070061400	MARLENE LOPEZ MUÑOZ	\$ 2.000.000.000,00
Vigente	68001333300920170014702	FABIAN DARIO BUITRAGO MESA FABIAN DARIO MESA	\$ 368.858.500,00

<b>ESTADO DEL PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>VALOR</b>
Vigente	68001233300020170039300	MOISES GUERRERO TARAZONA	\$ 965.235.600,00
Vigente	11001333400620170027300	MARTHA CECILIA MIRANDA SALAZAR	\$ 15.000.000,00
Vigente	68081334000220190001000	BEATRIZ VILLAMIZAR DELOPEZ	\$ 504.369.960,00
Vigente	68001333300320190010500	LUZ MARY PICO FLOREZ	\$ 659.457.128,00
Vigente	68001233100020030138701	FERNANDO GIRALDO GIRALDO	\$ 3.851.200.000,00
Vigente	85001233100120120021500	SERGIO CRUZ ZAPATA PARALES	\$ 850.000.000,00
Vigente	50001233100020070014400	CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA	\$ 11.080.223.244,00
Vigente	85001233100020050033903	CONSORCIO TORRES	\$ 300.000.000,00
Vigente	85001333300120170025700	ABDON RODRIGUEZ TUMAY	\$ 7.046.593,00
Vigente	50001333300520120007801	EDUARDO ARANA VANEGAS	\$ 685.942.380,00
Vigente	85001333300220170052900	SERVICIOS TECNICOS & CONTROL CALIDAD SAS	\$ 53.468.999,00
Vigente	50001233100020022021000	MAGDA PATRICIA PARRA VELASQUEZ	\$ 550.000.000,00
Vigente	50001233100020070007401	A Y M INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA	\$ 378.177.684,00
Vigente	50001233300020170027300	MSB SOLUTIONS S.A.	\$ 1.439.977.329,00
Vigente	50001333300720120007600	EDILBERTO DE JESUS CORRO BORJA	\$ 530.550.000,00
Vigente	50001233100020090043400	MERCEDES COLOMBIA CASTELLAR	\$ 3.047.550.000,00
Vigente	50001333300220150050500	JAVIER ORLANDO ORTIZ GUEVARA	\$ 565.352.280,00
Vigente	41001333100320130002902	CONSORCIO TORRE	\$ 672.590.256,00
Vigente	86001333100120170037400	WILLIAM BALLEEN BERNAL	\$ 8.140.624,00
Vigente	18001333300220160011401	LUIS OCTAVIO ROJAS	\$ 182.311.025,00
Vigente	73001333100920110046500	MAURICIO CUJAR GUTIERREZ	\$ 387.991.002,00
Vigente	15001233300020170051500	MSB SOLUTIONS S.A.	\$ 708.147.479,00
Vigente	73001333300120140070401	ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA	\$ 45.000.000,00
Vigente	00000000000015001233300	JAIME VARGAS GALINDO	\$ 8.294.472.843,00
Vigente	73001233100020100061801	VIRGINIA DELOSANGELES IBARRA RONDON	\$ 908.032.623,00
Vigente	18001333100320160067400	GERMAN ESTUPIÑAN BARRIENTOS	\$ 109.298.982,00

ESTADO DEL PROCESO	N° DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR
Vigente	15001333301120180001400	PEDRO ABINAE L QUINTERO CASTELLANOS	\$ 93.753.216,00
Vigente	11001333704220160019100	CLUB DEPORTIVO AERO HELICE	\$ 149.946.266,00
Vigente	18001233100020010032101	JORGE PERDOMO PERDOMO	\$ 1.898.400.000,00
Vigente	23001233300020150031200	MARY GOMEZ	\$ 380.000.000,00
Vigente	11001334306520190004500	CLAUDIA JULIANA FUENTES SANCHEZ	\$ 684.248.400,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 717.654.502.581,00</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	77.262.100.124,59	55.219.048.591,53	22.043.051.533,06
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	4.578.839.501.653,16	54.420.232.674,00	4.524.419.268.979,16
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	4.470.033.993.197,16		4.470.033.993.197,16
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	5.278.839.111,00	5.278.839.111,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	5.163.259.097,00	5.156.774.729,00	6.484.368,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	33.509.666.744,00		33.509.666.744,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-	-
			4.656.101.601.777,75	109.639.281.265,53	4.546.462.320.512,22
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-77.262.100.124,59	-55.219.048.591,53	-22.043.051.533,06
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-	-54.420.232.674,00	-
			4.578.839.501.653,16		4.524.419.268.979,16

Se realizó reclasificación de las cuentas de orden que se habían revelado en cuentas acreedoras y después de conciliación con la Agencia Nacional de Infraestructura se registraron a cuentas de orden deudoras bienes entregados a terceros cómo a continuación se indican.

Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	209.164.719.214,00
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	326.814.329,00
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	20.215.065.392,00
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	53.905.801.376,00
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	33.941.030.611,00
Construcciones en curso - otras construcciones en curso	11.157.415.803,00
Red aeroportuaria	4.111.406.784.717,85
Activos intangibles en concesión	29.916.361.754,31

Se registra en otras cuentas deudoras de control los saldos de equipos sin especificar, reportados por infraestructura al realizar la activación de contratos de obra, para tenerlos controlados y al momento de ser activados por el Grupo de Almacén se reclasificarán en las cuentas correspondientes.

CONTRATO	NOMBRE	VALOR
14000148	CONSORCIO AEROPUERTO A COLOMBIA 2014	20.002.681.179,00
14000152	CONSORCIO SBM 46	2.859.781.338,00
17001099	CONSORCIO AEROINFRAESTRUCTURA EL EDEN	2.975.886.622,00
14000149	CONSORCIO DE LOS ANDES IBAGUE	4.435.654.987,00
18000988	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA 2018	3.235.662.618,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil representa los recursos que están orientados a fomentar el desarrollo de la entidad y esta conformado a 31 de diciembre de 2019 de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>11.956.613.580.855,10</b>	<b>13.227.955.236.610,00</b>	<b>-1.271.341.655.754,87</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	11.266.655.756.939	12.352.136.546.726	-1.085.480.789.788
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	237.924.525.513	757.901.040.695	-519.976.515.181
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	452.033.298.403	117.917.649.189	334.115.649.214

Cómo resultado de la depuración preliminar a los saldos de los Bienes de Uso Público, para su posterior Re-expresión se encontró que con el anterior marco normativo contable por error en

digitación se registró un bien de uso público (calle de rodaje del Aeropuerto de Neiva) con su contrapartida en patrimonio institucional incorporado, en un mayor valor de \$2.003.127.481.300, ante lo cual se procedió a registrarlo en la cuenta 310901 como corrección de errores de vigencia anterior, pero al analizar que no correspondía a un error por omisión sino por error de digitación no asociado a ingresos o gastos, se reclasificó a la subcuenta de capital fiscal, en razón a que su origen fue a una cuenta patrimonial del anterior marco normativo contable como patrimonio institucional incorporado.

La variación significativa se debe principalmente al resultado de la reexpresión de las propiedades, planta y equipo y bienes de uso público, con ocasión del cambio en las vidas útiles, dado que con las que tenía se encontraban muchos bienes totalmente depreciados, situación que no es permitida bajo el nuevo marco normativo, por lo cual se realizó un nuevo cálculo en la depreciación acumulada cuyo resultado fue una disminución en la alícuota mensual de depreciación, situación que justifica la disminución presentada en estos gastos.

Por otra lado, la disminución en los gastos de provisión de procesos litigiosos corresponde a que para el año 2018 la Oficina Asesora Jurídica adopto la metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Agencia nacional de Defensa Jurídica, lo cual produjo un alto impacto en los gastos, esta es la razón por la cual se disminuyeron mencionados gastos, en razón a que para el año 2019 se registraron únicamente las provisiones correspondientes al 2019, las cuales se detallan en la nota 23.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

### Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>1,711,289,044,828</b>	<b>1,512,069,810,133</b>	<b>199,219,234,695</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	1,002,473,159,333	863,832,176,002	138,640,983,331
4.3	Cr	Venta de servicios	677,126,585,431	581,096,072,646	96,030,512,785
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3,962,163,577	589,866,920	3,372,296,657
4.8	Cr	Otros ingresos	27,727,136,487	66,551,694,565	-38,824,558,078

El Rubro más representativo corresponde a los ingresos fiscales - Concesiones y seguidamente del Ingreso por Venta de Servicios de Transporte como lo demuestran las cifras.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>330,176,773,591</b>	<b>317,900,948,637</b>	<b>12,275,824,954</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>324,134,199,434</b>	<b>299,993,518,628</b>	<b>24,140,680,806</b>
4.1.05	Cr	Impuestos	336,716,818,046	300,141,353,153	36,575,464,893
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-12,582,618,612	-147,834,525	-12,434,784,087
<b>4.7</b>	Cr	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>3,962,163,577</b>	<b>589,866,420</b>	<b>3,372,297,157</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	2,145,944,572	469,186,420	1,676,758,152
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	1,080,777,000	120,680,000	960,097,000
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	735,442,005	0	735,442,005
<b>4.8</b>	Cr	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2,080,410,580</b>	<b>17,317,563,589</b>	<b>-15,237,153,009</b>
4.8.06	Cr	ajustes por diferencia cambio	2,080,410,580	17,317,563,589	-15,237,153,009

### 28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>4.1</b>	Cr	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>336,716,818,046</b>	<b>-120,680,000</b>	<b>336,837,498,046</b>	<b>(0.0)</b>
<b>4.1.05</b>	Cr	<b>Impuestos</b>	<b>336,716,818,046</b>	<b>-120,680,000</b>	<b>336,837,498,046</b>	<b>(0.0)</b>
4.1.05.11	Cr	Impuesto de timbre nacional	336,716,818,046	-120,680,000	336,837,498,046	(0.0)

El ingreso correspondiente al Impuesto de Timbre que se le cobra al pasajero cuando viaja al exterior y que cada aerolínea recauda y traslada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; también se registran en esta cuenta los recaudos por impuesto de timbre del crucero de Cartagena, recursos que también son trasladados a Ministerio de Hacienda.

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>1,381,112,271,238</b>	<b>1,194,168,860,996</b>	<b>186,943,410,242</b>
<b>4.1</b>	Cr	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>678,338,959,899</b>	<b>563,838,657,374</b>	<b>114,500,302,526</b>
4.1.10	Cr	No Tributarios	678,338,959,899	563,838,657,374	114,500,302,526
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>677,126,585,431</b>	<b>581,096,072,646</b>	<b>96,030,512,785</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos	2,667,050,428	2,101,683,685	565,366,743
4.3.30	Cr	Servicios de Transporte	674,553,308,444	578,998,676,561	95,554,631,883
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-93,773,441	-4,287,600	-89,485,841
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>25,646,725,907</b>	<b>49,234,130,976</b>	<b>-23,587,405,069</b>
4.8.02	Cr	Financieros	8,305,720,478	7,628,954,802	676,765,676
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	17,341,005,429	41,605,176,174	-24,264,170,745

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Se registran todos los gastos en los que incurre la entidad para el adecuado desarrollo de su actividad como son los gastos de administración, deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones, transferencias, operaciones interinstitucionales y otros. La variación corresponde a **\$134.896.414.518**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>1.259.255.746.425</b>	<b>1.394.152.160.943</b>	<b>-134.896.414.518</b>
5.1	Db	De administración y operación	778.493.975.344	734.626.957.361	43.867.017.983
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	138.612.426.886	342.804.568.972	-204.192.142.086
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	987.981.525	0	987.981.525
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	337.204.088.765	300.985.620.456	36.218.468.309
5.8	Db	Otros gastos	3.957.273.906	15.735.014.155	-11.777.740.249

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación tienen una participación del 33% cuya variación corresponde a **\$43.867.017.983**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2019	EN ESPECIE 2019
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>778.493.975.344</b>	<b>734.626.957.361</b>	<b>43.867.017.983</b>	<b>778.493.975.344</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>778.493.975.344</b>	<b>734.626.957.361</b>	<b>43.867.017.983</b>	<b>778.493.975.344</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	181.976.068.506	175.357.814.044	6.618.254.462	181.976.068.506	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	64.710.527.363	56.050.683.568	8.659.843.795	64.710.527.363	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	8.736.036.850	7.607.272.090	1.128.764.760	8.736.036.850	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	65.664.146.421	68.601.478.212	-2.937.331.791	65.664.146.421	0,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	7.558.415.277	23.328.556.683	-15.770.141.406	7.558.415.277	0,00
5.1.11	Db	Generales	447.625.112.405	401.594.424.278	46.030.688.127	447.625.112.405	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2.223.668.522	2.086.728.486	136.940.035	2.223.668.522	0,00

La variación en los sueldos y salarios es de **\$6.618.254.462** que corresponde a la planta de personal y al incremento salarial expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el decreto 1026 del 6 de junio de 2016, el cual establece la escala de asignación básica para los empleos de la UAE Aeronáutica Civil. La planta de personal a 31 de diciembre de 2019 cuenta con un total de **2.782** servidores públicos, de los cuales 1.094 desempeñan funciones administrativas y 1.688 desempeñan funciones operativas así: en servicios ATS (Tránsito aéreo) 659 AIS/COM/MET 198, ATSEP (soporte técnico) 335, Inspectores 114 y SEI (Bomberos)382.

Los gastos generales ascendieron a **\$447.625.112.405**, los cuales corresponden al 57% del total de los gastos de administración y operación; por su materialidad las cuentas mas significativas son: vigilancia y seguridad, mantenimiento y honorarios.

Vigilancia y Seguridad, dentro de este elemento del estado de Resultados de acuerdo con la materialidad se encuentran:

- La Unión temporal ESSP 2018, contrato 18001551 A H3 06 de 2018 por valor de \$42.703.246.123 cuyo objeto es la prestación de servicio de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria 127 aeropuertos y estaciones lote 6 regional valle.
- La Unión temporal Atlántico CC 2018, contrato 18001551 A H3 02 de 2018 por valor de \$35.084.647.566 cuyo objeto es la prestación de servicio de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria 127 aeropuertos y estaciones lote 2 regional Atlántico.
- La Unión temporal AS Aero 2018, contrato 18001551 A H3 05 de 2018 por valor de \$14.718.491.431 cuyo objeto es la prestación de servicio de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria 127 aeropuertos y estaciones lote 5 regional Norte de Santander.
- Servisión de Colombia y Cía. Ltda., contrato 18001551 A H3 03 de 2018 por valor de \$60.864.171.107 cuyo objeto es la prestación de servicio de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria 127 aeropuertos y estaciones lote 3 regional Cundinamarca.
- La unión temporal Aeronáutica IC, contrato 18001551 A H3 01 de 2018 por valor de \$14.983.828.321 cuyo objeto es la prestación de servicio de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria 127 aeropuertos y estaciones lote 1 regional Antioquia.
- La unión temporal BSB Aero 2018, contrato 18001551 A H3 04 de 2018 por valor de \$25.539.911.900 cuyo objeto es la prestación de servicio de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria 127 aeropuertos y estaciones lote 4 regional Meta.

Dentro del elemento de mantenimiento de acuerdo con la materialidad se resaltan los siguientes:

- Consorcio Pista Aeroportuaria, mantenimiento de pista, plataforma, calle de rodaje, canales, franja de seguridad y cerramiento del Aeropuerto Villa Garzón, Contrato 18001452 02 H4 2018 por valor de \$4.965.332.041
- Consorcio obras OC Ingenieros Prouurbanos, contratar las obras de mejoramiento y conservación de la pista sur 13R-31L y de la pista norte 13L-31R y la infraestructura complementaria del Aeropuerto Internacional el Dorado, contrato 18000503 H4 por valor de \$7.986.222.095
- Redes y Edificaciones S.A., realizar las obras de mejoramiento de las pistas y la infraestructura complementaria del Aeropuerto Internacional El Dorado, contrato 170001100 H4 2017 por valor de \$2.720.924.479
- Consorcio Pistas Aerodorado, realizar el mantenimiento de las pistas, calles de rodaje, zonas de seguridad, rocerías y canales del Aeropuerto El Dorado, contrato 19000609 H4 2019 por valor de \$10.715.663.710
- Consorcio Aerocolombia Islas, contratar los diseños y obras de mantenimiento de la plataforma del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andres, contrato 17001574 H4 2017 por valor de \$14.528.166.952
- Unión temporal Ecoplantas, mantenimiento y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residual potable e industrial aeropuertos administrados por la Aerocivil lote 2 y 3, contrato 18001583 02 H3 de 2018 por valor de \$7.130.752.705
- Central Chárter de Colombia S.A.S., realizar mantenimiento preventivo y correctivo equipo aéreo de la entidad, avión Lab con sistema de inspección en vuelo King B200 HK3554G y avión Cessna Caravan C208 HK3200G, incluyendo insumos y repuestos, contrato 18001478 A H3 2018, por valor de \$7.816.207.849

- Consorcio DS, construcción de cerramiento, estudios y diseños para la construcción de franjas de seguridad y estudios y diseños para el mantenimiento de pistas, calle de rodaje y plataforma del Aeropuerto de Leticia, contrato 18001458 H4 de 2018, para la vigencia 2019 \$8.446.099.683

Los honorarios ascendieron a \$70.384.283.622, los cuales corresponden a contratos de prestación de servicios en las diferentes áreas de la entidad.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>5.3</b>	<b>Db</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>138.612.426.886</b>	<b>345.804.568.972</b>	<b>-207.192.142.086</b>
	<b>Db</b>	<b>DETERIORO</b>	<b>11.414.767.800</b>	<b>13.376.067.249</b>	<b>-1.961.299.449</b>
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	11.414.767.800	13.376.067.249	-1.961.299.449
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>80.733.086.299</b>	<b>144.452.002.505</b>	<b>-63.718.916.206</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	24.781.532.620	41.453.138.226	-16.671.605.606
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	25.154.533.144	25.140.479.750	14.053.394
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	30.797.020.535	77.858.384.529	-47.061.363.994
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>5.271.688.286</b>	<b>3.032.768.549</b>	<b>2.238.919.737</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	5.271.688.286	3.032.768.549	2.238.919.737
		<b>PROVISIÓN</b>	<b>41.192.884.501</b>	<b>184.943.730.668</b>	<b>-143.750.846.167</b>
5.3.68	Db	De litigios y demandas	41.192.884.501	184.943.730.668	-143.750.846.167

La variación significativa se debe principalmente al resultado de la reexpresión de las propiedades, planta y equipo y bienes de uso público, con ocasión del cambio en las vidas útiles, dado que con las que tenía se encontraban muchos bienes totalmente depreciados, situación que no es permitida bajo el nuevo marco normativo, por lo cual se realizó un nuevo cálculo en la depreciación acumulada cuyo resultado fue una disminución en la alícuota mensual de depreciación, situación que justifica la disminución presentada en estos gastos.

Por otra lado, la disminución en los gastos de provisión de procesos litigiosos corresponde a que para el año 2018 la Oficina Asesora Jurídica adoptó la metodología de reconocido valor técnico utilizada por la Agencia nacional de Defensa Jurídica, lo cual produjo un alto impacto en los gastos, esta es la razón por la cual se disminuyeron mencionados gastos, en razón a que para el año 2019 se registraron únicamente las provisiones correspondientes al 2019, las cuales se detallan en la nota 23.

## 29.3. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
<b>5.7</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>337.204.088.765,00</b>	<b>300.985.620.455,60</b>	<b>36.218.468.309,40</b>
<b>5.7.20</b>	<b>Db</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>337.204.088.765,00</b>	<b>300.985.620.455,60</b>	<b>36.218.468.309,40</b>
5.7.20.80	Db	Recaudos	337.204.088.765,00	300.985.620.455,60	36.218.468.309,40

En este elemento del los Estados Financieros se registra la contrapartida de la 4105, correspondiente a los ingresos por Impuesto de Timbre Nacional por salidas al exterior que las diferentes aerolíneas le consignan directamente al Tesoro Nacional.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

### NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

### NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

#### Composición

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO O CONTA BLE	N A T		2019	2018	VALOR VARIACIÓN
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	75.234.296.690,00	94.374.154.438,00	-19.139.857.748,00
1.6.85.16	Cr	Depreciación acumulada: Propiedades, planta y equipo en concesión (cr)	6.226.281.061,00	30.749.737.584,00	-24.523.456.523,00
		<b>Valor en libros PPE en Concesión</b>	<b>81.460.577.751,00</b>	<b>125.123.892.022,00</b>	<b>-43.663.314.271,00</b>
1.7.06	Db	Bienes de uso público en construcción - concesiones	64.352.695.550,00	64.352.695.549,00	1,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	3.649.002.961.127,00	3.926.235.042.370,00	- 277.232.081.243,00
1.7.87	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio - concesiones (cr)	-74.336.632.345,00	-127.047.615.684,00	52.710.983.339,00
		<b>Valor en libros BUP en servicio - Concesiones</b>	<b>3.639.019.024.332,00</b>	<b>3.863.540.122.235,00</b>	- <b>224.521.097.903,00</b>
		<b>NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>	<b>3.720.479.602.083,00</b>	<b>3.988.664.014.257,00</b>	- <b>268.184.412.174,00</b>

Con relación a los bienes de uso público en concesión y teniendo en cuenta la expedición de la resolución No.602 de diciembre 13 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación implicará para la ANI y AEROCIVIL un cambio en su política contable del reconocimiento medición revelación y presentación de los hechos asociados a las concesiones, para este proceso la Contaduría ha dado una transición hasta el año 2022; no obstante en mesas de trabajo se determinó solicitar al interior de cada entidad un concepto jurídico sobre quien debe ser la Entidad concedente; dado que hay diversidad de criterios, se debe acudir a otra instancia para la determinación de quien debe ser la Concedente.

Dentro de las mesas de trabajo realizadas con la ANI se unifico los formatos para el reporte de información, los cuales fueron socializados a los concesionarios, solicitándoles la entrega de información discriminada acorde a éstos, para el registro adecuado en los Estados Financieros de las dos entidades según corresponda.

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

NO APLICA

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

#### **Composición**

DESCRIPCIÓN		SALDOS DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
		<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>700,055,677.00</b>	<b>5,594,145,753.00</b>	<b>-4,894,090,076.00</b>
4.8.06 (+)	Cr	Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	2,080,410,580.00	17,317,563,589.00	-15,237,153,009.00
5.8.03 (-)	Db	Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	1,380,354,903.00	11,723,417,836.00	-10,343,062,933.00

La variación corresponde por el ajuste de las cuentas en depósitos en el exterior

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

NO APLICA

### **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

NO APLICA

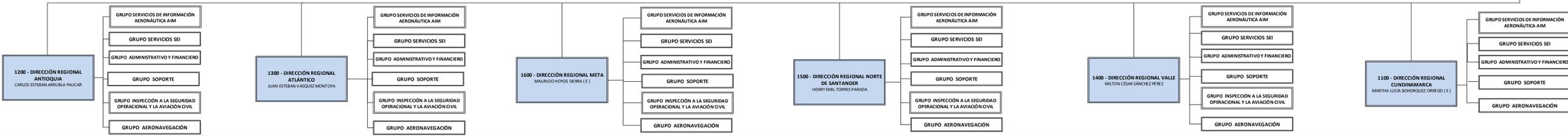
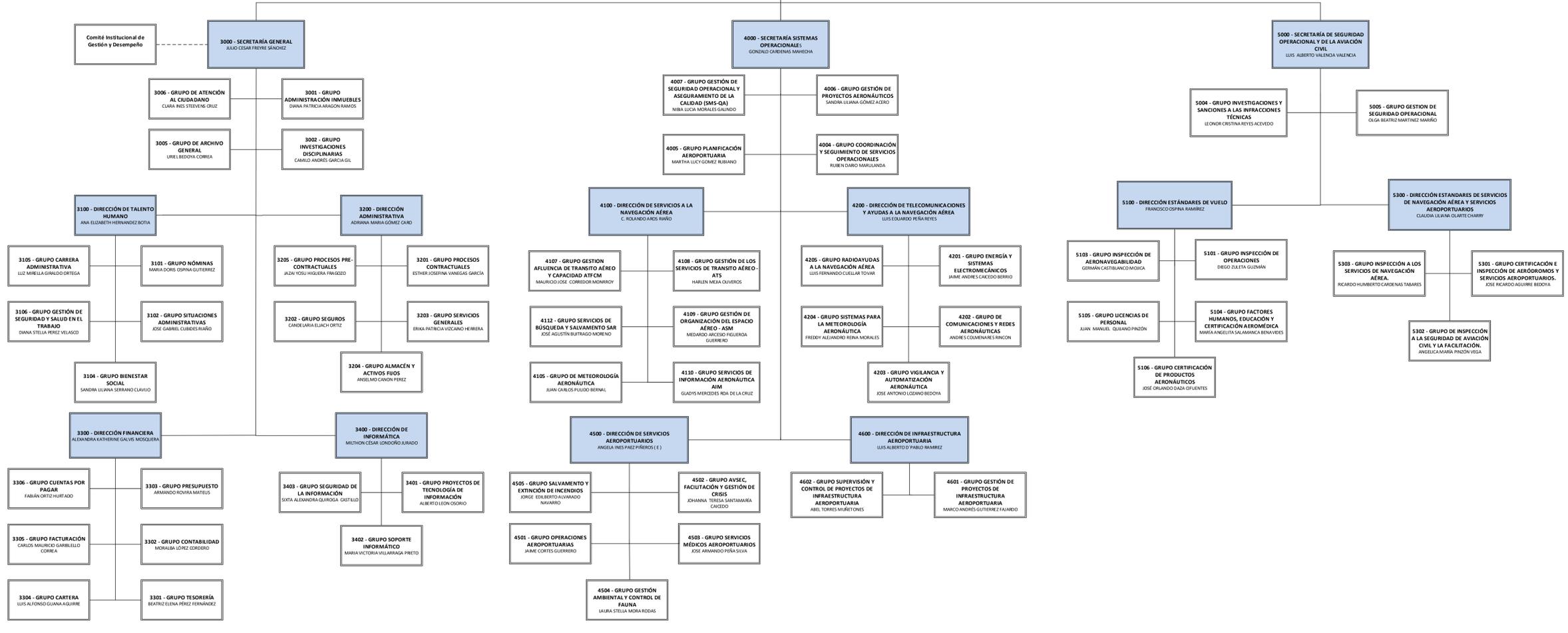
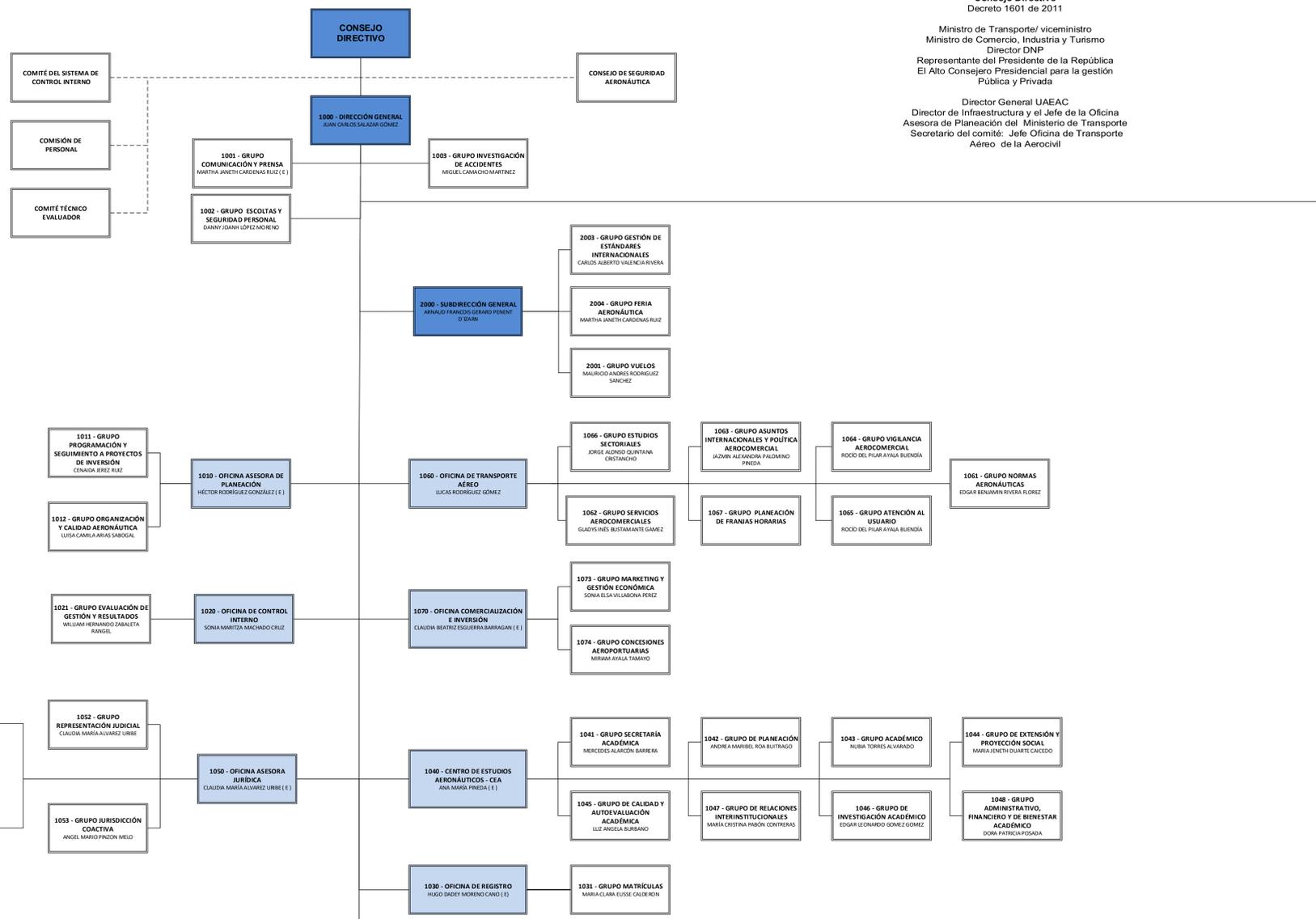
### **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

NO APLICA



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Decreto 0260, Enero 28 de 2004  
Decreto 1601 de mayo 17 de 2011  
Decreto 0823 del 16 de Mayo de 2017  
Resolución 01357 del 17 de mayo de 2017  
Grupos nivel central  
Resolución 3731 del 01 de diciembre –  
Grupos Nivel regional  
Resolución 02013 del 12 de Julio 2017  
Nivel Central





AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

## MAPA DE PROCESOS

### ESTRATÉGICOS

DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
INTEGRADO DE GESTIÓN

COMUNICACIÓN  
INSTITUCIONAL

ATENCIÓN AL  
CIUDADANO

### MISIONALES

#### AUTORIDAD

GESTIÓN DE  
POLÍTICAS AEROCOMERCIALES

GESTIÓN DE REGULACIÓN Y  
REGLAMENTACIÓN

GESTIÓN DE  
LICENCIAS AERONÁUTICAS

GESTIÓN DE CERTIFICACIONES  
Y PERMISOS

GESTIÓN DE  
REGISTRO

GESTIÓN DE INSPECCIÓN,  
VIGILANCIA Y CONTROL

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN DE  
ACCIDENTES E INCIDENTES  
AÉREOS

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

#### SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA

GESTIÓN DEL  
ESPACIO AÉREO

GESTIÓN DE INFORMACIÓN  
AERONÁUTICA

GESTIÓN DE METEOROLOGÍA  
AERONÁUTICA

GESTIÓN DE  
TRÁNSITO AÉREO

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA  
CNS/MET/ENERGÍA/AYUDAS  
VISUALES

GESTIÓN DE BÚSQUEDA  
Y SALVAMENTO AÉREO

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

#### SERVICIOS AEROPORTUARIOS

GESTIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA  
AEROPORTUARIA

GESTIÓN DE SERVICIOS  
AEROPORTUARIOS

GESTIÓN DE  
SALVAMENTO Y  
EXTINCIÓN DE INCENDIOS

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

#### SERVICIOS DE EDUCACIÓN

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

### APOYO

GESTIÓN  
FINANCIERA

GESTIÓN  
JURÍDICA

GESTIÓN DE  
TALENTO HUMANO

GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS  
DE INFORMACIÓN

GESTIÓN DE  
CONTRATACIÓN

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

GESTIÓN DOCUMENTAL  
Y DE ARCHIVO

GESTIÓN ADQUISICIÓN  
DE BIENES INMUEBLES

GESTIÓN DE  
INVESTIGACIONES  
DISCIPLINARIAS

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES

GESTIÓN DE  
INFORMACIÓN SECTORIAL

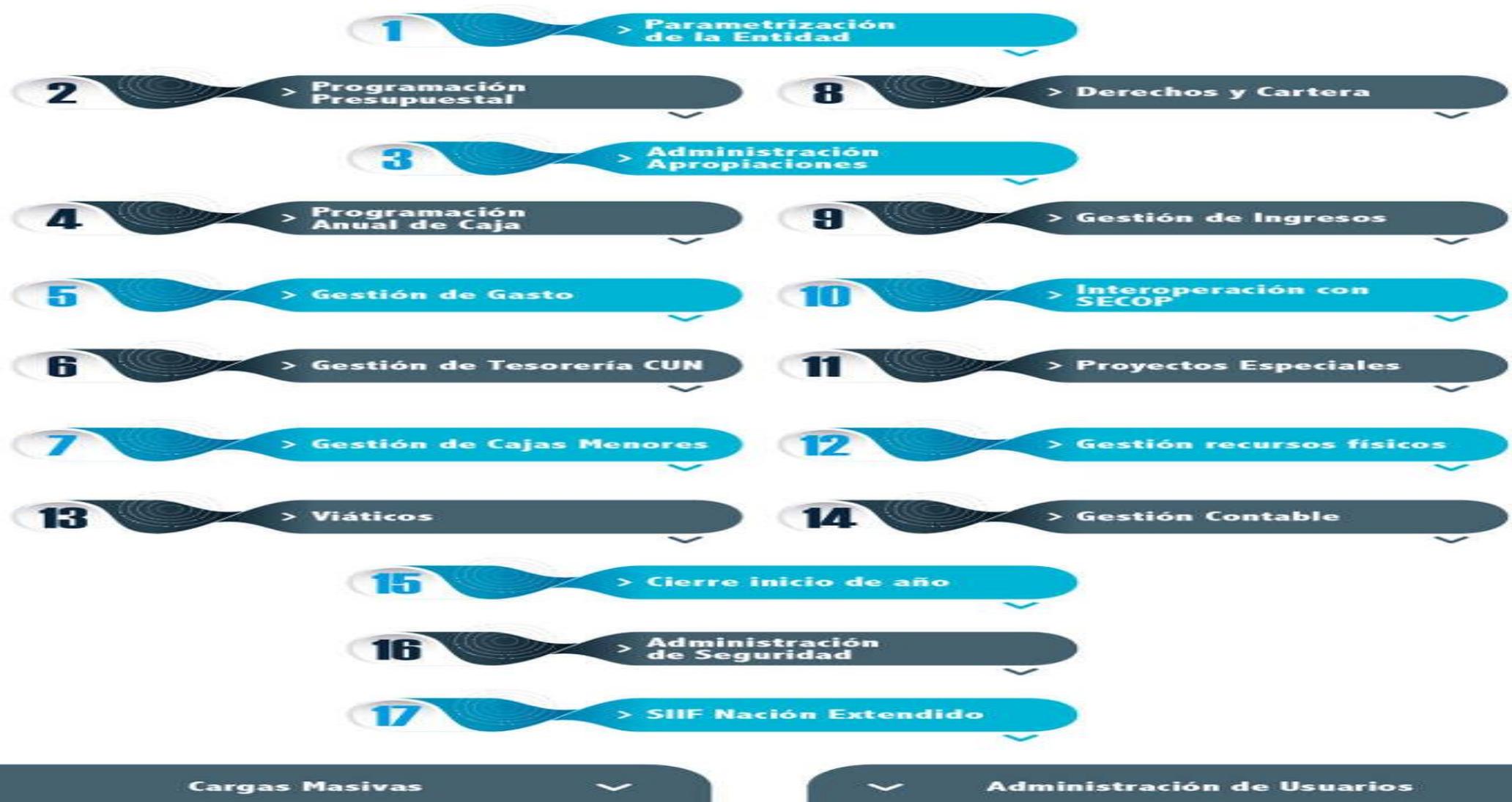
### EVALUACIÓN

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y  
ASESORÍA AL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO

NECESIDADES  
Clientes  
Usuarios  
Partes Interesadas

SATISFACCIÓN  
Clientes  
Usuarios  
Partes Interesadas

# Ciclo de Negocios



1

> Parametrización de la Entidad

2

> Programación Presupuestal

8

> Derechos y Cartera

3

> Administración Apropriaciones

4

> Programación Anual de Caja

9

> Gestión de Ingresos

5

> Gestión de Gasto

10

> Interoperación con SECOP

6

> Gestión de Tesorería CUN

11

> Proyectos Especiales

7

> Gestión de Cajas Menores

12

> Gestión recursos físicos

13

> Viáticos

14

> Gestión Contable

15

> Cierre inicio de año

16

> Administración de Seguridad

17

> SIIF Nación Extendido

Cargas Masivas

Administración de Usuarios